

LLEVA LA 4T LAS TOGAS A LAS URNAS

ELECCIÓN SIN PARTIDOS. El 1 de junio, de forma inédita, se elegirán integrantes del Poder Judicial. PÁGS. 20 Y 21



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11837 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



ESPECIAL

En la mañana. Autoridades federales ya están en el lugar, informó Gertz.

CASO TEUCHITLÁN

TOMA FGR CONTROL DEL RANCHO IZAGUIRRE Y LA INVESTIGACIÓN: GERTZ

La Fiscalía General de la República (FGR) atrajo el caso del campo de adiestramiento y tortura de Teuchitlán, Jalisco, y tomó posesión del rancho Izaguirre, informó el fiscal Alejandro Gertz Manero.

También dijo que José Gregorio 'N', alias *El Lastra*, ya está en una cárcel de alta seguridad y que Ministerio Público, policía y peritos federales ya tomaron posesión del lugar. Acusó que la fiscalía del estado permitió el ingreso a grupos sociales el 20 de marzo. —E. Ortega / PÁG. 35

▼ **OMAR GARCÍA HARFUCH**
'UN CAMPO DE EXTERMINIO ES DONDE SE ASESSINA DE FORMA SISTEMÁTICA A MILES.'

PÁG. 35



53 MIL DESAPARECIDOS EN EL SEXENIO DE AMLO. El 99% de los casos quedó impune, reportó Causa en Común. PÁG. 35



FENTANIL
'México ha mejorado', dice Trump; narco se ha fragmentado: Inteligencia.
PÁGS. 32 Y 33

Cae 19% sector construcción y liga 9 meses en retroceso

Desafíos. Seguirá la presión por precios de insumos, poca obra y factor Trump

El valor de la producción de empresas constructoras tiene ya nueve meses en contracción.

En enero, esta industria cayó 19.2 por ciento anual, principalmente por la baja en las obras contratadas por el sector público, que reportaron su peor desempeño desde 2006.

Analistas destacaron que la construcción inició una tendencia a la

baja desde octubre de 2023, por un deterioro en el entorno de negocios; después, por una contención del gasto público y recientemente, por las políticas del presidente de EU, Donald Trump.

Ante esta coyuntura, los niveles de producción, empleo y horas trabajadas tuvieron un deterioro.

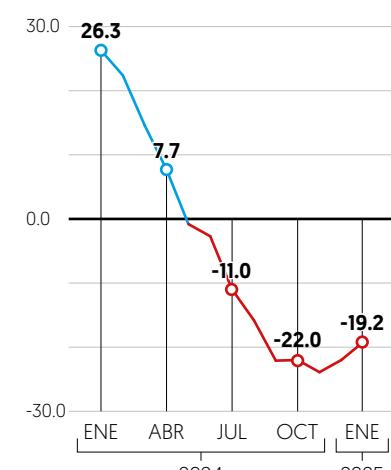
—Mario Luna / PÁG. 4

CONFIANZA DEL CONSUMIDOR DE EU EN MARZO

BAJA A NIVELES DE 2021 POR RIESGOS EN ECONOMÍA Y MERCADO LABORAL. PÁG. 12

Valor de producción de empresas constructoras

■ Variación porcentual anual



Fuente: INEGI.

ESCRIBEN

Víctor Piz
CONTRAPESOS / 8

Omar Cepeda
TRÓPICOS / 27

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 34

▼ **PABLO ELEK.** A PARTIR DEL 15 DE MAYO, SCOTIABANK MÉXICO TENDRÁ NUEVO CEO; SUSTITUIRÁ A ADRIÁN OTERO. PÁG. 11



CUAUHTÉMOC BLANCO

Bancadas de Morena, PRI y PVEM perdonan desafuero. PÁG. 34

PORTAL DEL SAT

Por declaración anual lo saturan personas morales. PÁG. 8

ENTRE/DICHO

JORGE MONTAÑO
'ESTADOS DEBERÁN GARANTIZAR QUE SUS INSTITUTOS ELECTORALES TENGAN RECURSOS PARA LA ELECCIÓN'. PÁG. 34



La recesión y el desastre de la construcción

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Durante el mes de enero, el valor producido por la industria de la construcción tuvo un retroceso de 19.2 por ciento a tasa anual, de acuerdo con las cifras que dio a conocer el INEGI.

Respecto a diciembre, la caída también fue fuerte y alcanzó el 4.2 por ciento, que es mucho para un solo mes.

Esa tendencia de la producción ya llegó también al empleo. A tasa anual, el número de trabajadores de esta industria tuvo un retroceso de 7.5 por ciento en enero.

Otro indicador del INEGI explica la caída de esta importante variable: el retroceso de la inversión. El dato más reciente corresponde a diciembre y en ese mes experimentó una caída de 4.1 por ciento.

Pero, dentro de la inversión, lo que cayó con fuerza fue la construcción no residencial, que se desplomó en 17.1 por ciento.

¿Qué es lo que está sucediendo?

Se han conjugado dos procesos que han golpeado seriamente a esta variable. El primero tiene que ver con la conclusión de las llamadas 'megaobras' de la administración anterior. Aunque aún restan proyectos que realizar, ni lejanamente están requiriendo las inversiones que hubo en años anteriores.

Esto ya se observó en una caída de la inversión física del gobierno federal en un 22 por ciento en el mes enero.

Pero además, la pausa que usualmente se presenta en los inicios de sexenio en la inversión privada, se ha sumado a la incertidumbre derivada de la posible aplicación de aranceles por parte del gobierno de

Estados Unidos y ha provocado que diversas inversiones privadas también entren en pausa.

Esto produce un freno de la construcción privada en plantas, bodegas, centros comerciales, etc.

La combinación de estos ingredientes apunta hacia un freno económico en el primer semestre del 2025.

Lo importante ya no será tanto si habrá recesión o no. Es casi un hecho que habrán de acumularse dos trimestres consecutivos de retroceso del PIB.

Lo relevante hacia delante será la duración y profundidad que la recesión vaya a tener.

Si los aranceles impuestos por Trump son "benignos", quizás lo que tengamos será una caída económica relativamente leve y que no se extienda al mercado interno con fuerza.

Si los aranceles vienen con fuerza y golpean de modo significativo a las exportaciones, será prácticamente inevitable que la recesión tenga más fuerza y por lo mismo, una duración mayor.

Por lo pronto, no serán tiempos fáciles para la industria de la construcción en los siguientes meses.

El futuro va a ser complejo. Hay la percepción de que la construcción de vivienda, asociada al nuevo rol del Infonavit podría impulsar la construcción. La realidad es que aún no lo sabemos.

La incertidumbre también tiene que ver con las políticas públicas en vivienda.

Si usted es constructor, mejor vaya previendo un freno de la actividad, para que no lo vaya a tomar por sorpresa.



Presentan Taruk, el primer autobús eléctrico con motor de fabricación nacional

EMPRESARIOS Y GOBIERNO FEDERAL presentaron ayer el autobús eléctrico Taruk, primero en su tipo fabricado en el país, con el que se busca apoyar la transición a la electromovilidad en México. Taruk, palabra en lengua indígena yaqui que significa corre-caminos, recibió la certificación del sello "Hecho en México" de manos del secretario de Economía, Marcelo Ebrard, quien destacó que su motor fue totalmente desarrollado y fabricado en Iztapalapa. El vehículo, que ofrece mayor autonomía y eficiencia, comenzará a circular de forma regular y aspira a competir en desempeño con modelos similares fabricados en Asia.



FOTOS: CUARTOSCURO Y ESPECIAL

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 26 de Marzo de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

**2025
OPENING DAY**

**METS
ASTROS**

**MAÑANA
2 PM CDMX**

FS PREMIUM

EN VIVO

SUSCRÍBETE

#BEISBOLXFSMX

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.560	=	S/C
Interbancario (spot)	\$20.070	▲	0.06%
Euro (BCE)	\$21.654	▼	-0.82%
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.50%	▲	0.00
Bono a 10 años	9.48%	▼	-0.04%

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	53,203.26	▲	1.00%
FTSE BIVA (puntos)	1,075.88	▲	0.96%
Dow Jones (puntos)	42,587.50	▲	0.01%
METALES			
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,025.90	▲	0.34%
Onza plata NY (venta)	\$34.00	▲	2.22%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	69.00	▼	-0.16%
Brent - ICE	73.18	▲	0.25%
Mezcla Mexicana (Pemex)	66.37	▲	0.18%
INFLACIÓN			
Mensual (feb-25)	0.28%	▼	-0.01%
Anual (feb-24/feb-25)	3.77%	▲	0.18%

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Impacta deterioro en el entorno interno, menor gasto público y sector externo

MARIO LUNA

mluna@elfinanciero.com.mx

El valor de la producción de empresas constructoras en México cayó 19.2 por ciento anual en enero, con lo que ligó nueve meses consecutivos en contracción, arrastrado principalmente por la caída en las obras contratadas por el sector público, que reportaron su peor desempeño desde 2006.

Analistas destacaron que la construcción inició una tendencia a la baja desde octubre de 2023 por factores internos, particularmente por un deterioro en el entorno de negocios, y posteriormente se vio afectada por una contención del gasto público y más recientemente por las políticas implementadas por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Por tipo de obra, la mayor caída se reportó en proyectos de transporte y urbanización, con 50.1 por ciento anual, en cifras ajustadas por estacionalidad, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC) del INEGI.

Le siguieron las obras de petróleo y petroquímica, con caída de 37.6 por ciento y las de agua, riego y saneamiento, con 18.3 por ciento anual. Destacó el avance de 29.6 por ciento anual en los proyectos de construcción de electricidad y comunicaciones, luego de ocho meses consecutivos con caídas.

PEGA GASTO PÚBLICO

En las cifras originales, el valor de producción de obras elaboradas por contratistas del sector público cayó 50.0 por ciento anual en enero, la mayor caída desde que hay registros disponibles, a partir de 2006.

Lo anterior es reflejo de un menor gasto del gobierno en obras públicas; el último reporte de la Secretaría de Hacienda reveló que en enero la inversión física del sector público fue 22.4 por ciento inferior a la reportada en el mismo mes del año anterior.

Las obras contratadas por el sector público representaron 29.6 por ciento del total en enero de este año, desde el 35.3 por ciento registrado en diciembre, y muy por debajo del 51.4 por ciento reportado en septiembre de 2023.

Por el contrario, las obras contratadas por el sector privado avanzaron 5.6 por ciento tras cuatro meses

FOCOS

Empleo. El personal ocupado en la construcción en enero registró una caída de 7.5% a tasa anual, y ligó siete meses con caídas.

Personal externo. El empleo no dependiente de la razón social de las empresas cayó 21.1% y el dependiente bajó 7.2%.

Tiempo laboral. Las horas trabajadas por el personal registraron una caída de 9.4% anual, y lleva seis meses en declive.

29.6%

DEL TOTAL

De la construcción fue en obras contratadas por el sector público, la cifra más baja desde 2018.

50%

CAYÓ

A tasa anual, la producción de obras de construcción de transporte y urbanización.

EN DECLIVE

Construcción cae 19% en enero arrastrada por obras públicas

Reportan proyectos de contratistas del gobierno una caída de 50%, la más significativa desde que hay registros, en 2006

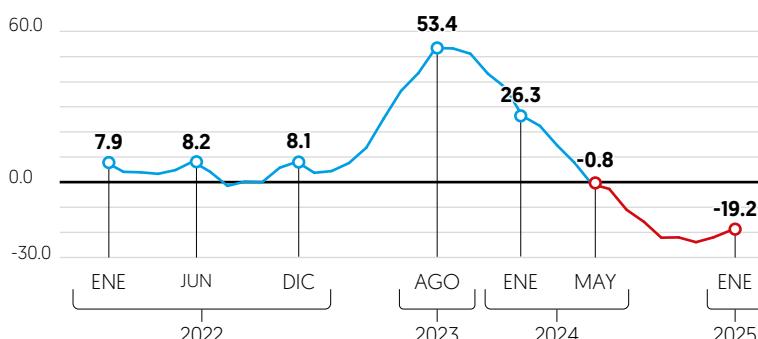
consecutivos a la baja. Su participación en el total fue de 70.4 por ciento en el primer mes de este año, un valor máximo al menos desde 2018, desde que hay registros disponibles.

En demolición

El valor de la producción de empresas constructoras ligó en enero nueve meses con caídas, afectado por un menor gasto en inversión del sector público.

Valor de la producción de empresas constructoras

■ Variación porcentual anual*



Valor de la producción por subsector

■ Variación porcentual anual, enero de 2025*



Fuente: INEGI

*En cifras ajustadas por estacionalidad

DESAFÍOS Y LIMITANTES

De acuerdo con analistas, el sector de la construcción enfrenta diversos desafíos, como las presiones en los precios de materias primas, la reducción de la inversión pública, la necesidad de recuperar la confianza empresarial, y todo lo anterior, en medio de una coyuntura económica internacional que se irá definiendo con base en los acuerdos arancelarios con Estados Unidos.

Para Mario Correa, economista independiente, existen factores internos y externos que inciden en el comportamiento negativo del sector. Entre los factores internos, destaca el fuerte deterioro en el entorno de negocios del país como consecuencia de diversas medidas de política que han minado la confianza, como la eliminación de instituciones que representaban un contrapeso al Poder Ejecutivo y la reforma al Poder Judicial.

Otro factor interno ha sido la anticipada contención del gasto público en meses recientes, luego de que se disparara en 2023 para acelerar las obras públicas más importantes de la administración anterior y para repartir mucho dinero en gasto social con fines electorales.

Otro punto determinante que afectó han sido los precios de los insumos de la construcción, que se han encarecido, de acuerdo a Jorge Peña, catedrático de la Facultad de Economía de la UNAM, FES Aragón.

Correa destacó entre los factores externos a la fuerte incertidumbre que han generado las acciones de política pública del presidente Trump de Estados Unidos, destacando la imposición de aranceles a diversas exportaciones mexicanas.

“La construcción es un sector muy sensible a las perspectivas de mediano y largo plazo de la economía, y dado que se han deteriorado seriamente, el sector se está también ajustando a un entorno que se anticipa más adverso”, indicó el experto.

Para Peña, el factor clave en la coyuntura internacional, y que influirá en el desempeño de la construcción, serán los acuerdos arancelarios de las próximas semanas, y que podrían dar quizás la posibilidad de un escenario un poco más halagador, situando a México como al país que se le apliquen menos aranceles en comparación al resto de naciones que también se encuentran en negociaciones con Estados Unidos, lo cual podría traducirse en un escenario favorecedor para el sector y el país a nivel competitivo.

Las zonas del país con mayor declive en la construcción fueron Quintana Roo, con 81.4 por ciento en su variación anual, Tabasco con un descenso de 67.7 por ciento, y

Campeche con una caída de 57.3 por ciento. En contraparte, el mayor crecimiento se observó en Nayarit, con 56.3 por ciento, y Ciudad de México, con 49.7 por ciento.

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, viajará hoy a Washington para sostener negociaciones sobre el futuro del sector automotriz mexicano, en medio de la amenaza de aranceles por parte de Estados Unidos.

Esta será su quinta visita en lo que va del año para defender las exportaciones vehiculares, que ascienden a más de un millón de unidades anuales.

Durante el lanzamiento del programa "Hecho en México / Taruk", Ebrard señaló que el objetivo de su gira es definir el "futuro económico" del modelo de producción y exportación de vehículos hacia EU.

"México es el sexto exportador mundial de autos, pero la discusión ahora es qué pasará con ese esquema", afirmó.

El funcionario recordó que, tras el anuncio de aranceles del 6 de marzo por parte de EU, el gobierno mexicano ha insistido en que estas medidas afectarían también a empresas estadounidenses con operaciones en el país.

"Les he dicho a mis contrapartes: si ponen un arancel a la exportación de vehículos, se lo ponen a sus propias empresas", declaró.

Ebrard destacó que, como parte de la estrategia del Plan México, impulsado por la presidenta Claudia



Contenido nacional. Economía certificó con la marca "Hecho en México" a Taruk.

EFE

ARANCELES

Viaja Ebrard a EU para negociar sector automotriz

Sheinbaum, se busca fortalecer la industria nacional, incluyendo el desarrollo del primer autobús eléctrico con motor mexicano, fabricado por Dina y Megaflux. "No se trata solo de apoyar proyectos locales, sino de competir globalmente", subrayó el funcionario.

El titular de Economía enfatizó que el Gobierno Federal priorizará la innovación tecnológica, desde vehículos eléctricos hasta semiconductores, para reducir la dependencia externa. "Podemos hacer lo que nos propongamos; este autobús es la prueba", afirmó.

Ana María Salazar

TIEMPO ENCIMA

Aceleran empresas certificación en T-MEC

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Con un margen de apenas días, decenas de empresas en México y Canadá trabajan contra reloj para obtener la certificación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), única vía para eludir los aranceles del 25 por ciento que Washington comenzó a aplicar desde el pasado 4 de marzo.

Según datos de consultorías especializadas, hasta el 90 por ciento de las exportaciones mexicanas y 62 por ciento de las canadienses afectadas por estos impuestos podrían quedar exentas si logran demostrar que su producción cumple con los requisitos de origen establecidos en el acuerdo comercial.

Bienes como componentes automotrices, maquinaria pesada y dispositivos electrónicos figuran entre los principales candidatos para recibir la certificación, siempre y cuando al menos el 75 por ciento de sus partes provengan de Norteamérica.

PROTECCIÓN

90%

DE LAS EXPORTACIONES
Mexicanas hacia EU podrían quedar exentas de los aranceles si acreditan su procedencia.

75%

DE SUS COMPONENTES
Deben provenir de Norteamérica para alcanzar la certificación del tratado comercial.

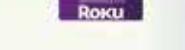
El T-MEC elimina los aranceles para estos productos, pero exige a los exportadores presentar documentos detallados, incluyendo una descripción precisa del artículo, su clasificación arancelaria, información del fabricante y una declaración firmada que acredite el origen regional.

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS



Disponible en

Roku

Gabinete de Seguridad

Miércoles
23 HRS.

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

La avalancha de órdenes ejecutivas que ha firmado el presidente **Donald Trump** desde que tomó posesión como **presidente** de los **Estados Unidos** ha cambiado la forma en cómo se ve el mundo. La salida del Acuerdo de París, los aranceles que se aplicarán y las afectaciones al comercio global están a la vista de todos, y en todo ello, México, su principal socio comercial, ha tenido que sortear los vaivenes de cada una de esas órdenes.



Marcelo Ebrard

A menos de una semana de que entren en vigor las medidas arancelarias anunciadas por Donald Trump, este miércoles el **secretario de Economía, Marcelo Ebrard**, una vez más viaja a la Unión Americana, es la quinta ocasión que lo hace, buscando minimizar el efecto que estas pudieran tener sobre la economía nacional, reuniéndose con aliados comerciales, funcionarios y legisladores, la tarea no es nada sencilla.

Como ha dicho, el propósito fundamental de esta visita es mantener a salvo la posición de México como sexto exportador mundial de vehículos frente a la negativa del presidente estadounidense para que se sigan importando automóviles a su país colocando en grave peligro las cadenas de suministro en el norte del continente.

De hecho, esta amenaza ha hecho que marcas como **Hyundai** anunciará ayer que destinaría a dos plantas estadounidenses mayores inversiones para atender ese mercado, con lo cual también hará frente a eventuales aranceles que se apliquen a nuestro país, como ha advertido que hará el presidente estadounidense.

Cuando Estados Unidos impone un arancel a los vehículos el impacto es directamente recibido a las empresas estadounidenses que exportan desde nuestro país, ha explicado el secretario de Economía.

Por lo que la estrategia sigue siendo la misma, seguir con el dialogo, presentación de argumentos y cifras, y mostrar que la mejor opción sigue siendo la integración regional, en lo que coinciden

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



La búsqueda de caminos alternos en Washington



Altgracia Gómez

todos los empresarios que forman parte del consejo asesor.

A la par, en México, **Altgracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y relocalización (CADERR)** ha mantenido reuniones con todos los miembros del consejo para poner en marcha los planes de infraestructura que se esbozaron en el Plan México. El viernes pasado, hubo un encuentro en donde se comenta que se empezaron a ver que proyectos de infraestructura deben ejecutarse primero, y ahí participaron experimentados banqueros, que asesoran cómo será el financiamiento y en donde será clave la participación de inversionistas institucionales como son las Administradoras de Fondos de Ahorro para el Retiro (Afores) que en México forman parte de la Amfore que preside Guillermo Zamarripa, y que estarán en espera de analizar los proyectos avalados en presidencia.

Poner en marcha estos proyectos serviría para activar la economía, que sigue cayendo y debilitándose cada día, ante el entorno externo e interno.

Por lo pronto, el diario THE WALL STREET JOURNAL adelantó el fin de semana que Trump estaría pensando cambiar de estrategia y anunciar el 2 de abril aranceles sectoriales que no contemplarían aún una fecha para la industria automotriz, que ha mantenido una fuerte oposición a la política impositiva del empresario, pero esa historia aún no tiene final.

Méjico, fundamental para DHL
El comercio electrónico con la pandemia



Nabil Malouli

se expandió de manera rápida en aquellos países que no tenían tanta experiencia como es el caso de México, en donde no sólo creció sino que se ha mantenido y sigue avanzando a paso veloz, a diferencia de países en Europa.

Es ahí, en donde empresas internacionales y especializadas en logística como **DHL** tienen claro que México es clave para crecer no sólo en el país, sino como un centro para llegar a otras naciones, por ello recién destinaron 120 millones de dólares de inversión en **Querétaro** para un centro logístico internacional, ya que el comercio electrónico seguirá creciendo.

Nabil Malouli, vicepresidente de E-commerce global de DHL en su pasada visita a México con la empresa **GS1**, anticipa que el país crecerá a doble dígito en el futuro de comercio electrónico, por ello se preparan para las entregas.

Los cambios generacionales que crecieron con el comercio electrónico y el avance de la tecnología son la combinación perfecta para que el mercado crezca y ahí las empresas de logística deben estar preparadas para atender la creciente demanda.

Por lo que la inversión en el país será continua y hay la visión de expandir aún más la red, por lo pronto Querétaro será un hub internacional con conexión a 10 aeropuertos en México y Estados Unidos, así la visión de expansión.

Pelea cervecera en la Corte
Esta semana, dos gigantes cerveceros darán la pelea en la Suprema Corte de

Justicia de la Nación (SCJN), ya que **Anheuser-Busch, LLC y Cervecería Modelo de México** conocida como **Grupo Modelo** contra **Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma**, mejor conocida como **Heineken México** defienden el uso de una de sus marcas.

Se revisarán los amparos directos 19/2024 y 20/2024 por la imitación de la imagen comercial del producto **Michelob Ultra**.

La historia es larga, en 2002, **Anheuser-Busch**, empresa icónica de los Estados Unidos, lanzó en ese mercado la cerveza **Michelob Ultra**, que hoy se encuentra posicionada la cerveza de mayor crecimiento en ese país. En 2016 Anheuser-Busch otorgó una licencia a Grupo Modelo, para el lanzamiento y comercialización de **Michelob Ultra** en México, ese mismo año.

Pero se alega que ante el éxito de **Michelob Ultra** en nuestro país, en 2018, de manera ilegal, Heineken México comenzó a producir y distribuir la cerveza Amstel Ultra imitando la imagen comercial de **Michelob Ultra**, lo que aseguran que confunde al consumidor mexicano.

Por lo que el caso llegó al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial que declaró como infractor a Heineken México por competencia desleal y todo este caso se prevé que pueda ser resuelto en definitiva hoy en la Segunda Sala de la Suprema Corte.

Ahora sí qué cerveza le gusta más para que gane.

Reunión Tech de Mujeres

Buena convocatoria tuvo el encuentro **French Tech México**, ya que no sólo reunió a mujeres líderes en el mundo de la tecnología, sino también destacadas en diferentes ámbitos desde el financiero hasta el farmacéutico y en donde el intercambio de experiencias de vida y profesional contribuyen a reforzar redes de apoyo.

El encuentro fue hecho por la organización global de Francia que impulsa la innovación y el desarrollo tecnológico, en colaboración con la **CCI France México** y la **Asociación Marianne México** en donde también estuvo presente **Delphine Brione, Embajadora de Francia en México** y quien recordó la importancia de las mujeres en todos los frentes, un encuentro muy positivo.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 17h.

Lunes a Viernes 17 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD B-tvday 157 y 1157 HD DIGITAL 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus ROKU TV

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



Objetivo. El dirigente pidió que ya no se castigue al empleado formal.

REELECCIÓN DE OCTAVIO DE LA TORRE

Concanaco busca un sistema fiscal y regulatorio esbelto

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

Las pequeñas y medianas unidades económicas, quienes generan empleo directo y formal, merecen ser apoyadas con un sistema fiscal y regulatorio esbelto, sobre todo

en el contexto de aranceles potenciales por parte de EU, dijo Octavio De la Torre Stéffano, presidente de la Concanaco Servytur, quien hoy inicia un segundo periodo al frente del organismo.

“El diálogo y la colaboración con las autoridades federales tiene

que venir acompañado de políticas públicas que sean eficientes y que te permitan seguir creciendo y ser competitivo. También tienes que visualizar que la situación que se vive con EU nos hace llegar a la reflexión de que tenemos que ser 25 por ciento más competitivos al día de hoy”, dijo en entrevista a la víspera de la Asamblea General Anual 109 de la Concanaco Servytur en la que será reelegido por unanimidad para un segundo periodo del 2025-2026.

“Vamos a estar trabajando con el legislativo federal, con el Poder Ejecutivo, a efecto que se revisen la serie de reformas que se están impulsando, la mayor parte de ellas han estado enfocadas en la economía laboral formal, lo que ha venido a propiciar que en los últimos indicadores que presenta el propio gobierno ha venido creciendo la informalidad laboral”, señaló.

Desde la fundación del organismo en 1917, su rol ha sido promover y mejorar las condiciones del sector terciario, conformado por el comercio, los servicios y el turismo, aunque cuenta con dos millones de empresas afiliadas directamente, legítimamente representa a 5.2 millones de negocios.

Entre los proyectos de De la Torre, destaca buscar apoyos al empleado formal y no se le castigue, además impulsa la Ley de extorsión, en donde apoya la tipificación de ese delito como grave.

SALEN DEL BACHE

Ventas minoristas suben 2.7% en enero

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Tras siete meses en contracción, las ventas en establecimientos minoristas repuntaron 2.7 por ciento anual en enero del presente año, en cifras ajustadas por estacionalidad, lo que representó su mejor desempeño desde noviembre de 2023.

Las ventas fueron impulsadas por avances en 8 de los 9 subsectores, donde destacó el repunte de 19.4 por ciento anual en las ventas por Internet, catálogos y similares, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) del INEGI.

Las ventas en tiendas de autoservicios y departamentales reportaron un nulo crecimiento, tras siete meses a la baja.

A tasa mensual, las ventas avanzaron 0.6 por ciento, con lo que ligaron tres meses al alza.

BUEN DESEMPEÑO

19.4%

DE CRECIMIENTO

Se registró en las ventas realizadas a través de Internet, catálogos, televisión y similares.

6.9%

DE AVANCE

Anual, registraron los ingresos de las empresas del sector servicios en enero.

Andrés Abadía, economista en jefe para América Latina, de Pantheon Macroeconomics, señaló que las ventas tuvieron un buen inicio de año, pero consideró que esto no marca el inicio de una tendencia alcista. “El repunte probablemente refleja importantes descuentos y compras anticipadas por parte de los consumidores, que anticipan un entorno externo volátil”, dijo.

Por su parte, los ingresos en las empresas del sector servicios repuntaron 6.9 por ciento anual en enero, lo que fue su mejor desempeño en 23 meses.

Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

Que tu dinero crezca junto a ellos

Arma tu plan de ahorro ideal

Fideicomiso especializado para la educación operado por Santander (2003285) - mb.com.mx

mb.com.mx

'Reversazo' de la inversión en México

El viernes pasado se reportó en El FINANCIERO que la inversión productiva tuvo una contribución negativa al crecimiento del PIB de México en el cuarto trimestre de 2024.

En su comparación anual, el PIB creció en ese periodo 0.5 por ciento, que se convirtió en su desempeño más débil desde principios de 2021, pero a tasa trimestral disminuyó 0.6 por ciento, según los indicadores del INEGI sobre la oferta y demanda de bienes y servicios.

Sin embargo, la formación bruta de capital fijo (FBCF), que refleja el comportamiento del gasto en inversión, tuvo una contribución a ese crecimiento de menos (-) 0.7 puntos porcentuales.

En el cuarto trimestre de 2024, la inversión registró una contracción de 2.6 por ciento anual, lo que representó su mayor retroceso desde 2021.

Esta reducción es producto de una disminución de 0.8 por ciento en la inversión privada y de una caída de 15.6 por ciento en la pública.

CONTRAPESOS

Víctor Piz

Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



La FBCF fue el único componente de la demanda interna que tuvo una aportación negativa al crecimiento del PIB.

Durante el cuarto trimestre de 2024 y con cifras ajustadas por estacionalidad, la también llamada inversión fija bruta (IFB)

en México descendió 1.6 por ciento respecto a los tres meses anteriores.

En su interior, se observó una baja de 0.9 por ciento trimestral en la inversión privada y una disminución de 6.1 por ciento en la pública.

Esto no deja duda de que la IFB no sólo registró una marcada desaceleración en el cuarto trimestre del año pasado, sino que prácticamente se mantuvo estancada.

Aun así, la inversión en el periodo octubre-diciembre de 2024 equivale al 24.8 por ciento del PIB nacional, por lo que el semáforo económico de inversión se encuentra en verde, concluye México, ¿cómo vamos?

De acuerdo con este observatorio económico, la inversión privada representa 22.2 por ciento del PIB, una mejora desde 21.7 por ciento en el trimestre anterior.

Por su parte, la inversión pública representa 2.6 por ciento del PIB, una disminución desde 2.8 por ciento tres meses antes.

La segunda de las 12 metas específicas a 2030 del Plan México es elevar la proporción de la inversión respecto al PIB.

El primer objetivo es mantener la inversión por arriba de 25 por ciento del PIB a partir de 2026 y luego, por encima de 28

El problema es que “entre el cierre del año pasado y el inicio del 2025 hemos visto una pausa en la inversión, sobre todo en los sectores manufactureros y en las cadenas de suministro por la amenaza arancelaria permanente que tenemos por parte de Donald Trump”, dice Ramírez.

por ciento en 2030, nivel nunca observado en el país desde que se tiene registro.

Si la inversión llegó al 24.8 por ciento del PIB en el cuarto trimestre de 2024, quiere decir que está muy cerca de alcanzar la primera de las metas del Plan México.

Esto no significa que la inversión haya crecido más rápido que la economía mexicana, sino que, más bien, se contrajo un poco menos de lo que lo hizo el PIB en la parte final del año pasado, comenta Sofía Ramírez, directora de México, ¿cómo vamos?

La experta llama la atención por el hecho de que la caída de la inversión pública fue muy evidente al cierre de 2024 tanto en la comparación trimestral como en la anual, pues “se trata de uno de los rubros que alimentan el dinamismo económico en nuestro país”.

Además, mucha de la inversión se aloja en sectores productivos integrados en las cadenas de valor en Norteamérica.

El problema es que “entre el cierre del año pasado y el inicio del 2025 hemos visto una pausa en la inversión, sobre todo en los sectores manufactureros y en las cadenas de suministro por la amenaza arancelaria permanente que tenemos por parte de Donald Trump”, dice Ramírez.

Por otro lado, agrega la directora de México, ¿cómo vamos?, en el ámbito doméstico “no necesariamente estamos generando las condiciones de certeza jurídica que demanda cualquier inversión”, que en 90 por ciento es privada.

De ahí la gran importancia de tener un Poder Judicial sólido, autónomo, independiente y profesional para dirimir controversias.

El Plan México, que prevé inversión privada en sectores estratégicos como energía, busca posicionar al país entre las 10 economías más grandes del mundo al final de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum en 2030.

La meta de volver a ubicar a México entre las 10 principales economías mundiales, donde ya estuvo hace varios años, sólo se podrá alcanzar si se logra elevar y mantener la proporción de la inversión respecto al PIB por arriba de 25 por ciento.

INDICADORES DE PEMEX

Producción de petróleo cae 11.5% en febrero

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) informó que la producción de petróleo crudo ascendió a 1 millón 366 mil barriles diarios durante febrero, una caída anual de 11.5 por ciento.

Sin embargo, en el segundo mes del año se registró un ligero incremento respecto a enero, esto en medio de la crisis que viven estados petroleros como Campeche, Tamaulipas o Tabasco por falta de pago a proveedores y contratistas.

El gas natural no se quedó atrás, ya que febrero logró anotar una producción de 4 mil 424 millones de pies cúbicos diarios (MMpcd), lo que significó un retroceso anual de 7.4 por ciento.

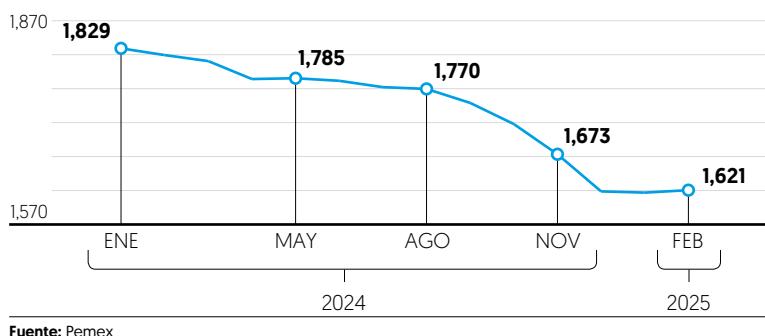
Por otra parte, las exportaciones de petróleo crudo ascendieron a 709 mil barriles diarios durante el segundo mes de 2025, lo que significó un alza mensual de 33.3 por ciento y su mayor expansión desde mayo de 2024.

De esta manera, los ingresos por ventas de ‘oro negro’ fueron de mil 365 millones de dólares, lo que

Deterioro petrolero

La producción de hidrocarburos líquidos de Pemex registró en febrero una caída de 11 por ciento anual, afectada por la menor producción de crudo en los campos marítimos y del sur del país.

■ Producción de petróleo crudo de Pemex con socios, en mbd



significó un incremento mensual de 22.8 por ciento.

FALLA SUMINISTRO

Por otra parte, el reciente apagón en la Península de Yucatán puso en evidencia la fragilidad del sistema eléctrico en la región y la creciente dependencia de México del gas natural importado, señaló Ramsés Pech, experto del sector energético.

“La planta de procesamiento

de Ciudad Pemex, responsable de eliminar los componentes líquidos del gas, falló en su función, lo que exacerbó el problema. Esto podría deberse a falta de mantenimiento o a la insuficiente capacidad de procesamiento de la planta ante los volúmenes actuales”, dijo.

Igual se evidenció la dependencia de México del gas natural de EU, que presenta una calidad superior a la producción nacional.

FOCOS

Reportan usuarios. Las fallas reportadas en el sistema del SAT consisten en que está muy lento el portal, se mete la e.firma y se queda pasmada la página, marca error o se tarda en precargar información o no se salvan los datos.

Advertencia. Si no presentan la declaración a más tardar el 31 de marzo y la autoridad los detecta, les aplicará una multa, actualización y recargos.

Servicios. La semana pasada se juntó la presentación de declaraciones de personas morales y físicas de febrero.

DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES

Saturan contribuyentes página del SAT

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

Al acercarse ‘la fecha fatal’ para la presentación de la declaración anual de personas morales, el próximo 31 de marzo, los contribuyentes están presentando sus declaraciones de forma masiva y esto está afectando al servidor del SAT, el cual se hace más lento, no deja cargar datos o no los salva, reconoció Guillermo Mendieta.

El integrante de la Comisión Técnica de Auditoría Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, explicó que si bien está lenta la página del SAT no hay un colapso, pero la recomendación es presentar lo antes posible la

declaración para evitar mayores problemas.

Otro consejo que se da a los causantes es hacer la declaración y presentarla “en una sola sentada”, ya que si interrumpen el llenado para hacer una pausa, muchas veces no se salvan los datos, y se debe llenar una vez más todo.

“En honor a la verdad la culpa no es sólo del SAT, sino también para los contribuyentes que dejan hasta el último momento la presentación de la declaración”, aclaró Mendieta.

El especialista expresó que si los contribuyentes no pueden ingresar su declaración anual al portal del SAT, deben enviarla aunque sea extemporánea.

AHORRO PARA EL RETIRO

Reconocen a Afore XXI Banorte por la atención a usuarios

REDACCIÓN
economia@elfinanciero.com.mx

Reflejo de la efectividad de sus estrategias implementadas durante el último trimestre de 2024 para mejorar su calidad operativa, Afore XXI Banorte fue reconocida por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) por su servicio al cliente.

La Administradora de Fondos para el Retiro, que hasta febrero pasado gestionaba más de 7.1 millones de cuentas, recibió una calificación de excelencia en el Índice de Atención a Usuarios (IDATU) que realiza la autoridad defensora.

"XXI Banorte ha implementado mejoras significativas en su desempeño, priorizando la atención y resolución de los trámites y solicitudes de las y los cuentahabientes, por lo que ofrecemos respuestas más rápidas y eficientes, lo cual impacta de manera directa en la satisfacción de cada cliente", aseguró David Razú Aznar, director general de la Afore.

El IDATU es un indicador que evalúa la eficiencia y la calidad de las instituciones financieras en la atención y resolución de quejas de los usuarios al priorizar factores como el total de reclamaciones, la cantidad de respuestas favorables y el tiempo de las organizaciones en dar una solución.

MENOR TIEMPO DE RESPUESTA

Entre los principales resultados de estas estrategias, XXI Banorte redujo 17 por ciento el tiempo de atención a las solicitudes recibidas por la autoridad y se mejoró el lapso de respuesta a las peticiones de los clientes. Con esto se garantiza un acompañamiento puntual hasta ofrecer una solución definitiva.

Actualmente, el tiempo de respuesta a las solicitudes de cada cliente es inferior a 10 días hábiles, lo que lo posiciona como la mejor dentro de todo el sector.

Asimismo, se destacó la implementación del Protocolo de Atención para Personas Adultas Mayores, el cual prioriza el servicio para los clientes de la tercera edad, así como la modernización de los servicios presenciales y digitales, los cuales integran tecnología para gestionar los trámites de forma eficiente y eficaz.

Calificación

1. La Afore obtuvo una calificación de excelencia en la atención de usuarios.
2. La institución logró reducir un 17% el tiempo de atención de solicitudes recibidas por la autoridad.



Rapidez. En menos de 10 días da respuesta a las solicitudes.

CORTESÍA

EL FINANCIERO

Todos nuestros suplementos digitales
disponibles para todo el público.



DESCARGA GRATIS LA VERSIÓN DIGITAL
www.elfinanciero.com.mx/suplementos

Con lo más destacado en cada sector

www.elfinanciero.com.mx/suplementos · inteligenciacomercial@elfinanciero.com.mx

La preestablecida política monetaria del Banxico

Desde la segunda mitad de 2024, el Banco de México (Banxico) ha aplicado una política monetaria que ha seguido fielmente sus "guías futuras".

Especificamente, desde la reunión de política monetaria de junio de 2024, la Junta de Gobierno (JG) ha anunciado su intención de recortar el objetivo de la tasa de referencia en la siguiente reunión, y ha sugerido el monto del ajuste.

Así, sus comunicados señalaron, en junio y agosto, la previsión de que el entorno inflacionario "permite discutir ajustes en la tasa de referencia"; en septiembre y noviembre, que ese entorno "permite ajustes en la tasa de referencia"; en diciembre, que "podrían considerarse ajustes a la baja de una mayor magnitud" y, en febrero de 2025, que la JG podría "considerar ajustar (la tasa) en magnitud similar".

Estas pautas "predijeron" perfectamente los recortes de 25 puntos base en cada una de las últimas cuatro sesiones de 2024 y el de 50 puntos en la de febrero de 2025. Dada la última guía futura,

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

@mansanchezg



parece no existir duda de que en el anuncio de mañana, la JG baje la tasa de referencia 50 puntos base adicionales, para dejarla en 9.00 por ciento.

Además, la JG ha revelado un posible piso para el descenso de la tasa de referencia, al aclarar que, en cualquier caso, los recortes preanunciados preservarán la

"postura restrictiva" de la política monetaria.

Con base en sus comunicaciones, esta advertencia se refiere a que la tasa de interés real *ex ante* se mantenga por arriba de la cota superior del intervalo de "neutralidad" estimado por el Banxico. Tomando en cuenta que el Banxico calcula esta cota en 3.60 por ciento y, según su encuesta más reciente, la media de las expectativas de inflación para los siguientes doce meses es de 3.9 por ciento, muchos analistas están "pronosticando" que la tasa de referencia podría caer hasta casi 7.50 por ciento.

Si bien ha simplificado la labor de los pronosticadores de la tasa de referencia, el curso preestablecido de la política monetaria del Banxico presenta deficiencias.

En primer lugar, los anuncios de la decisión monetaria de la siguiente reunión exacerbaban las limitaciones del enfoque de "mirar hacia atrás" (*backward looking*), el cual utiliza información que fácilmente puede resultar irrelevante ante nuevos datos sobre la inflación y sus expectativas.

La óptica largamente retrospectiva de la JG se ha manifestado, por ejemplo, en su predilección por celebrar que la inflación promedio de 2024 fue inferior al punto máximo de agosto y septiembre de 2022, sin advertir

que en la segunda mitad de 2024, ésta se ubicó en 4.8 por ciento, 11 puntos base por arriba del de la primera mitad de ese año.

En segundo lugar, la predeterminación de la política monetaria del Banxico ha confirmado que la JG tiene una mayor urgencia de recortar la tasa de referencia que de alcanzar el objetivo de inflación de 3.0 por ciento.

Las guías que han antecedido a la creciente flexibilización de la postura monetaria empezaron a ocurrir inmediatamente después de la enésima posposición de la fecha de convergencia de la inflación a la meta prevista por el Banxico, y han coincidido con una postergación adicional, ahora para el tercer trimestre de 2026. A la luz de la reiterada costumbre, no pueden descartarse más retardos de la fecha de convergencia.

En contraste, la JG ha reflejado una excesiva certeza sobre la tasa de referencia supuestamente congruente con una trayectoria sostenible de la inflación hacia el objetivo. Ello a pesar de que durante el actual ciclo de aflojamiento, el balance de riesgos respecto a las proyecciones inflacionarias del Banxico se ha mantenido al alza. También, desde diciembre pasado, la JG ha desechado la prudencia ante los riesgos provenientes de los

aranceles estadounidenses, al considerar que su materialización puede implicar, incluso, presiones a la baja de la inflación.

En tercer lugar, más importante, la JG no parece estar comprometida con la meta de inflación. Por ejemplo, según la minuta de la reunión de febrero pasado, la mayoría de los miembros destacó como fortaleza que las expectativas de inflación "se han mantenido ancladas", mostrando indiferencia a que tal "anclaje" se encuentra en niveles muy superiores al objetivo.

Tal vez la mayor demostración de la falta de compromiso con la meta sean las abundantes alusiones en febrero a que la inflación llegó a una "nueva etapa", en la cual la inflación subyacente es igual al promedio de 2003 a 2019. Esta evolución, que en realidad representa el regreso a esa "vieja etapa", difícilmente puede considerarse promisoria, ya que, en igual lapso, la inflación general promedió 4.2 por ciento.

En lugar de exhibir complacencia y predeterminar el relajamiento, el Banxico debería favorecer una visión cautelosa y comprometida con el objetivo de inflación.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

Licenciaturas Sabatinas

- Administración de Empresas
- Contaduría Pública
- Mercadotecnia
- Arquitectura
- Pedagogía
- Psicología
- Derecho

- Simuladores para tus prácticas
- Te acercamos a tu primer trabajo
- +80 aulas digitales
- Flexibilidad para que estudies y trabajes



Iniciamos en mayo

¿Quieres conocer más? ¡Escanea este código!





AL FRENTE. Elek asumirá el cargo a partir de mayo.

ESPECIAL

EN MÉXICO

Pablo Elek será CEO de Scotiabank

JEANETTE LEYVA
jleyva@elfinanciero.com.mx

Scotiabank México tendrá un nuevo director a partir del 15 de mayo, y en lugar de Adrián Otero estará al frente del banco, Pablo Elek.

Elek asumirá el cargo del actual vicepresidente ejecutivo y director general, quien tomó la decisión de dejar la institución bancaria tras más de cinco años.

El próximo director cuenta con experiencia de más 20 años en el sector, donde ha liderado equipos comerciales, de productos y operaciones en instituciones financieras globales en México.

Francisco Aristeguieta, Grupo Head of International and Global Transaction Banking, explicó que la llegada de Pablo Elek a la dirección es por su amplia experiencia y liderazgo, y con ello, esperan que se dé la implementación de estrategias centradas en el cliente para construir en México una piedra

angular de la estrategia global de Scotiabank.

“Como el único banco canadiense presente en todo el corredor de América del Norte, México desempeña un papel fundamental para brindar conectividad a los clientes. El aprovechamiento de nuestras capacidades, características y plataformas de México en nuestro negocio de banca internacional es un poderoso impulsor de nuestra estrategia en el futuro,” dijo Aristeguieta.

Georgina Kessel, presidenta del Consejo de Administración de Scotiabank México, agradeció a Otero su gran liderazgo y compromiso durante su mandato.

Sobre Elek, dijo que “estamos seguros de que, con su destacada trayectoria profesional, su historial comprobado y fuerte enfoque en la experiencia tanto del cliente como del empleado, proporcionará un liderazgo sólido y entregará excelentes resultados”.

México, vulnerable a ataques cibernéticos

Daniel Martin, executive director de Cyber 7, advirtió en Cybertech 2025 en Tel Aviv, que México enfrenta un riesgo creciente de ciberataques debido a la falta de regulaciones estrictas.

“Los ataques han evolucionado, y América Latina, particularmente México, se ha convertido en un blanco prioritario”, afirmó.

En términos económicos, Martin señaló que el ransomware puede generar pérdidas de hasta 5 por ciento en los ingresos anuales de empresas afectadas, además de representar un alto costo para entidades gubernamentales.

EN RIESGO CONSTANTE

Un ataque de RansomHub en noviembre de 2024 a la plataforma Gob.mx, robó 313 GB de datos del gobierno.

En contraste, explicó que “Israel ha desarrollado un ecosistema de ciberseguridad altamente avanzado que puede servir como modelo para países como México”, subrayando la necesidad de enfoques proactivos para la protección de infraestructuras críticas, por lo que serán cruciales las inversiones en la materia. —Karla Tejeda

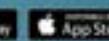
EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
■ EN VIVO

DESCARGA GRATIS!



DISPONIBLE EN:


La Silla Roja

Domingo 21 HRS.



Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus ROKU TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Bajan tasas a la espera de Banxico

ELEAZAR RODRÍGUEZ
erornelas@elfinanciero.com.mx

Las tasas que pagarán los Certificados de la Tesorería (Cetes), descontaron una posible baja en la tasa de interés de Banco de México para esta semana, al registrar reducciones en los cuatro títulos subastados y que se extendieron a los rendimientos de los Bonos M y Udobones.

De acuerdo con los resultados publicados por el banco central, la mayor reducción se registró en la tasa de los Cetes de 721 días, que en esta semana registró una disminución de 25 puntos base, para quedar en un nuevo mínimo histórico de 9.03 por ciento anual.

El rendimiento de los Cetes a plazo equivalente de seis meses (175 días) registró una baja de 15 puntos base, para quedar en 8.84 por ciento anual, alcanzando un nuevo mínimo desde junio de 2022. En lo que se refiere a las emisiones de 28 y 91 días, estas registraron bajas de 8 y 11 puntos base, respectivamente, para quedar en 9.02 y 8.89 por ciento anual, en el mismo orden.

Impacta inquietud por la situación de la economía y del mercado laboral

GUERRA DE ARANCELES

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

La confianza de los consumidores en Estados Unidos sufrió un fuerte descalabro en marzo y cayó a su menor nivel en cuatro años, afectada por las preocupaciones sobre la economía y el mercado laboral.

The Conference Board informó que el Índice de Confianza cayó 7.2 puntos a 92.9 unidades, el menor nivel desde febrero de 2021.

Destacó que el Índice de Expectativas, basado en las perspectivas a corto plazo sobre las condiciones de los ingresos, la actividad empresarial y el mercado laboral, cayó 9.6 puntos, a 65.2 puntos, el nivel más bajo en 12 años, y muy por debajo del umbral de 80, que suele ser señal de que se avecina una recesión.

"Las expectativas de los consumidores fueron especialmente sombrías, con un pesimismo cada vez mayor sobre las condiciones empresariales futuras y una confianza en las perspectivas de empleo futuras que cayó a su nivel más bajo en 12 años", indicó Stephanie Guichard, economista senior de Indicadores Globales de The Conference Board.

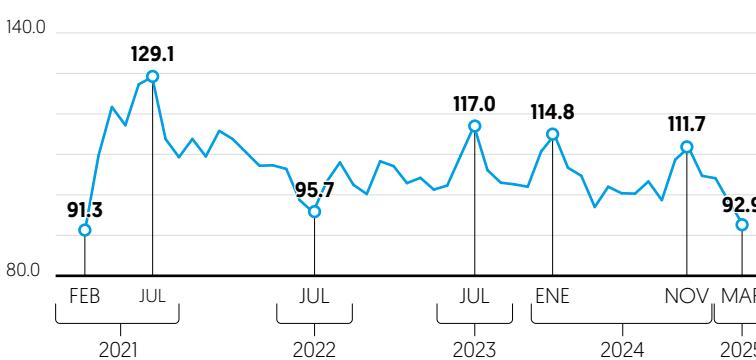
EXTIENDE DETERIORO

Confianza del consumidor en EU se hunde a niveles de 2021

A pique

La confianza del consumidor de EU ligó su cuarto mes a la baja, afectada por los temores de una recesión por la imposición de aranceles por parte de la administración Trump.

■ Confianza del consumidor de EU, índice mensual en puntos



Fuente: The Conference Board

James Knightley, economista en jefe de para Estados Unidos de ING, indicó que los hogares esperaban que el presidente Trump iniciara con recortes de impuestos y desregulación, pero en cambio, se encon-

traron con medidas de austeridad aranceles, lo que genera ansiedad sobre las finanzas de los hogares y las perspectivas laborales, con la preocupación de que esto se traduzca en un menor gasto.

BOLSAS SORTEAN IMPACTO

El deterioro en la confianza del consumidor pesó sobre el ánimo de los inversionistas en Wall Street, provocando que durante una gran parte de la jornada los principales índices accionarios operaran de manera mixta, aunque consiguieron finalizar con una tercera sesión consecutiva de avances.

El Nasdaq encabezó las alzas con 0.46 por ciento, seguido por el S&P 500 con 0.16 por ciento más, y el Dow Jones obtuvo un retorno marginal.

"La confianza es algo frágil. A pesar del papel cada vez mayor de los algoritmos de inteligencia artificial en el proceso de inversión, las emociones siguen desempeñando un papel importante en el comportamiento del mercado. El miedo y la codicia siguen imperando, y su constante tira y afloja se ha puesto de manifiesto recientemente tanto en el mercado como en la economía", dijo a BLOOMBERG, Steve Sosnick de Interactive Brokers.

En tanto, el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores avanzó 1.0 por ciento en el índice S&P/BMV IPC, mientras que el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores ganó 0.96 por ciento.

En el mercado cambiario, la moneda mexicana se mantuvo errática, con la atención de los inversionistas aún centrada en cómo evoluciona el panorama comercial.

Las cifras del Banco de México (Banxico) indicaron que el tipo de cambio se situó en los 20.0700 pesos por dólar, con una depreciación marginal de 0.06 por ciento.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	53,203.26	1.00	528.42	General (España)	1,333.46	1.27	16.78
FTSE BIVA (Méjico)	1,075.88	0.96	10.23	IBEX 40 (España)	13,484.30	1.21	161.00
DJ Industrial (EU)	42,587.50	0.01	4.18	PSI 20 Index (Portugal)	6,832.19	0.86	58.31
Nasdaq Composite (EU)	18,271.86	0.46	83.27	Xetra Dax (Alemania)	23,109.79	1.13	257.13
S&P 500 (EU)	5,776.65	0.16	9.08	Hang Seng (Hong Kong)	23,344.25	-2.35	-561.31
IBovespa (Brasil)	132,067.69	0.57	746.25	Kospi11 (Corea del Sur)	2,615.81	-0.62	-16.26
Merval (Argentina)	2,487,679.75	2.22	54,141.50	Nikkei-225 (Japón)	37,780.54	0.46	172.05
Santiago (Chile)	38,183.68	-0.31	-118.99	Sensex (India)	78,017.19	0.04	32.81
CAC 40 (Francia)	8,108.59	1.08	86.26	Shanghai Comp (China)	3,369.98	0.00	-0.05
FTSE MIB (Italia)	39,384.95	1.06	412.14	Straits Times (Singapur)	3,954.53	0.46	18.20
FTSE-100 (Londres)	8,663.80	0.30	25.79				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
MEGA CPO	43.32	4.89	-0.80	-10.97	27.75
VISTA A	979.00	4.15	-7.39	35.88	-14.42
TLEVISA CPO	7.27	3.71	-8.90	-29.07	5.21
CEMEX CPO	12.60	3.62	-4.83	-12.80	7.88
FUNO 11	24.34	3.44	9.54	-9.53	20.11

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
KUO B	42.00	-4.55	-4.55	-1.18	-4.55
FRES *	231.00	-3.35	19.35	139.88	42.15
LACOMER UBC	33.50	-3.29	-5.07	-13.79	2.13
VASCONI *	0.36	-3.01	-15.88	-86.60	-26.04
BOLSA A	37.16	-2.42	1.89	0.51	11.39

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.2944	0.0067	11332	1.3281	1.0792
Libra	0.7726		0.5154	0.8755	1.0246	0.8338
Euro	0.9266	1.1993	0.6182	1.0500	1.2284	
Yen	149.90	194.02		169.87	198.98	161.77
Franco s.	0.8825	1.1423	0.5885		1.1705	0.9524

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6182	1.1993	1.0500	0.1192	0.6934	0.2088	
Yen	161.77	194.03	169.86	19.28	112.16	33.93	
Libra	0.8338	0.5154	0.8755	0.0994	0.5781	0.1741	
Dólar HK	8.3904	5.1866	10.0631	8.8100	5.8173	1.7530	
Dólar Sing	1.4422	0.8915	1.7298	1.5143	0.1719	0.3012	
Ringgit	4.7927	2.9601	5.7360	5.0201	0.5707	3.3162	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,157.3030	0.0009
Australia, dólar	1.7119	0.5841
Brasil, real	6.1509	0.1626
Canadá, dólar	1.5411	0.6489
Estados Unidos, dólar	1.0792	0.9266
FMI, DEG	0.8140	1.2284
G. Bretaña, libra	0.8338	1.1993
Hong Kong, dólar	8.3904	0.1192
Japón, yen*	161.7700	0.6182
México, peso	21.6478	0.0462
Rusia, rublo	91.2915	0.0109
Singapur, dólar	1.4423	0.6934
Suiza, franco	0.9524	1.0500

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares		En pesos	
Último precio	Anterior	Último precio	Anterior	

<tbl_r cells="4" ix="2" maxcspan="1" maxrspan="

¿Cómo está la incertidumbre económica en EU alterando a la Fed y las bolsas?

Los rendimientos de las acciones globales en 2025 han sorprendido a muchos inversionistas. Mercados que el año pasado eran favoritos han caído, mientras que los previamente ignorados ahora lideran. Las acciones estadounidenses, en particular, han tropezado, cayendo un 3.7% en lo que va del año. Las "7 Magníficas", que encabezaron un *rally* notable en los últimos dos años, han sido responsables por la mayor parte de la corrección reciente, desplomándose un 13% desde inicios de 2025. Sus elevadas valuaciones las han dejado vulnerables a la incertidumbre económica. En contraste, el resto del S&P 500 ha subido un 0.6% mientras los inversionistas redirigen su enfoque del sector tecnológico hacia otros sectores. Esta rotación no es exclusiva de Estados Unidos, es un fenómeno global. Los inversionistas están cazando oportunidades en mercados con valuaciones más atractivas y cambios estructurales, como Europa, que ha subido un 15%. Además, los avances globales en IA, como el nuevo modelo de Deepseek, han desatado un *rally* en empresas de *soft tech*, contribuyendo a un aumento del 20% en el índice MSCI China.

COLABORADORA INVITADA

Marina Valentini

Estratega de Mercados Globales en J.P. Morgan Asset Management.

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



¿Qué ha desencadenado esta corrección en acciones de EU? Más allá de las valuaciones elevadas, la incertidumbre sobre los cambios políticos en Estados Unidos ha dejado al mercado tambaleándose ante los posibles impactos económicos.

Aunque es prematuro hablar de recesión, los riesgos han aumentado desde sus niveles bajos a principios de año. Encuestas recientes revelan una caída en la confianza del consumidor y de las empresas, reflejando la incertidumbre política. Mientras se esperan más noticias sobre aranceles, temas fiscales e inmigración, la economía de EU

"La gestión activa puede descubrir empresas con valuaciones atractivas y características de calidad"

entra en un modo de "esperar y ver", lo que podría frenar el gasto y la inversión, provocando una desaceleración económica. Al mismo tiempo, los mercados anticipan presiones inflacionarias a corto plazo debido a los aranceles, aumentando el riesgo de estanflación.

En medio de esta creciente incertidumbre, la Reserva Federal enfrenta un desafío crucial: decidir qué lado de su mandato, el mercado laboral o la inflación, inclinará más la balanza. Tras recortar las tasas en 100 puntos base a un rango de 4.25%-4.5% en 2024, la Fed ha optado por una pausa y parece que mantendrá este enfoque paciente hasta que haya más claridad sobre los cambios de política.

En su última reunión de marzo, la Fed nos dio más pistas al cambiar considerablemente su tono. Insinuaron que

ahora están más preocupados por el crecimiento lento que por las presiones de precios. El crecimiento se redujo de 2.1% a 1.7% para este año. La previsión de desempleo subió ligeramente, mientras que las previsiones de inflación core PCE aumentaron 0.3% a 2.8% en 2025. Sin embargo, a largo plazo, las previsiones permanecen sin cambios, sugiriendo que la Fed ve los impactos de los aranceles como temporales. En su conferencia de prensa, el presidente Powell subrayó este punto y se mostró tranquilo por las expectativas de inflación a largo plazo bien ancladas.

El *dot plot* no cambió y la Fed todavía espera dos recortes este año, otros dos el próximo año y uno más en 2027. Sin embargo, el mercado ahora se siente más confiado de que el próximo movimiento de la Fed, si lo hay, sería un recorte. Este mensaje más *dovish* impulsó los mercados de acciones y bonos, pero los inversionistas aún se preguntan cuándo volverá la estabilidad.

Mirando hacia delante, los recortes de tasas de la Fed podrían apoyar a los mercados de acciones, siempre que ocurran para respaldar una economía en desaceleración y no en respuesta a una recesión. Por otro lado, obtener claridad sobre temas de política traerá alivio, pero aún no estamos fuera de peligro, y las valuaciones de empresas caras aún pueden

corregir. La próxima fecha clave son los posibles anuncios del gobierno de Estados Unidos el 2 de abril, donde los mercados buscarán entender si los aranceles serán permanentes para generar ingresos fiscales o una táctica de negociación para otros fines, como concesiones en seguridad nacional o prácticas comerciales injustas. Aun después de los anuncios, la incertidumbre podría mantenerse alta.

En tiempos de turbulencia en los mercados, es útil recordar que la volatilidad es parte del juego. En los últimos 45 años, el S&P 500 ha visto correcciones promedio del 14%, pero ha cerrado en verde el 75% de las veces. Con una caída actual del 10%, aún estamos por debajo de esa media. Se vuelve aún más clave ahora adoptar una perspectiva a largo plazo, centrarse en fundamentos y buscar oportunidades. No hay que perder de vista que los fundamentos siguen sólidos, con el mercado esperando un aumento de utilidades del 10% este año para empresas del S&P 500 excluyendo a las "7 Magníficas". La gestión activa puede descubrir empresas con valuaciones atractivas y características de calidad, esenciales en tiempos de incertidumbre económica. Los inversionistas también deberían refugiarse en bonos de alta calidad y diversificar internacionalmente, aprovechando la rotación hacia acciones globales en Europa y Japón.



iDescarga periódico digital gratis!

Cobre alcanza nivel histórico ante aranceles

Los futuros del cobre en la bolsa Comex de Nueva York subieron a un máximo histórico a medida que los operadores descuentan la posibilidad de que el presidente Donald Trump imponga fuertes aranceles a la importación del metal.

Los futuros cerraron ayer en 5.2105 dólares por libra, superando el récord de 5.199 del pasado 20 de mayo; en las primeras operaciones

EL PRECIO.

Del metal acumula un alza de 29 por ciento en el año y también registra un diferencial histórico con el LME.

de hoy alcanzaban 5.30 dólares.

Los contratos del metal en EU comenzaron a dispararse por encima de los precios en el LME en enero, y la brecha alcanzó niveles récord después de que Trump ordenara el mes pasado al Departamento de Comercio de Estados Unidos que lleva a cabo una investigación sobre posibles aranceles al cobre por motivos de seguridad nacional. El lunes, la brecha entre los precios Comex y LME del mes siguiente alcanzó nuevos máximos históricos de más de mil 400 dólares por tonelada.

Esto está creando incentivos para los operadores que han explotado el diferencial de precios para adelantarse a los posibles aranceles.

—Bloomberg

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 86,779, del volumen 2099, de fecha 27 de febrero del año 2025, otorgada ante la suscrita notaria; la señora GRACIELA ORTIZ PAZ, ACEPTO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA en la sucesión testamentaria a bienes de RAÚL ENRIQUE OCHOA MORENO, protestando su fidel desempeño y manifestó que formaría el inventario y avalúo respectivo.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 3 de marzo de 2025.

ATENTAMIENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS

Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

JUICIO ORAL MERCANTIL 897/2022-I
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

CANCÚN, QUINTANA ROO, 28 DE ENERO DE 2025.

DEMANDADO: Ricardo Xavier Gamboa Rocha.

El juicio oral mercantil 897/2022-I, promovido por, Ana Lilia Chavarria Peña apoderada de la ahora finada María del Pilar Peña Cruz, en contra de Ricardo Xavier Gamboa Rocha, se admitió a trámite el veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, y el día de la fecha se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, en el que se reclaman las prestaciones siguientes: a) La declaración judicial de la rescisión del Contrato de Asociación en Participación celebrado entre mi representada y el C. Ricardo Xavier Gamboa Rocha. b) Como consecuencia de la prestación anterior la restitución a mi representada de la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.). c) Como consecuencia de la prestación anterior la condena a los intereses legales a razón del 6% anual sobre a cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.), intereses que serán calculados mediante incidente de liquidación de intereses. d) La consecuencia de la declaración judicial de rescisión la condena a la parte demandada al pago de la pena convencional pactada en la cláusula vigésima primera del contrato materia del presente asunto, por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.). Por tanto, se emplaza al codemandado por medio de edictos para que produzca su contestación, ante el Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, Especializado en Juicios Orales, dentro del plazo de TREINTA DÍAS que se computará a partir del siguiente al en que surta efectos el llamamiento a juicio, en el entendido de que, la copia de la demanda con sus anexos se encuentra a su disposición en la secretaría de este juzgado. Además, se le hace saber que, de no comparecer dentro del plazo legal referido, se le harán efectivos los apercibimientos decretados en auto admisorio, en el sentido de que, se seguirá el juicio en su rebeldía, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado de Distrito. Asimismo, se ordenó fijar copia del presente edicto, del proveído que ordenó emplazar por éste medio, y del auto admisorio, en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. El presente edicto, deberá publicarse por tres veces consecutivas, en días hábiles, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local del Estado de Quintana Roo.



EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Poder Judicial del Estado de Coahuila que dice: PJEZ, Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Mercantil, Torreón, COAH.

MEDSUVE, S.A. DE C.V.

En los autos del Expediente número 477/2023, Juicio Ejecutivo Mercantil Oral, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de MEDSUVE, S.A. DE C.V. y JOSE GUADALUPE CABELO FAVELA, tramitado ante este Juzgado Primero de Primera Instancia en materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad, se dictó un auto de fecha dieciocho de marzo del dos mil veinticinco, en el cual se ordenó notificar por edictos a la persona moral demandada MEDSUVE, S.A. DE C.V., que se publicaran por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, procedéase a notificar el auto del cuatro de marzo del dos mil veinticinco, en donde se acuerda: Torreón, Coahuila a cuatro de marzo del año dos mil veinticinco - Vista la cuenta que antecede y dentro del término que establece el artículo 1077 tercer párrafo del Código de Comercio, agregarse al curso del C. Licenciado JOHN LEOVIGILDO II WILKIE GONZALEZ, con la personalidad que tiene reconocida en autos, juntamente con un juego de copias para traslado; tégaseles por promoviendo Incidente de Liquidación de Sentencia en los términos a que se refiere en el que se provee, dese vista en forma personal con las copias de traslado, previamente selladas y cotejadas por la Secretaría de este Juzgado, a la parte contraria por el término de TRES DÍAS para que manifieste lo que a su derecho convenga, lo anterior de conformidad con el artículo 1348 del Código de Comercio (...) Quedando en la Secretaría de este Tribunal a su disposición las copias de traslado correspondientes.

Torreón, Coahuila a 24 de MARZO del 2025
La Secretaría de Acuerdo y Trámite
Rúbrica
Lic. MARTHA KARIME REZA JARA

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

La suscrita maestra en Derecho ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hago constar:

En la escritura pública número 46,554 volumen 784, con fecha del día veinte del mes de enero del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de la señora BEATRIZ MORFÍN YÉPES, que formalizó, como presunta heredera, la señora MARÍA CONCEPCIÓN GALLEGOS MORFÍN, en su carácter de descendiente en primer grado del autor de la citada sucesión, quien acreditó su entroncamiento con la de cuius e hizo constar el fallecimiento de este con el acta respectiva; manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar; y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

PUBLÍQUESE EN 2 OCASIONES CON UN INTERVALO DE 7 DÍAS HÁBILES ENTRE CADA UNA, EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los 18 días del mes de marzo del año 2025.

ATENTAMIENTE

MAESTRA EN DERECHO
ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

La suscrita maestra en Derecho ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hago constar:

En la escritura pública número 46,555 volumen 785, con fecha del día veinte del mes de enero del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor FAUSTINO GALLEGOS LÓPEZ, que formalizó, como presunta heredera, la señora MARÍA CONCEPCIÓN GALLEGOS MORFÍN, en su carácter de descendiente en primer grado del autor de la citada sucesión, quien acreditó su entroncamiento con la de cuius e hizo constar el fallecimiento de este con el acta respectiva; manifestando que no tiene conocimiento de que exista persona alguna que pueda tener igual o mejor derecho a heredar; y de los informes solicitados, se advierte la inexistencia de testamento alguno, por lo que se procede a hacer pública tal situación en términos del artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

PUBLÍQUESE EN 2 OCASIONES CON UN INTERVALO DE 7 DÍAS HÁBILES ENTRE CADA UNA, EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México, a los 18 días del mes de marzo del año 2025.

ATENTAMIENTE

MAESTRA EN DERECHO
ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
228 / 158.68	AC*	212.19	-1.01	-0.47	0.04	17.14	22.84
18.5 / 9.55	ALFAA	16.48	0.26	1.60	-5.67	40.30	9.21
85.38 / 38.89	ALSEA*	43.07	0.10	0.23	-8.98	-45.45	-0.97
17.21 / 13.8	AMXB	14.34	0.06	0.42	-3.37	-6.70	-4.08
605.24 / 503.92	ASURB	574.15	2.76	0.48	4.39	12.75	738
68 / 40	BBAJIOO	45.09	-0.15	-0.33	-3.57	-29.50	8.00
80.12 / 49.3	BIMBOA	55.16	0.33	0.60	-2.02	-28.95	-0.14
38.88 / 26.43	BOLSA	37.16	-0.92	-2.42	1.89	0.51	11.39
15.3 / 10.33	CEMEXCP0	12.60	0.44	3.62	-4.83	-12.80	7.88
156.76 / 109.79	CHDRAUB	115.92	0.77	0.67	-3.70	-11.31	-7.49
40.57 / 15.7	CUERVO*	17.82	-0.16	-0.89	-8.71	-55.56	-23.94
216.03 / 166.43	FEMSAUD	195.22	1.00	0.51	7.13	-8.10	10.36
422.47 / 241.21	GAPB	390.61	10.34	2.72	0.50	57.92	6.57
153.76 / 109.46	GCARSOA1	117.57	0.58	0.50	-1.19	-18.60	1.99
223.62 / 140.81	GCC*	196.63	1.65	0.85	-6.09	-6.64	5.46
33.1 / 20.03	GENTERA*	32.67	0.99	3.13	12.42	21.90	34.44
52.84 / 41.13	GFINBUR	46.99	0.84	1.82	-2.39	-6.54	8.30
184.28 / 130.04	GFNORTEO	147.76	-1.61	-1.08	0.15	-13.09	10.29
115.97 / 92.06	GMEXICOB	106.28	2.33	2.24	3.03	8.42	7.43
386.57 / 292.01	GRUMAB	368.12	1.76	0.48	1.88	22.75	12.95
39.23 / 27.15	KIMBERA	32.79	0.18	0.55	-0.70	-12.16	11.53
185.83 / 147.38	KOFUBL	180.14	3.54	2.00	0.47	13.78	11.20
29.18 / 13.9	LABB	25.03	0.19	0.76	-6.29	61.90	-0.40
42.61 / 31.29	LACOMUBC	33.50	-1.14	-3.29	-5.07	-13.79	2.13
149.83 / 95.55	LIVEPOLC	98.90	2.40	2.49	-2.56	-29.97	-0.24
56.42 / 33.33	MEGACP0	43.32	2.02	4.89	-0.80	-10.97	2.775
213.4 / 145.09	OMAB	206.25	2.90	1.43	5.22	31.54	14.93
38.54 / 12.7	ORBIA*	16.86	0.32	1.93	14.38	-51.34	12.55
409.99 / 222.62	PEGOLES*	355.03	2.34	0.66	10.82	56.19	33.37
218.04 / 162.79	PINFRA*	204.77	1.58	0.78	-0.43	18.22	15.93
227.83 / 130.01	Q*	176.32	3				

Recesión

El comportamiento reciente de la economía mexicana preocupa. Pero, no podemos decir que estamos en recesión. Pues, las señales son mixtas. El IGAE del INEGI va en franco descenso desde finales del año pasado hasta el dato más reciente (enero). Las actividades primarias tienen una tendencia descendente que viene al menos desde 2023, y muestran alguna recuperación en el invierno hasta enero, pero no hay que olvidar que el PIB del campo es usualmente contracíclico. Las actividades secundarias se están acercando peligrosamente al mismo nivel que tenían en 2018, al mismo que tenían en el verano de 2022, después de la pandemia de Covid. El nivel y la tendencia en la manufactura nos tienen que preocupar, porque ese es el principal motor del crecimiento mexicano. Asimismo, los servicios muestran una tendencia descendente, aunque menos pronunciada que la manufactura, pero en un nivel más alto que el que tenían en 2022, o en 2018.

La prensa popular en los Estados Unidos siempre dice que una recesión se da cuando

COSTO DE OPORTUNIDAD

Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



hay dos trimestres consecutivos sin crecimiento. Sin embargo, esta definición es muy común entre el público y la prensa. Ganó tracción durante la administración de Lyndon Johnson, porque permitía comunicar muy bien a la prensa el fenómeno de ralentización económica con una sola

variable observable, en este caso el ingreso, evitando a la vez el debate de si la economía estaba en recesión o solamente estaba creciendo más despacio.

Una de las definiciones generalmente aceptadas en ese país es la de la Oficina Nacional de Investigación Económica (NBER, por sus siglas en inglés), cuya definición clásica considera más indicadores, por ejemplo el empleo y la producción industrial, además del ingreso (PIB).

En el caso mexicano, el mercado laboral da muestras de dinamismo. Claro, la mayoría de los mexicanos trabajamos en el sector de servicios. Nuestra manufactura altamente productiva es relativamente intensiva en capital, entonces la correlación entre empleos e ingreso en México es bastante imperfecta. Como la mayoría de nuestros empleos ocurren en el sector informal (54.2 por ciento en enero de 2025, de acuerdo al INEGI), y los empleos informales no son muy productivos, entonces de ellos no podemos derivar mucho crecimiento. Quizá, del lado del grueso de la población mexicana, sea un mejor predictor de recesión el índice de confianza del consumidor, que en febrero tuvo una caída de 0.3 por ciento (datos desestacionalizados).

El indicador líder de la BMV

para marzo lleva 0.69 por ciento acumulado. Por otro lado, BIVA perdió casi la cuarta parte de su valor entre el 1 y el 24 de marzo, un poco más de mil millones de pesos. Dicho esto, la profundidad y representatividad de ambos mercados como porcentaje de todo el capital en la economía es mínimo. Al igual que el mercado laboral, no son útiles como indicadores adelantados de la economía.

Puede que sea más sugestivo de una recesión el indicador adelantado de compras de los gerentes dedicados a eso en la manufactura que publica el IMEF, indicador cuya autoría debemos a Jonathan Heath, hoy subgobernador en Banco de México. El resultado de febrero de 2025, en la página del IMEF, lleva el encabezado "se perfila contracción". Aunque el indicador manufacturero de febrero refleja 1 por ciento de expansión y el no manufacturero creció al 0.3 por ciento, IMEF dice que ambos indicadores "sugieren la persistencia del estancamiento económico observado en los últimos meses".

Me quedo con este último

"Si Estados Unidos cae en recesión, en 6 meses México puede esperar el mismo destino"

indicador, que refleja que el crecimiento será lento, pero que aún no podemos cantar la recepción; a pesar del pesimismo de la página de IMEF al publicarlo, los pedidos manufactureros están creciendo en una magnitud que, aunque pequeña, está del lado positivo de la escala.

Por supuesto, todo esto dependerá de que Donald Trump no le ponga más incertidumbre al tóxico caldo económico que ha creado su administración. La economía americana da signos de encaminarse hacia una recesión. Allá el mercado de valores sí pesa en términos del PIB. El mercado laboral americano está muy dinámico, pero también la confianza del consumidor está en la lona: de acuerdo a REUTERS, está en su punto más bajo en cuatro años. La gente allá le cree a Donald Trump cuando les dice que sus aranceles subirán los precios.

Si Estados Unidos cae en recesión, en 6 meses México puede esperar el mismo destino. Creo que lo único que queda, de este lado, es resistir el impacto de un choque que tarde o temprano ocurrirá.

Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



Google Play App Store

Tiempo
de Toros
Sábado
17 HRS.

150 .IZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star™
Roku TV
Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AVISOS Y EDICTOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA.

EDICTO.

EN EL JUICIO ORAL MERCANTIL 10152/2024, PROMOVIDO POR MILLENIUM AIR SERVICIOS AÉREOS INTEGRADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL DIEGO ARELLANO MARTÍNEZ, CONTRA LR LEASING INC Y GERMÁN JAVIER GARCÍA NAVARRO; CONFORME A LO ORDENADO EN AUTO ADVISORIO DE DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DETERMINÓ: Se ordena la práctica de la diligencia de emplazamiento al demandado LR LEASING INC, mediante edicto. Hágase saber a dicha demandada que deberá comparecer al local de este Juzgado, sito en calle Sor Juana Inés de la Cruz Sur, número 302, colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, Estado de México, dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación, para producir contestación a la demanda incoada en su contra en la vía Oral Mercantil, por la persona moral citada con anterioridad; y, como se ordenó en el auto de dos de julio de dos mil veinticuatro, a fin de que esté en aptitud de ofrecer pruebas y oponer excepciones y defensas que considere pertinentes, asimismo, se informa al demandado que conforme a lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio, las subsiguientes notificaciones se practicarán por medio de las listas que se publican en los estrados que se fijen en lugar visible de este recinto judicial, o en las audiencias que se celebren; quedando a su disposición en la segunda secretaría de este juzgado, las copias de traslado y sus anexos debidamente autorizados, por lo que deberá comparecer a recogerlas en el plazo aludido. De igual forma, se precisa que los edictos de mérito se fijarán además en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento; si pasado este término no comparece el demandado, se continuará el juicio en rebeldía, notificándose la radicación de este juicio por medio de lista que se publica en los estrados de este Juzgado; así como las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal; igualmente, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, en términos del artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, por mandato expreso del ordinal 1054 del citado código; y, se procederá conforme a lo previsto en los numerales 1390 Bis 16, y 1390 Bis 20, de la codificación mercantil aplicable.

Para su publicación tres veces consecutivas en un diario de circulación nacional y otro de circulación local, se expide el presente en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los quince días del mes de enero de dos mil veinticinco. Doy fe.

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO;
QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE.
SECRETARIO DEL JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA
MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA
EN TOLUCA.

CESAR IVÁN RENDÓN PATRICIO.
(FIRMA ELECTRÓNICA)

Bloomberg Businessweek México

TIENES QUE SABER CADA MES

BÚSCALA EN EL FINANCIERO

¿ENCAJARA TODO?

EMPRESAS

AMENAZAN ARANCELES VENTA DE CERVEZAS EN EU

Constellation Brands podría perder 25% de ganancias accionarias

El 82% de las importaciones de la bebida de malta de la Unión Americana provienen de México: USDA

Possible alza en costos de aluminio impactaría a la compañía

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

La cervecería estadounidense, Constellation Brands, que tiene los derechos de comercialización en la Unión Americana de Corona y Grupo Modelo, podría ser una de las empresas afectadas por la posible imposición de aranceles del 25 por ciento que el gobierno de Donald Trump aplicaría a México a partir del 2 de abril. Además, la compañía resentirá un doble golpe con el aumento en los costos del aluminio, debido a otro gravamen del 25 por ciento al acero y aluminio mexicano que entró en vigor el pasado 12 de marzo.

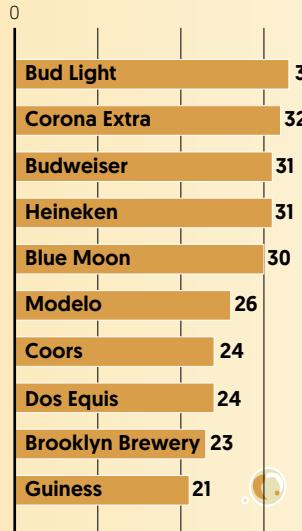
“Va a ser difícil que veamos unas cifras buenas en este primer semestre, incluso en el segundo, cuando todas las industrias o algunas están sobre inventariando, algunas están muy cautelosas. Por ejemplo, diversos analistas también hablaban de si le ponen un tema de arancel al acero y aluminio, pues le va a pegar al tema de la cerveza que viene en este tipo de envase”, reconoció Roberto Solano, gerente de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil de Monex.

El banco J.P. Morgan advirtió que alrededor del 85 por ciento de las ventas consolidadas de la compañía en EU se derivan de la comercialización de la cerveza mexicana, advirtiendo también que la firma podría

Las favoritas

Las cervezas mexicanas Dos Equis, Modelo y Corona, son de las más consumidas en EU.

■ % Cervezas más consumidas en Estados Unidos



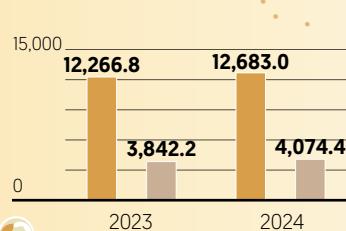
Negocio en riesgo

Durante 2024 México exportó el 32.1% de la producción de cerveza.

■ Millones de litros de cerveza

■ Producción

■ Exportación a EU



Fuente: Statista, USDA y INEGI/USDA

Principal mercado

El 82.5% de la cerveza que importó EU en el 2024 provino de México.

■ % Participación de mercado

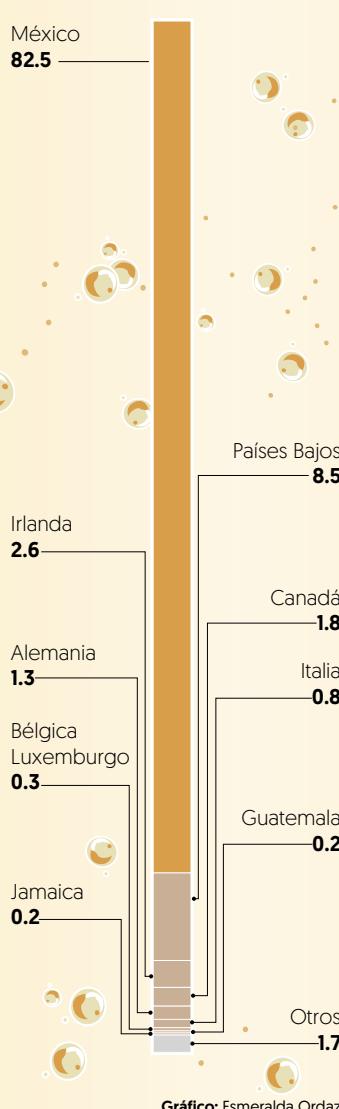


Gráfico: Esmeralda Ordaz

mos ver en el segundo semestre una recuperación”, aseveró.

En busca de contrarrestar una posible alza de precios si se implementa el arancel del 25 por ciento en abril, aunado al gravamen del aluminio y acero, Constellation Brands tendría que analizar ajustes en precios o migrar a envasados de vidrio.

De acuerdo con un reporte de Beer Market, el 48.5 por ciento de las cervezas se enlatan, mientras que un 31.9 por ciento se envasa en vidrio, por lo que la diferencia en costo de producción podría ser significativa, si se cambia una opción por otra.

“En el tema del aluminio México no es autosuficiente, de hecho, compramos buena parte del aluminio a Estados Unidos, entonces al momento de integrar esta hoja de ruta a toda la cadena de valor de producción de la cerveza, se podría demostrar que en realidad el aluminio no vino de México, sino que esas latas fueron producidas con aluminio norteamericano y por lo tanto no debería aplicarse el arancel”, anticipó Cynthia Valeriano, maestra de Economía en el Tec de Monterrey en entrevista con EL FINANCIERO.

Constellation cuenta con dos divisiones principales que incluyen cerveza, con marcas como Modelo, Corona Extra y Pacífico, y una división de vinos y licores con productos como el tequila Casa Noble y los vinos Kim Crawford.

WARREN BUFFETT SALVAVIDA

A partir de que el inversor y empresario Warren Buffett mostró un interés reciente por participar en acciones de Constellation Brands, el precio de sus títulos se han repositionado en el mercado bursátil.

“Cuando un fondo de este carácter da la señal de que le gusta una acción, es porque a nivel fundamental ve que el mercado la sobreestimó, funciona como un efecto de fondo de recompra.

Esta estrategia fue muy buena porque te habla que Warren Buffett ya está descontando que vienen retos, que el mercado está viendo aranceles y que obviamente esto va a afectar”, destacó Roberto Solano, gerente de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil de Monex en entrevista con EL FINANCIERO.

resentir un impacto de alrededor de un 25 por ciento en las ganancias de su precio accionario.

“Es demasiado pronto para plantear hipótesis sobre lo que podría ocurrir o no. Como era de esperar, tenemos un montón de permutaciones que hemos considerado y sin duda ajustar nuestro enfoque en función a la medida que vamos avanzando”, señaló Bill Newlands, CEO de Constellation Brands, durante la presentación de resultados financieros del tercer trimestre 2025 (año fiscal) con analistas.

Actualmente, el 82 por ciento de las importaciones de cerveza de la Unión Americana provienen de México, de acuerdo con datos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), por lo que el gravamen de 25 por ciento podría afectar a Constellation Brands que cuenta con dos plantas productoras de cerveza en Ciudad Obregón, Sonora y Nava, Coahuila.

Constellation Brands actualizó sus previsiones para el resto del año fiscal que finaliza el 28 de febrero del 2026, proyectando un crecimiento de las ventas netas de cerveza entre el 4 y 7 por ciento, en comparación con un pronóstico anterior de crecimiento del 6 al 8 por ciento.

En cuanto a la revisión de los resultados financieros de Constellation Brands, Solano comentó que posiblemente no hayan hecho de manera adecuada sus estimaciones.

“Hay dos escenarios, que no hayan revisado de manera adecuada y a tiempo las expectativas, y la otra es que efectivamente la inercia viene un poquito a la baja. Una vez que se disipe todo este entorno comercial sobre el consumo de cerveza podría-

Hecho en México: impulsando la identidad nacional

En el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, que se celebrará el próximo 26 de abril, resulta relevante reflexionar sobre la importancia de proteger y fortalecer el valor de las marcas mexicanas en un entorno de negocios cada vez más globalizado. En 2024, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) otorgó más de 157 mil nuevos registros, reflejando el creciente interés de las empresas por proteger su identidad corporativa.

Un ejemplo claro de este esfuerzo es la campaña Hecho en México, lanzada por la presidenta Claudia Sheinbaum. Esta iniciativa busca posicionar los productos mexicanos como sinónimo de tradición, calidad e innovación, impulsando su competitividad en mercados internacionales.

"Proteger y rentabilizar estratégicamente las marcas mexicanas es clave para consolidar el crecimiento internacional de nuestras empresas. La gestión integral de la propiedad intelectual en mercados internacionales garantiza la competitividad y el valor de nuestros productos en el mundo", afirmó **Lorena Ro-**

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



dríguez, CEO de ClarkeModet México, firma especializada en propiedad intelectual e innovación en Iberoamérica.

Las cifras respaldan esta visión. Según un informe de Kantar BrandZ, se estima que este año, las 30 marcas mexicanas más valiosas alcanzarán un valor conjunto de 95 mil millones de dólares, representando un incremento del 10 por ciento en los últimos dos años.

En este sentido, la campaña Hecho en México no sólo pone en valor la riqueza cultural y empresarial del país, sino que también subraya la importancia de proteger las marcas como un activo estratégico. En un mundo donde la propiedad intelectual es clave para la competitividad, esta iniciativa refuerza el compromiso de México con la calidad y la innovación, posicionando al país en el mapa global como un referente de excelencia.

Sports World prevé remodelar 11 de sus 48 clubes

Sports World México remodelará los equipos de 11 de sus 48 clubes en México, además de hacer ajustes en esas sucursales para mejorar la experiencia de sus más de 86 mil clientes activos en todas sus unidades, lo que significa que casi una cuarta parte de sus sucursales serán mejoradas.

"Como casi 25 por ciento de los clubes van a tener un cambio radical, entonces es un valor (de inversión) más alto que el del año pasado, pero no te puedo dar las cifras (...). Estamos poniendo nuevos equipos, 11 clubes se van a cambiar por completo ya al principio de este primer trimestre, para el segundo ya tengo otros cambios, estamos cambiando la estructura del equipo que está en los clubes,

es decir, aumentando la cantidad de personas donde tengo servicio al cliente, entonces, si yo tengo más usuarios a las siete de la noche, yo estoy poniendo más profesores", afirmó **Gabriela Vieira Do Prado**, CEO de Sports World México.

El año pasado la empresa cerró con 86 mil 110 clientes activos e ingresos totales por mil 560.6 millones de pesos, cifras que la cadena de gimnasios prevé aumentar para este 2025 gracias a su estrategia de expansión de sucursales, la remodelación de clubes y a una mejor experiencia de sus usuarios en los centros de entrenamiento.

"Este año estamos enfocados en direccionar la inversión en mejorar la experiencia de los clubes con la parte de estructura y personas. Es decir, también estamos cambiando la plantilla, ajustando y poniendo más en el área de atención a clientes, más profesores, con la idea de dar un mejor servicio. Los números exactos para este año no los tengo, pero te puedo decir que vamos a aumentar las cifras del 2024.", destacó Vieira Do Prado

En cuanto a la retención de clientes, la CEO señaló que Sports World cuenta con la mejor oferta deportiva al trabajar de modo continuo brindando

innovación, que se suma a una variada oferta deportiva de más de 50 disciplinas y entrenadores certificados que imparten entrenamientos generales y personalizados.

Daniela Mijares asume la dirección general de Paladar

Nos anticipan que **Daniela Mijares** fue nombrada directora general de Paladar, la agencia responsable de propiedades emblemáticas como Nación de Vinos y Taco Chilango. Mijares fue la primera presidenta ejecutiva de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), donde impulsó, entre otras iniciativas, el protocolo Mesa Segura durante la Pandemia y la llegada de la Guía Michelin a México. Actualmente, mantiene un cargo honorífico en la Cámara como integrante de la Comisión Ejecutiva Nacional y Vicepresidenta Nacional de Enlace con Michelin.

En Paladar, su enfoque estará en la expansión de la agencia, la consolidación de nuevas alianzas estratégicas y el fortalecimiento de su impacto en la industria gastronómica a nivel internacional.

Juan Carlos Barajas

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS



Disponible en

Roku

EL FINANCIERO Televisión 19h.

Lunes a Viernes
19 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star TV
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Los hombres debemos ver 'Adolescencia', en Netflix

Que si Sheinbaum, que si Trump y los aranceles... si ustedes están confundidos, imaginen cómo están los adolescentes que para colmo cargan con el peso de una edad que dispara dudas.

Es para todos. Pero para los papás puede ser algo especial ver, analizar y actuar sobre lo que denuncia **Adolescencia**, en Netflix.

No explica un asunto nuevo, sino una crisis cotidiana y creciente que esta serie cuenta de un modo distinto, crudo, cercano y directo, con diálogos que pueden tocar en especial las fibras masculinas, pues está contada por hombres, principalmente por un papá criado a cinturonazos que ahora, atinadamente, los evita con sus hijos.

¿Pero dejó de lado la firmeza? ¿En qué momento empezó a temblarle la mano para abrir la puerta de su hijo?

Esto de criar adolescentes es un **asunto de adultos que quizás estemos abordando como niños**. No discutamos, toma el celular, ¿quieres salir? Aquí está el dinero.

Hay incentivos y razones para buscar fuera de casa culpables de un distanciamiento. ¿Pero nos hemos quedado paralizados como papás?

Facebook, Instagram y Tiktok llevan una relación más cercana con nuestros adolescentes y la ambición de sus accionistas y directivos ha eliminado los límites éticos de sus anzuelos.

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



Meta cobra 533 millones de dólares diarios, sus ventas superan en 20 por ciento a las de 2024. ¿Por qué, en un ánimo capitalista, habrían de limitar lo que escupen a sus usuarios?

¿Entonces ya está? ¿Pase usted, Mark Zuckerberg? ¿Haga de los chavos lo que usted quiera? Que ese individuo evidencie una carencia de escrupulos no debe amarrarnos las manos, no a los papás. Es tiempo de enojarse con uno mismo, de responder asertivamente.

Ver esta serie obliga a una seria conversación con uno mismo. ¿En dónde ando? ¿Cómo venzo yo

como papá al 'bicho' que se metió a la casa? Un buen principio es abrazar a los que están cerca.

Inmediatamente después, eliminar las chapas con llave en los cuartos. Quizás cambiarlas por las de botón, como las usadas en los baños. Privacidad sí, aislamiento, no.

El modo de provocar conversaciones con ellos es cosa de cada quien. Pero imponer límites en la familia es indispensable para que ellos y una sociedad funcione. Eso es trabajo de adultos.

"Si no lo corrigen en su casa, van a corregirlo en la calle", decía mi abuelo, quien usó el amor, helados y pan dulce como premio, a cambio de cumplir reglas incuestionables.

ADOLESCENCIA, LA SERIE
Dejemos de lado las brutales actuaciones de todos sus protagonistas y el arte de sus planos secuencia que consiguieron meter a los espectadores a un coche, a una habitación, como para abrazar a los protagonistas, recibiendo en una sola toma sin cortes cada uno de sus cuatro capítulos.

Situada en el Reino Unido, la serie se basa en un problema universal que puede sentirse tan cercano como en la Colonia Cuauhtémoc. ¿Sobre qué platican los adolescentes? ¿Cómo conversan ellos ahora? ¿Cuál es su punto de referencia respecto a lo que **debe ser**?

Adolescencia advierte que los adolescentes tienen sus propios

códigos, su propio lenguaje basado en imágenes o *emojis*, al menos en West Yorkshire. ¿También en Monterrey o en la Condesa?

Las interacciones entre ellos pueden derivar en una presión social insostenible a través de la computadora y el *smartphone*, que no está a la vista de los adultos que ignoran ese idioma.

Sus códigos pueden desembocar en reacciones inadmisibles de violencia extrema, en muerte, en el final de la vida de niñas y niños o en una perpetua condena social. Intervenir antes es indispensable, a cualquier costo.

Adolescencia cuenta la historia de Jamie Miller, de 13 años, un habitante oriundo de un pueblito llamado Pontefract, que es acusado de asesinar a puñaladas a una de sus compañeras de la secundaria.

¿Cometió el crimen o no? Si bien es muy relevante la respuesta en la trama, ésta pasa a segundo término durante la evolución de la serie.

Adolescencia plantea a papás cuarentones varias dudas: ¿Por qué? ¿Debo eliminar la firmeza? ¿Qué descompone las cosas?

¿Quizás el **picaporte**? La puerta cerrada en la habitación del niño, los audífonos y el halo de **luz azul** que emana de sus orillas más allá de la medianoche.

DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y EDICIONES REGIONALES DE EL FINANCIERO

"Criar adolescentes es asunto de adultos pero quizás estemos abordándolo como niños"



En el segundo semestre. Llegará el primer Jaecoo 7PHV a México.

JAECCOO.COM

CHIREY EN MÉXICO
Busca liderar súper híbridos

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La marca de autos chinos, Chirey planea convertirse en el principal líder del mercado de autos súper híbridos en México, con la introducción de al menos siete modelos con esta nueva tecnología de la automotriz, en conjunto con sus marcas Omoda y Jaecoo.

Prueba de ello es la introducción de la primera SUV súper híbrida Jaecoo 7PHEV, el segundo modelo de la marca Jaecoo que llegó a México hace un año y que además abre la puerta a Chirey para el desarrollo de nuevas tecnologías y autos totalmente eléctricos en México.

"Le vemos muchísimo potencial, desde hace varios meses ya empezamos con pruebas de Jaecoo 7PHEV aquí en México, incluso en algunas rutas hemos llegado a superar los mil 300 kilómetros de autonomía. Tenemos altas expectativas", dijo en entrevista Tania Sotres, gerente de producto para Chirey México.

El nuevo vehículo de Jaecoo llegará a México en el segundo semestre del año y será solo uno de varios que las tres marcas planean para México.

Jaecoo tendrá el camino libre para competir con marcas como Toyota, Honda, Kia y Ford en la venta de híbridos enchufables y completamente híbridos para el mercado mexicano.

"Vemos mucho potencial; desde hace meses empezamos con pruebas"

TANIA SOTRES
Gerente de producto de Chirey

LA EMPRESA MEGAFLUX Y DINA FUERON LOS DESARROLLADORES

Certifican a Taruk, el primer camión eléctrico mexicano

Entregarán las primeras 320 unidades a Ensenada, Baja California

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Economía otorgó el certificado de "Hecho en México" a Taruk, el primer camión 100 por ciento eléctrico fabricado en el país por la empresa automotriz MegaFlux y la armadora de camiones pesados Dina, en su planta de Ciudad Sahagún, en el estado de Hidalgo.

Roberto Gottfried, director de MegaFlux destacó que este sello es un hito para impulsar a toda la cadena de valor y generar más desarrollo



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Hasta 2 mil al año. Estiman que esa sería la producción de unidades inicial.

económico local, pues la mayoría de las importaciones de camiones de transporte eléctrico vienen de Asia, principalmente de China.

La empresa señaló que entregará las primeras 320 unidades a la ciudad de Ensenada, Baja California,

sin embargo la idea es expandir la producción para más localidades, incluso concesionarios privados del país. Destacó que el 70 por ciento del nuevo camión eléctrico tiene componentes mexicanos, mientras que el 15 por ciento que son baterías

de litio vienen de China y el resto son autopartes eléctricas de diferentes sitios.

"Hoy podemos producir 2 mil autobuses al año. Son 80 para empezar de un sistema de 320 (camiones eléctricos), estamos hablando de 400 millones de pesos, para los 80 (autobuses), lo que hace que varíe es el tipo de cargadores que se utilizan, la infraestructura de carga", dijo.

Señaló que la firma tiene capacidad para expandir la producción de este camión eléctrico hasta 6 mil unidades en los próximos 18 meses. Así mismo destacó que el Taruk es un proyecto que deriva de una inversión de 700 millones de pesos.

Por su parte, durante la presentación del vehículo con el sello de "Hecho en México", Marcelo Ebrard, secretario de Economía señaló que este proyecto permite fortalecer capacidades de la industria, con el primer camión con motor mexicano.

Además fortalece la competitividad de México frente al mundo ante las amenazas arancelarias. Comentó en ese tema que mañana viajará a Washington para continuar las negociaciones antes del 2 de abril.

TRAS RÉCORD EN VENTAS Y UTILIDAD

Arca Continental invertirá este año 18 mil mdp

Fortalecerá su producción, herramientas digitales y sostenibilidad

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

Arca Continental, uno de los principales embotelladores de Coca-Cola en el mundo, anunció una inversión de 18 mil millones de pesos para el 2025, monto que será destinado a incrementar su capacidad de producción y distribución, el desarrollo de herramientas digitales, la introducción de nuevas categorías de bebidas y el fortalecimiento de su modelo de negocio sostenible, informó la empresa.

A través de un comunicado la embotelladora de Coca-Cola informó que parte de los recursos se destinarán a herramientas como su plataforma digital Tuali, que ya captura dos tercios del volumen

11.8%

AUMENTÓ

La utilidad neta de Arca Continental a 19 mil 563 mdp.

del canal tradicional en México. Asimismo, la empresa seguirá invirtiendo en categorías de bebidas sin azúcar, retornables y universales, así como en nuevas innovaciones de producto.

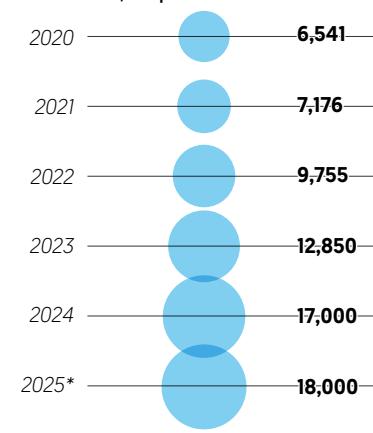
Arturo Gutiérrez subrayó que los logros de 2024, como el margen consolidado más alto en ocho años y récords históricos en México y Estados Unidos, reflejan la capacidad de la empresa para evolucionar.

“Seguiremos con la transformación digital del negocio y manteniendo una ejecución impecable, con la voluntad de marcar una diferencia positiva en cada región que atendemos”, expresó el directivo.

Incremento

La embotelladora de productos de Coca-Cola prevé una inversión 5.9% mayor a 2024.

■ Inversión, mdp



Fuente: Arca Continental *Estimado

MEGACABLE DEMANDA REGLAS CLARAS

Piden garantías para el sector de telecom

La Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) debe garantizar la certezajurídica y el Estado de Derecho para que las empresas inviertan en el despliegue y cobertura de servicios, advirtió Raymundo Fernández Pendones, director general adjunto de Grupo Megacable.

“Veo con buenos ojos que tenga un interés sustancial en la transformación digital de este país, pero nosotros necesitamos una aplicación del Estado de derecho, necesitamos que haya seguridad jurídica y seguridad física para los que estamos invirtiendo en las telecomunicaciones”, afirmó Fernández Pendones en entrevista con El Financiero.

Consideró que la Agencia al mando de José Antonio Peña Merino debe trabajar en esclarecer y unificar las reglas de despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en los estados y municipios del país o, de lo contrario, llevar conectividad a algunas zonas seguirá siendo inviable.

“La Agencia debe trabajar en un documento de carácter nacional con reglas unificadas para el

“La ATDT está en un proceso de consolidación y conformación para el plan de trabajo que tiene para el sexenio”

RAYMUNDO FERNÁNDEZ
Director de Megacable



despliegue de infraestructura”, añadió el también vicepresidente de Telecomunicaciones en Canieti.

El director general adjunto de Grupo Megacable aseguró que es muy positivo que el plan de trabajo de la Agencia esté centrado en la transformación digital del país, sin embargo, aseguró que el uso de la tecnología debe ser empleado para combatir la corrupción en México.

—Christopher Calderón

Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO
DESCARGA GRATIS



Google Play App Store

Roku

EL FINANCIERO
Televisión 20h.

Lunes a Viernes
20 HRS.

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

ELECTORADO (con corte al 20 de marzo de 2025)

101'566,667

personas integran el padrón electoral

**CANDIDATOS**

Estos son algunos de los aspirantes que aparecerán en la boleta de la elección judicial:

Candidatos (de un total de 78) a ministros (algunos repiten porque son postulados por diferentes poderes)

- Yasmín Esquivel Mossa, actual ministra, afín a la '4T'.
- Lenia Batres Guadarrama, actual ministra, afín a la '4T'.
- Loretta Ortiz Alhí, actual ministra, afín a la '4T'.
- María Estela Ríos González, exconsejera jurídica de AMLO.
- Irma Guadalupe García Mendoza, exconsejera jurídica de la CDMX en la administración de Claudia Sheinbaum.
- Paula María García Villegas Sánchez Cordero, hija de la actual diputada y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero.
- Margarita Rojas Olvera, presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX.
- Dora Alicia Martínez Valero, expresidenta federal del PAN.
- Sergio Javier Molina Martínez, consejero de la Judicatura Federal.
- Eduardo Santillán Pérez, expresidente local de Morena.
- Ulises Carlín de la Fuente, consejero jurídico del gobierno de Nuevo León, entre otros.

Candidatos (de un total de 38) al Tribunal de Disciplina Judicial, que sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal

- Eva Verónica de Gyves Zárate, actual consejera federal, afín a la '4T'.
- Bernardo Báñez, actual consejero federal, ex procurador de justicia del DF en el gobierno de AMLO.
- Celia Maya García, actual consejera federal, afín a la '4T'.
- Índira Isabel García Pérez, auditora del gobierno de Colima.

Candidatos (de un total de 17) al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (algunos repiten porque son postulados por diferentes poderes)

- Adriana Margarita Favela Herrera, exconsejera del INE.
- Claudia Valle Aguilasochó, actual magistrada de la Sala Regional Monterrey.
- Jorge Emilio Sánchez Cordero Grossman, sobrino de la diputada federal y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero.



280 no binario

CARGOS A ELEGIR POR ENTIDAD Y MAYOR NÚMERO

El INE creó distritos judiciales electorales para los 32 circuitos judiciales, a fin de equilibrar el número de cargos a elegir y población votante. Se estableció que toda la ciudadanía pueda votar por al menos un cargo en materia penal.

● CARGOS ● MAGISTRATURAS ● JUZGADOS



LLEVA LA '4T' LASTOGAS A LAS URNAS

POR: DIANA BENÍTEZ

INFOGRAFÍA: ALEXANDRE CALDERÓN

México tendrá el próximo 1 de junio, de manera inédita, una elección sin partidos, para renovar la integración del Poder Judicial.

La elección judicial es una de las aristas del plan C heredado por el expresidente López Obrador, quien luego de dos intentos de reformar la legislación electoral, optó por dejar –al cierre de su sexenio– un paquete de reformas, entre ellas la del Poder Judicial.

La reforma establece reducir de 11 a nueve el número de ministros de la Suprema Corte, quienes por primera vez serán electos en las urnas.

Además, se elegirá a magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, el cual sustituirá al Consejo de la Judicatura Federal, órgano que se integrará no por siete sino por cinco personas, y vigilará el actuar de los jueces. La elección también se aplicará

para magistrados electorales, magistrados de circuito y juzgadores a nivel federal.

En total, serán 881 cargos a renovar mediante las urnas, para los cuales habrá 3 mil 422 candidatos.

La reforma permitió que jueces en funciones tuvieran pase automático como aspirantes, y gran parte de ellos ejerció ese derecho. Ordenó a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial proponer a sus candidatos, quienes pasaron un proceso de selección por un Comité de Evaluación.

La jornada electoral será organizada por el Instituto Nacional Electoral. Las campañas serán en redes sociales, preponderantemente, y los candidatos no podrán contar con financiamiento público ni privado. Tendrán un tope de gastos según el cargo al que se postulen: 1 millón 468 mil pesos para ministros, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y magistrados del TEPJF; 881 mil 304 pesos para magistrados de salas regionales del TEPJF; 413 mil 111 pesos para magistrados del Tribunal Colegiado de Circuito y Apelación, y 220 mil 326 pesos para jueces de distrito.

CARGOS A ELEGIR



9 integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (la reforma ordenó reducirlos de 11 a 9).



2 magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



15 cargos de las salas regionales del TEPJF.



5 cargos de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.



464 cargos de magistrados de circuito*



386 jueces de distrito*

*La mitad de los existentes, el resto se elegirá en 2027.

PROCESO EN CASILLA

El ciudadano mostrará su credencial de elector y el pulgar derecho al presidente de casilla.



El secretario revisará que su nombre aparezca en la lista nominal.



Se marcará su credencial de elector para indicar que votó y se le marcará el dedo con tinta indeleble.



Se le entregarán las boletas.

El escrutador orientará al ciudadano hacia las mamparas.

Se estima que cada ciudadano tarde al menos 10 minutos en votar.

CONTEO DE VOTOS

Contrario a otras elecciones, **no iniciarán en casilla** sino en los cómputos distritales.



En las casillas **sólo se clasificarán los votos**, se contarán las personas que votaron y el número de boletas acumuladas.



Los cómputos distritales iniciarán el mismo día de la elección.

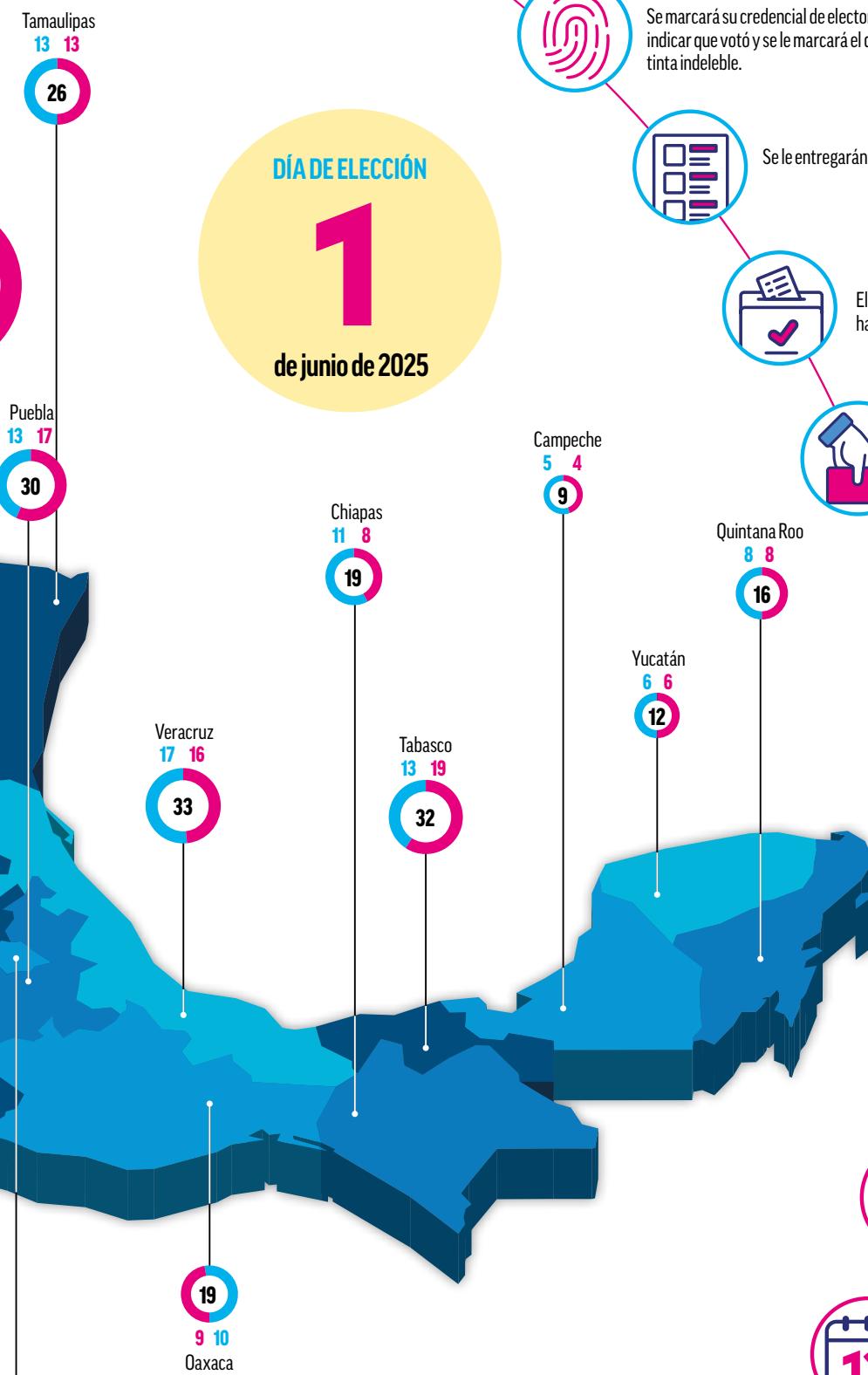


Durarán máximo **10 días**.
El **12 de junio** los Consejos Locales realizarán el cómputo de la votación obtenida en magistraturas por circuito y de los magistrados del Tribunal Electoral.



El **15 de junio**, el Consejo General del INE hará el cómputo de los ministros y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

DÍA DE ELECCIÓN
1
de junio de 2025



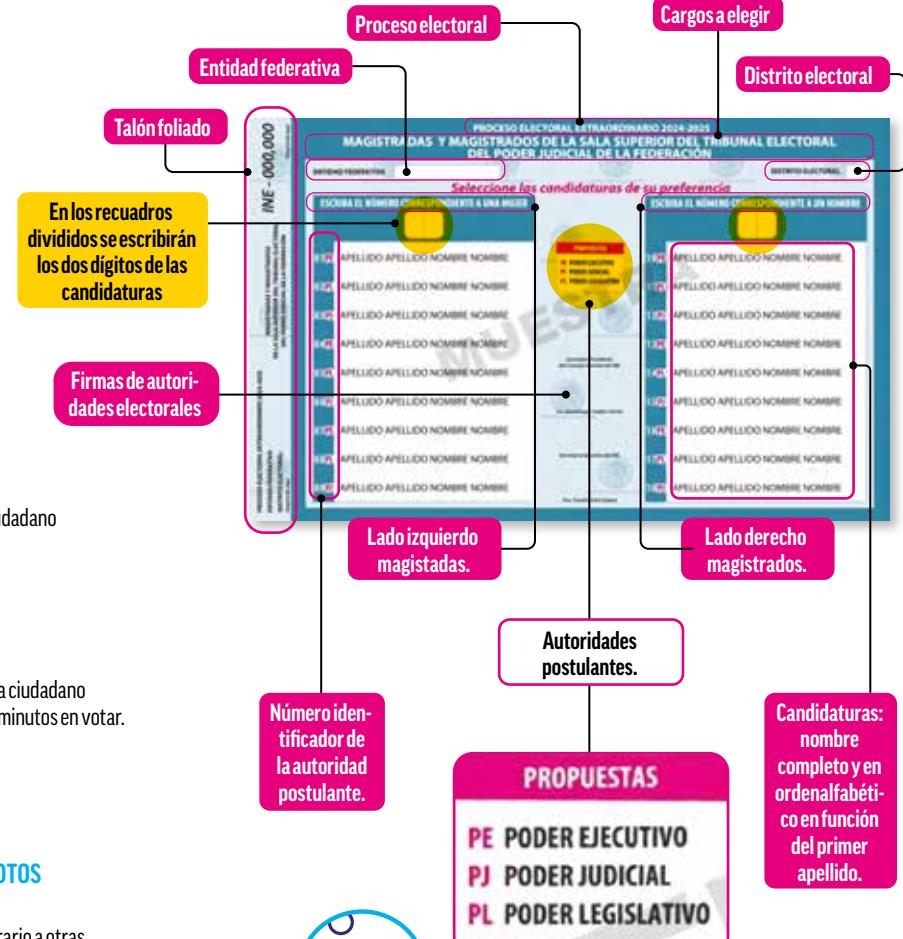
• Se instalarán casillas especiales en cada distrito electoral judicial para las personas en tránsito.

Contarán con **1,000** para cada tipo de elección.

PAPELERÍA Los ciudadanos recibirán seis boletas para la elección judicial federal.

Se imprimirán **602'387,442** boletas

Incluirán:



CÓMO VOTAR

- Se recibirán **seis boletas**.
- Se deberá identificar el número del candidato a elegir, el cual también contará con las siglas de qué poder lo postula. **Poder Ejecutivo (PE)**, **Poder Legislativo (PL)**, **Poder Judicial (PJ)**.
- Se deberá anteponer el **cero** para los candidatos que tengan numeración de uno a nueve.
- En el caso de magistraturas o juzgados, se deberá colocar el número en el color de recuadro que coincida con la especialidad elegida.



CASILLAS SECCIÓN

• El INE optó por crear casillas sección, para concentrar mayor número de votantes y abaratar la elección, ante la falta de presupuesto.

• Se prevé instalar

84,200

casillas en todo el país.

• Estas casillas se caracterizarán por tener una sola urna, donde el ciudadano depositará las seis boletas.



OBSERVACIÓN ELECTORAL

• Podrán participar personas de manera individual u organizaciones y visitantes extranjeros.

• Al corte del 14 de marzo había:

26,732

REGISTROS INDIVIDUALES

85

MIEMBROS DE ORGANIZACIÓN

Los partidos políticos y personas militantes no podrán ser observadores.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. **66877**, volumen **1323**, de fecha **13 de Febrero de 2025**, los señores **ELIODA DE ÁVILA DEL REAL**, también conocida como **ELIODA DE ÁVILA DE BUSTOS, MARIO NORBERTO, LILIANA GABRIELA y ROSALBA ELIZABETH** todos de apellidos **BUSTOS DE ALBACEA**, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **MARIO BUSTOS ANZURES** también conocido como **MARIO BUSTOS ANZUREZ**, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 05 enero 1996. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 24 de febrero del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

EDICTO.

EMPLAZAR A: JUANA LORENA ANAYA MENDEZ

ANTE ESTE JUZGADO VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE RADICA EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO INBURSA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA, en contra de JUANA LORENA ANAYA MENDEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 36/2019, EL C. JUEZ INTERINO DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

...Ciudad de México, a diecisésis de enero del dos mil veinticinco..., con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, empácese al demandado JUANA LORENA ANAYA MENDEZ mediante edictos que deberán publicarse POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "EL FINANCIERO", debiendo mediar entre cada publicación DOS DIAS HABILES, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado en el plazo legal de TREINTA DÍAS, para recibir las copias de traslado que corresponden, las que quedan a su disposición en esta Secretaría "B", para dar contestación a la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, que empezarán a contar a partir del día hábil siguiente de la fecha de recepción de las mismas copias, en su defecto, a partir del día hábil siguiente al de que concluyan esos treinta días, en el entendido de que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo... NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma Titular de este Juzgado LA C. JUEZ INTERINA VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PRÓCESO ESCRITO LICENCIADA OLGA ARGUELLO VELASCO, actuando ante la C. Secretaría de Acuerdos "B", Licenciada Beatriz Cruz Villanueva, con quien actúa y da fe. Hoy fe... Ciudad de México, a nueve de agosto del año dos mil diecinueve... RICARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, en su carácter de apoderado legal de BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA personalidad que acredita en términos del instrumento notarial número 50,804, que para tal efecto exhibe, señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizaciones a las personas que menciona para los fines que precisa. Por ofrecidas las pruebas, que menciona en el capítulo respectivo, reservándose su admisión para el momento procesal oportuno. Se le tiene demandando en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA de JUANA LORENA ANAYA MENDEZ, las prestaciones que indica demanda que se admite a trámite con fundamento en los artículos 12, 468, 469, 471, 476, demás relativas y aplicables del Código de Procedimientos Civiles, en la vía y forma propuesta y con las copias simples exhibidas para el traslado, notifíquese y empácese a juicio a dicha demandada para que dentro del término de QUINCE DIAS produzca su contestación, oponga sus excepciones o haga valer sus defensas... NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma Titular de este Juzgado JUEZ INTERINA VIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PRÓCESO ESCRITO LICENCIADA OLGA ARGUELLO VELASCO, actuando ante la C. Secretaría de Acuerdos "B", Licenciada Beatriz Cruz Villanueva, con quien actúa y da fe. Hoy fe...

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE ENERO DE 2025.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO 23° CIVIL

LICENCIADA BEATRIZ CRUZ VILLANUEVA.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Quincuagésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito, Secretaría "A".

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por INVERSIONES FIRPO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de VAZQUEZ ARROYO PABLO, expediente 281/2009, La C. JUEZ INTERINA QUINCAGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL, dicto entre otros los autos que en su parte conducen dicen: Ciudad de México a veintiseis de enero del año dos mil veinticinco. Agregúese a sus autos el escrito de JESÚS AUGUSTO ESPINOZA ALVAREZ Apoderado de la parte actora, como lo solicita para que tenga verificativo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, fecha en que así lo permite la carga de trabajo conforme a la agenda de audiencia de este H. Juzgado, debiendo prepararse como se encuentra ordenado en audiencia celebrada con fecha 19 de noviembre del 2024 y auto de fecha 7 de agosto del 2024 dejándose sin efectos la fecha de audiencia señalada para el día 18 de febrero del año en curso... En la Ciudad de México, siendo las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, día y hora señaladas para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA con rebaja del veinte por ciento de la tasación, es decir en la cantidad de \$1,103,200.00 (UN MILLÓN CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para lo cual se ordena convocar postores y preparar la segunda almoneda en términos de lo ordenado en auto de fecha siete de agosto del año dos mil veinticinco. Y para que tenga verificativo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, día y hora señaladas para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, dejándose sin efectos la fecha de audiencia señalada para el día ocho de octubre del año en curso... Preápruese la subasta en los términos ordenados en auto de fecha siete de agosto del año dos mil veinticinco... Por último, se autoriza que las publicaciones de edictos se realicen en el periódico EL FINANCIERO... Ciudad de México a siete de agosto del año dos mil veinticinco. Agregúese a sus autos el escrito de la parte actora... como lo solicita y por así corresponder al estado de los autos, se ordena sacar a pública subasta en PRIMERA ALMONEDA el "INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "CASA UNO" CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE VEINTIDOS DE LA MANZANA SIETE. DEL DESARROLLO URBANO DE TIPO POPULAR DENOMINADO "LA VISTA" UBICADO EN LA CALLE SAÚL LEVIN. NUMERO CINCUENTA COLONIA SANTA MARÍA MAGDALENA. EN EL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERROZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO", anuncíandose por medio de edictos que se fijaran por DOS OCASIONES en los tableros de avisos de éste juzgado, en la Secretaría de Finanzas de esta ciudad, y en el periódico "DIARIO IMAGEN", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos SIETE DIAS HÁBILES, se tiene como precio del inmueble a remate la cantidad de \$1,379,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor de avalúo del perito de la parte actora... Siendo postura legal que lo alcance a cubrir las dos terceras partes del precio antes señalado, asimismo para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en éste juzgado una cantidad igual o por lo menos al 10% efectivo del precio antes fijado mediante Billete de Depósito, sin cuyo requisito no serán admitidos como postores. Y para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Por otra parte y toda vez que el bien inmueble materia de subasta se encuentra fuera de la jurisdicción de éste juzgado GIREESE ATENTO EXHORITO con los insertos necesarios al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE COACALCO DE BERROZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO a efecto de que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva publicar edictos por DOS OCASIONES en términos de lo ordenado en el presente proveído es decir, debiendo mediar entre cada publicación y la fecha de remate cuando menos SIETE DIAS HÁBILES entre cada publicación y la fecha de remate... Elabórase oficios, edicto y exhorto y póngase a disposición del ocurante para su diligencian... NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma la C. Juez Interina Quincuagésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciada ELVIA PATRICIA RAMOS SOTO, ante el C. Secretario de Acuerdos licenciado LUCIANO ESTRADA TORRES, con quien actúa, autoriza y da fe...

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
RÚBRICA
LIC. LUCIANO ESTRADA TORRES.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. **66877**, volumen **1323**, de fecha **13 de Febrero de 2025**, los señores **ELIODA DE ÁVILA DEL REAL**, también conocida como **ELIODA DE ÁVILA DE BUSTOS, MARIO NORBERTO, LILIANA GABRIELA y ROSALBA ELIZABETH** todos de apellidos **BUSTOS DE ALBACEA**, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **MARIO BUSTOS ANZURES** también conocido como **MARIO BUSTOS ANZUREZ**, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 05 enero 1996. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 04 de marzo del 2025.

NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. **66910**, volumen **1324**, de fecha **25 de Febrero de 2025**, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **ALFONSO ASCENCIO ALVAREZ**, compareciendo los señores **OSCAR DANIEL CRISTOPHER DAVID y ULISES IVAN** todos de apellidos **ASCENCIO HERNANDEZ** a título de "ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS" y la señora **MA. GUADALUPE HERNANDEZ REYES** también conocida como **MA. GUADALUPE HERNANDEZ REYES** a título de "ALBACEA".- Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 22 de febrero del 2025.

ATENTAMENTE
NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. **66910**, volumen **1324**, de fecha **25 de Febrero de 2025**, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores **GLORIA MEDINA RUIZ y ROLANDO LUGO ESPEJEL**, también conocido como **ROLANDO LUGO ESPEJEL**, compareciendo los señores **VERONICA ARACELI RIVERA BUSTOS** también conocida como **VERONICA RIVERA BUSTOS, ALMA GABRIELA, JONATHAN y NOEMI**, todos de apellidos **LUGO MEDINA** a título de "ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS" y la última a título de "ALBACEA".- Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 25 de febrero del 2025.

ATENTAMENTE
NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRÍGUEZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN QUINTANA ROO. "EDICTO"

DEMANDADO: MARVIN ELIGIO AGUILAR GARCIA.

DOMICILIO IGNORADO

QUE EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 340/2024, RELATIVO A LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARVIN ELIGIO AGUILAR GARCIA, LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CIUDAD, DICTÓ DOS ACUERDOS EN FECHAS VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: ---JUZGADO TERCERO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, A VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO---. Por presentada la Licenciada CLAUDIA SAHAGUN NUÑO, ostentándose apoderada general de la persona moral denominada "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, con su escrito de cuenta, documentos y copias de traslado que acompañan, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, a fin que se notifique a la ciudadana MARVIN ELIGIO AGUILAR GARCIA que "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, es la legítima titular del contrato celebrado entre HIPOTECARIA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER y dicha ciudadana. En relación a su contenido, la ciudadana JUEZ ACUERDA: Fórmese expediente físico y regístrate en el Sistema de Gestión Judicial Electrónico bajo el número que le corresponda. Con fundamento en los artículos 1057 y 1061 fracciones I y II del Código de Comercio, se reconoce la personalidad de la Licenciada CLAUDIA SAHAGUN NUÑO, como apoderada general de la persona moral denominada "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en términos de las copias certificadas de la escritura pública número 116,338 ciento dieciséis mil trescientos treinta y ocho, de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés otorgada ante la fe del licenciado CARLOS ANTONIO MORALES MONTES DE OCA, Notario Público número 227 de la Ciudad de México, respectivamente que acompaña a su libelo inicial y como lo solicita la promotora, procedése a su devolución por conducto de la Administración de Gestión Judicial Mercantil, previa razón de recibo que se deje en autos para debida constancia. En atención a lo dispuesto por los artículos 1111 del Código de Comercio, 530 del Código Federal de Procedimientos Civiles y 2062, 2065, 2073 y 2078 del Código Civil de aplicación supletoria al Código de Comercio por disposición de su arábigo 2, del Código Mercantil invocado, se tiene a la compareciente en su carácter de apoderada legal de "CKD ACTIVOS 8", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, a fin que se notifique la cesión de derechos a la ciudadan MARVIN ELIGIO AGUILAR GARCIA, así como el pago de la cantidad \$84,64 VSM (OCHENTA Y CUATRO PUNTO SESENTA Y CUATRO VECES SALARIOS MINIMOS), equivalentes a \$640,510.65 PESOS M.N. (SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 65/100 MONEDA NACIONAL), importe total que le adeuda a la moral promovente hasta el día veintitrés de mayo de dos mil veintitrés, según el saldo deudor certificado que se acompaña; en su domicilio ubicado en CASA MARCADA CON EL NUMERO CUARENTA Y TRES, DE LA CALLE CINCO, UBICADO EN EL LOTE CERO OCHO, MANZANA DOS, SUPERMANZANA DOSCIENTOS OCHO DEL CONDOMINIO DENOMINADO MONTE REAL, DE ESTA CIUDAD DE CANCÚN QUINTANA ROO. En el entendido que el deudor deberá realizar el pago de la cantidad adeudada a la actual acreedora, en el domicilio que para tal efecto esta señala en el escrito que se provee. Hecho lo anterior, archívese este expediente como asunto total y definitivamente concluido.- Se señala como domicilio de la parte actora para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en CALLE PRIVADA HAITI NÚMERO 05, LOTE 06, MANZANA 25, SUPERMANZANA 57, RESIDENCIA LAS AMÉRICAS DE ESTA CIUDAD, autorizando para los mismos efectos, así como para imponerse en autos y al uso de medios tecnológicos a los ciudadanos JOSÉ EDUARDO UN EK, RICARDO ALFREDO TÓRRES CALDERÓN, LUIS GERARDO HERNANDEZ SANCHEZ, GALILEA DE JESUS CASTILLO PÉREZ, LUIS FERNANDO GALAN SAHAGUN, BERNARDO ISRAEL SÁNCHEZ PEREA y GUADALUPE CONCEPCIÓN PUC CIAU. Con fundamento en el artículo 107 ciento siete del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente a la legislación Mercantil, en cuanto a la vinculación que solicita, dígase al compareciente que tendrá la facultad de poder vincularse al presente asunto a través de la página Web del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, en el Tribunal Electrónico https://tribunalelectronico.tsjqro.gob.mx. Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1055 mil cincuenta y cinco fracciones IV Cuarta y V Quinta del Código de Comercio, se autoriza al Administrador de Gestión Judicial de los Juzgados Mercantiles para que, cada vez que resulte voluminoso el presente expediente, proceda a girar las instrucciones precisas a la Fedatario en turno, para efectos de apertura los Tomos necesarios para el mejor manejo del mismo; considerando un parámetro máximo de QUINIENTAS FOJAS, debiéndose anexar al cierre del Tomo correspondiente copia certificada del último acuerdo que obre en el mismo.- Así mismo, de acuerdo a las medidas que está adoptando el Poder Judicial del Estado para evitar la propagación y contagio del COVID-19, con la finalidad de un pronto conocimiento de las resoluciones judiciales y evitar aglomeraciones innecesarias en el local del órgano jurisdiccional, se exhorta a las partes para que en términos del artículo 30 de los Lineamientos para la Reactivación Progresiva de la Atención al Público en el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, y en caso de así considerarlo, soliciten por escrito ser notificadas por medios digitales, siempre que con ello no se vulneren las formalidades esenciales del procedimiento, conforme a lo dispuesto en la legislación mercantil. Y toda vez que el Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, con domicilio en la avenida Independencia, número 2, esquina Boulevard Bahía, C.P. 77000, colonia Centro de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a través de los Juzgados de Primera Instancia de Procedimiento Tradicional, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione durante la sustanciación de los Juicios, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de la Ley homologa estatal vigente, y demás normatividad que resulte aplicable. SUS DATOS PERSONALES SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES: Los datos personales que proporcione en la audiencia a través de documentos o expresiones, serán utilizados con la siguiente finalidad: *Tramitar y resolver los asuntos sometidos a la competencia de los Juzgados de Primera Instancia. *Tramitar y resolver promociones y solicitudes realizadas por las partes relativas a acceso al expediente o emisión de copias simples o certificadas. *El trámite de procedimientos ante los órganos jurisdiccionales referidos, podrá conllevar la transferencia de los datos personales a diversas entidades públicas o privadas para requerirles mayores datos sobre la persona, patrimon

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

 EL FINANCIERO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CUAUTITLÁN,
ESTADO DE MÉXICO.
EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Cuautitlán, Expediente 419/2018.

C. MARTHA ANGELICA PADILLA LUNA.
Se hace saber que CITLALI JIMÉNEZ VAZQUEZ promueve ante este Juzgado JUICIO ORDINARIO MERCANTIL en su carácter de apoderada de PATRIMONIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, persona colectiva en su carácter de apoderada del HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRRECOVABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/253936, en su contra, baje el expediente número 419/2018, por auto de fecha treinta de enero de dos mil veinticinco, se ordenó citar a la demandada MARTHA ANGELICA PADILLA LUNA, Auto - Cuautitlán; Estado de México, treinta de enero de dos mil veinticinco, con el escrito de cuenta, se tiene por presentada a CITLALI JIMÉNEZ VAZQUEZ, visto su contenido, se tienen por presentadas las manifestaciones que vienen en su escrito y en atención a las mismas, toda vez que dentro del instrumento notarial número 38,050, exhibido como base de la acción, se advierte que existe constituida a favor de la parte actora una hipoteca, con la cual se encuentra garantizado el crédito otorgado a la parte demandada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1054, 1055 fracción VIII y 1063 del Código de Comercio, se regulariza el auto de fecha siete de noviembre de dos mil veinticinco, para quedar en su lugar lo siguiente: Visto lo solicitado y en atención al estado procesal que guarda el juicio que nos ocupa como se solicita, con fundamento, en lo dispuesto por los artículos 1046 y 1347 del Código de Comercio, se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, fecha en la que las partes deberán comparecer con identificación oficial vigente, a efecto de que la parte demandada haga pago liso y llano de las cantidades a la que fue condenado en sentencia definitiva dictada el veintitrés de marzo de dos mil veintidós y sentencia interlocutoria del cuatro de abril de dos mil veinticinco, con el apercibimiento de no hacerlo o no comparecer a dicha diligencia, procederá a hacer efectiva la hipoteca constituida a favor de la parte actora previas las diligencias correspondientes. Ahora bien, en atención a la naturaleza de la diligencia que se ordena en líneas que anteceden, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1055, 1063, 1070 del Código de Comercio, se ordena practicar la citación a la demandada MARTHA ANGELICA PADILLA LUNA, mediante EDICTO, que deberá publicarse por una sola ocasión en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse a la diligencia señalada en el párrafo anterior, con el apercibimiento que de no comparecer se le tendrá por perdido el derecho concedido, haciendo efectivo el apercibimiento decretado al efecto. Por lo anterior, TURNÉSE LOS AUTOS A LA ACTUARIA ADSCRITA A ESTE JUZGADO PARA QUE PROCEDA AFUERAS EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO, UNA COPIA INTEGRA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN. Haciendo además del conocimiento de la parte actora que la publicación del edicto antes ordenado, se deberá presentar ante este Tribunal con una anticipación de nueve días antes de la celebración de la diligencia señalada, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo así, no podrá llevarse a cabo. NOTIFÍQUESE ASÍ LO ACUERDA Y FIRMA LA MAESTRA EN DERECHO LUCIA HERRERA MERIDA, JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL CON SECRETARIO DE ACUERDOS, LETICIA RODRIGUEZ VAZQUEZ, QUIEN FIRMA Y DA FE. VALIDACION: AUTO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

M. EN D. LETICIA RODRIGUEZ VAZQUEZ.

RÚBRICA

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

AL MARGEN DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION- JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.

EMPLAZAMIENTO DE LA DEMANDADA: Mara Dell, S.A. de C.V.

En los autos del juicio Ejecutivo Mercantil 5280/2024, promovido por Rosa Laura Valdés Rodríguez, en contra de Mara Dell, S.A. de C.V., ante este Juzgado se dictó un auto el dos de agosto de dos mil veinticinco, que esencialmente refiere: ADMISIÓN, Con fundamento en los artículos 1°, 2°, 3°, 5°, 17, 23 y 54 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito 1°, 5°, 7° fracción XXIV, 1061, 1069, 1094 y 1319 fracción IV del Código de Comercio.

SE ADMITE a trámite la demanda que en la vía Ejecutiva Mercantil y en ejercicio de la acción de pago, hace valer María Adriana López, Alcántara en su carácter de endosataria en procuración de Rosa Laura Valdés Rodríguez, por las diversas prestaciones indicadas en el capítulo correspondiente, al tener este auto efectos de mandamiento en forma, requisiere a la demandada Mara Dell, S.A. de C.V. en el domicilio ubicado en Calle Trojes Número 49-BIS-1, Colonia Minerva, Alcaldía Iztapalapa, en Esta Ciudad. Para que en el auto de la diligencia, haga pago de lo reclamado, y en caso de no hacerlo, embarguense bienes de su propiedad suficientes para garantizar lo demandado, que deberán quedar en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora o la demandada, según sea el caso en el momento de la diligencia. Hecho lo anterior, con las copias simples de la demanda y anexos que se acompañan a la misma, así como de este auto, debidamente cotejadas y selladas, corríase traslado y empálescase a juicio para que dentro del término de OCHO DIAS, comparezca ante este juzgado a hacer el pago lleno de lo demandado, o a oponer las excepciones que tuviere para ello, lo anterior con fundamento en el artículo 1396 del Código de Comercio, asimismo, sefale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con apercibimiento que de no hacerlo se le harán las notificaciones por estrados, aun la de carácter personal. En el entendido que las prestaciones que se les reclaman son: A) El pago de la cantidad de \$8'000,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), por concepto de suerte principal. B) El pago de la cantidad de \$2'400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), por concepto de resarcimiento, esto es, el 30% (treinta por ciento) sobre el importe basado, en términos de lo dispuesto por el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. C) El pago de los Intereses moratorios causados a la fecha, a razón del tipo legal, así como los intereses que se sigan causando hasta la total solución del adeudo. D) El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. Luego mediante auto de trece de marzo del año en curso, se ordenó el emplazamiento a juicio de la demandada Mara Dell, S.A. de C.V., por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México, por lo que, atendiendo a lo previsto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se hace saber a la demandada Mara Dell, S.A. de C.V., que el término de ocho días concedido en el admisión, queda superado y que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación y que en esta fecha se fija en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoseles las últimas notificaciones por estrados, que se fijará en la puerta del juzgado. Finalmente, se precisa a la demandada que queda a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este juzgado federal.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 19 MARZO 2025

ATENTAMENTE,

SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO.

RÚBRICA

LIC. BERENICE CONTRERAS SEGURA.

ECOTURISMO TRES RÍOS S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en las Cláusulas Vigésima, Vigésima Primera, Vigésima Segunda, Vigésima Tercera, Vigésima Cuarta y demás relativas de los estatutos sociales de la sociedad así como por lo dispuesto en los artículos 179, 180, 181, 183 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de **ECOTURISMO TRES RÍOS S.A. DE C.V.**, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria a las 13:10 horas del día 7 de ABRIL DE 2025, en el edificio ubicado en Boulevard Kukulcan, Manzana 51, lote 13 B, Interior Hotel Sunset Royal, Local RH-1, Zona Hotelera, Municipio Benito Juárez, Código Postal 77500, en Cancún, Quintana Roo, a fin de ocuparse de los asuntos que se contienen en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- DESIGNACIÓN DE ESCRUTADORES, LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA, EN SU CASO.
- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME RENDERIDO POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD SOBRE LAS OPERACIONES DE LA MISMA Y SOBRE LA ACTUACIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO SOCIAL QUE COMPRENDE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, QUE INCLUYE LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 172 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.
- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME RENDERIDO POR EL COMISARIO DE LA SOCIEDAD, SOBRE LAS OPERACIONES DE LA MISMA Y SOBRE LA ACTUACIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO SOCIAL QUE COMPRENDE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, QUE INCLUYE LA INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.
- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME RENDERIDO POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SOBRE EL REVISOR DE LA SITUACIÓN FISCAL DE LA SOCIEDAD, EN EL EJERCICIO SOCIAL QUE COMPRENDE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.
- NOMBRAMIENTO O RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL COMISARIO DE LA SOCIEDAD.
- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE OTORGAR LOS EMOLUMENTOS CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y AL COMISARIO DE LA SOCIEDAD.
- DESIGNACIÓN DEL DELEGADO O DELEGADOS ESPECIALES QUE ACUDIRÁN ANTE NOTARIO PÚBLICO A EFECTO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.
- ELABORACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA.

Se pone a disposición de los accionistas en el mismo domicilio antes señalado, la información relativa al desarrollo de la asamblea.

Cancún, Quintana Roo, MARZO 11 de 2025.

Orlando Sabas Arroyo Marroquín
Administrador Único

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, NOTARIA 194 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.

Por instrumento número 2306 de fecha 20 de febrero del año 2025, otorgado ante la fe del licenciado **LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL**, Titular de la Notaría número 194 del Estado de México, se hizo constar LA RADICACIÓN de la sucesión Intestamentaria a bienes de **MARÍA LILIA SÁNCHEZ GARCÍA**, que otorgaron **JORGE DIRCEU TORRES SÁNCHEZ, LILIANA TORRES SÁNCHEZ, y JORGE ANTONIO TORRES HERNÁNDEZ**.

LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL
Titular de la Notaría 194 del Estado de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Con fecha 24 de marzo de dos mil veinticinco, el señor **ÁNGEL VILLA ORDOÑEZ**, en su carácter de heredero y albacea de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora **LUCÍA RICARDA PÉREZ DEL RÍO SOLIS**, manifestó su conformidad en continuar y llevar a cabo ante el suscripto notario, la tramitación de dicha sucesión, la cual inició ante el Licenciado GABRIEL LUIS EZETA MORALES, Titular de la Notaría ciento nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Huixquilucan; en la que aceptó la herencia resultante a su favor, reconociendo sus derechos hereditarios y así mismo, el señor **ÁNGEL VILLA ORDOÑEZ** aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en dicha sucesión.

Ciudad de México, a veinticuatro de marzo de dos mil veinticinco.
LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO

TITULAR DE LA NOTARIA 196 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA PERSONA MORAL "SANTA CRUZ Y OLIVARES, PROYECTOS E INGENIERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE"

En la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos Sociales y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 181, 186 Y 268 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en vigor, SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE "SANTA CRUZ Y OLIVARES, PROYECTOS E INGENIERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", a efecto de que comparezcan, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo el día 9 de ABRIL del año 2025, a las 10:00 horas, en el domicilio de la empresa ubicado en Calle Tennessee número 4, Colonia Ampliación Nápoles, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, C.P. 03840; la cual se llevará a cabo al tenor de la siguiente:

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EL LICENCIADO LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, Notario Público número noventa y seis del Estado de México, hace constar que:

Por escritura número "136,391", del Volumen 2,411 de fecha 31 de enero del año 2025, se diefe de: La RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor **LUIS FERNANDO URÍAS ROSALES** (quien según declaran los comparecientes, bajo protesta de decir verdad, también acostumbraba usar los nombres de **LUIS FERNANDO URÍAS ROSALES**), para cuyo efecto comparecen ante mí, la señora **CECILIA LÓPEZ LOPEZ**, en su calidad de cónyuge supérstite y presunta coheredera de dicha sucesión; y los señores **ASGARD URÍAS DE LA ROSA** y **NITGARD URÍAS DE LA ROSA**, en su calidad de hijos de los deudos y presuntos coherederos de la sucesión que nos ocupa. En dicha escritura fueron exhibidas las correspondientes copias certificadas de la partida de defunción, acta de matrimonio y actas de nacimiento, documentos con los que los comparecientes acreditaron el entroncamiento con el autor de la Sucesión.

LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
Notario Público Número 96
del Estado de México

AVISO NOTARIAL

CONVOCATORIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA PERSONA MORAL "SANTA CRUZ Y OLIVARES, PROYECTOS E INGENIERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE"

En la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos Sociales y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 181, 186 Y 268 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, en vigor, SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE "SANTA CRUZ Y OLIVARES, PROYECTOS E INGENIERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", a efecto de que comparezcan, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo el día 9 de ABRIL del año 2025, a las 10:00 horas, en el domicilio de la empresa ubicado en Calle Tennessee número 4, Colonia Ampliación Nápoles, Delegación Benito Juárez, en la Ciudad de México, C.P. 03840; la cual se llevará a cabo al tenor de la siguiente:

Orden Del Dia

- Verificación de legitimidad convocatoria, quorum legal e instalación de la asamblea
- Informe a la asamblea del fallecimiento del socio FRANCISCO JAVIER SANTA CRUZ SIMINAMI y Propuesta de reducción del Capital Social.
- Decisión de la devolución del capital social invertido y ganancias obtenidas por el último ejercicio fiscal 2024 a los beneficiarios del ex socio FRANCISCO JAVIER SANTA CRUZ SIMINAMI.
- Designación de Gerente General único de "SCC PROYECTOS E INGENIERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE"
- Otorgamiento de poderes especiales.
- Asuntos generales
- Designación de delegado especial.

Los socios podrán comparecer, a través de Representante, quien deberá depositar en las oficinas de la Persona Moral, la Carta Poder Respetiva, con por lo menos 24 horas de anticipación. Todos los acuerdos tomados en la Asamblea, serán obligatorios, tanto para los presentes como para los ausentes.

Atentamente

DIEGO ALBERTO OLIVARES GONZÁLEZ
GERENTE GENERAL DE "SANTA CRUZ Y OLIVARES,
PROYECTOS E INGENIERIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE"

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Chihuahua, Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Primero Civil por Audiencias, Distrito Judicial Benito Juárez, Cuahtémoc, Chih.

JUDITH CAMACHO PALACIOS

En el Expediente número 541/2024, del Índice del Juzgado Primero Civil por Audiencias del Distrito Judicial Benito Juárez, relativo al JUICIO ORAL ORDINARIO CIVIL, promovido por la Licenciada WENDY KATHIA VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, en su carácter de Apoderada Legal de PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra del licenciamiento FIDEL CAMACHO RODRÍGUEZ, en su carácter de Apoderada Legal de PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, tal y como lo acredita con la documental pública que exhibe, de fecha diecisiete de junio de dos mil veintitrés, consistente en la copia certificada del Poder General para Pleitos y Cobranzas, otorgado a su favor ante la Fe del Licenciado ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, Notario Público Número



ARQUITECTURA

MONTAGE Y PENDRY SON LAS MARCAS QUE SE INTEGRAN AL MERCADO TURÍSTICO Y RESIDENCIAL DE LUJO EN PUNTA MITA.



TENDENCIAS EL REAL ESTATE WELLNESS CRECERÁ HACIA 2034 CON IMPACTOS EN LOS ESPACIOS DE TODO TIPO EN EL MUNDO.

INMOBILIARIO

INVERSIÓN Y DESARROLLO

EDITORIA: CLAUDIA OLGUÍN



ADBE FOUNDERS TOWER GENSLER

TRABAJO HÍBRIDO Y FLEXIBLE MOLDEA OFICINAS

Ante un escenario de lenta recuperación, los nuevos esquemas de trabajo revolucionan el mercado

Claudia Olguín

Con estructuras de trabajo cambiantes, los espacios corporativos buscan continuar la recuperación en la demanda neta luego de una temporada de ajustes que ralentizaron el ciclo de nuevas construcciones.

Si bien el desempeño de mercados como Monterrey y Guadalajara tiene tintes y factores distintos en el mejoramiento de los principales indicadores, es la Ciudad de México (CDMX) que mejor refleja el impacto que el esquema híbrido.

El reporte al cierre del cuarto trimestre de CBRE Research establece que en promedio el mercado de CDMX acumuló para su inventario de 7.36 millones de m², una tasa de desocupación promedio de 20.4%, equivalente a 1.5 millones de m² y con precios de lista en arrendamiento de 21.42 dólares por m².

Hasta ese momento, existían 8 proyectos en construcción para un negocio que concentra 72.2% de su actividad de edificación en los submercados Reforma e Insurgentes, al tiempo que la mitad del inventario actual se ubica en Polanco e Insurgentes.

Juan Flores, director de Marketplace Research & Analytics en Spot 2.0, dice que ante la inestabilidad comercial del país con Estados Unidos, la tasa de disponibilidad se estacionó en 22%, aunque hay zonas con más demanda, así que la recuperación de la actividad económica es un factor clave, que se refleja en la manera en que las empresas optimizan el espacio.

“Ante el trabajo híbrido, las empresas están analizando cada día más el costo de tener espacio sub-utilizado y estancia, al crear áreas que permitan la interacción de las áreas con mejoras tecnológicas que favorezcan el regreso”, detalla.

En este sentido, el sondeo Global Workplace & Occupancy Insights, que aplicó CBRE a distintos y grandes usuarios de espacio corporativo destaca a la optimización del portafolio, el ahorro en el costo de los espacios y el incremento en el uso de las oficinas son factores decisivos en la esperada recuperación en el mercado.

Los insights de esta encuesta demuestran cómo las organizaciones probarán la efectividad del espacio de trabajo y sus políticas con colaboradores, según reconoció 96% de las empresas encuestadas que integraron a su operación estos aspectos.

Por tanto es relevante cómo las empresas lograrán integrar lugares de trabajo eficaces programas híbridos estratégicos, cuya adopción ha sido más del 30% en los últimos cuatro años.

A su vez, una encuesta de 2024 la firma de arquitectura Gensler, establece que un tercio de los espacios han sido rediseñados, luego de que los empleados pasan sólo 59% del tiempo, indicador que tendría que crecer a 67% para considerar que el personal maximiza su productividad.

EL REGRESO

No obstante, la experiencia de trabajo como el eje central de la propuesta de valor para hacer frente a desafíos como la falta de conexión y el sentido de pertenencia acentuados por el trabajo remoto e híbrido.

Para los analistas del mercado, generar un regreso equilibrado y eficiente,

permitirá que la industria reformule su impacto con estrategias que en la recuperación, permitan el inicio de un nuevo ciclo con inversiones, luego de que el negocio registró tasas históricas de desocupación.

Actualmente, una mayor parte de las empresas que analizan las políticas híbridas más populares abren expectativas ante el incentivo que representa su adopción y el impacto que representa la retención del talento.

De esta manera, indicadores como las tasas de ocupación, el uso, la tasa de asistencia y disponibilidad permitirán definir la nueva huella en las organizaciones.

En consecuencia, dice el sondeo de CBRE, en los últimos años se registró una reducción del 10% en el espacio por persona, indicador que crece hasta 30% en nuevas construcciones y proyecciones corporativas dado que miden el espacio presente y futuro.

TOP 10 CORREDORES OFICINAS CDMX

Cifras al 4Q de 2024 Espacios A y A+

Mercado	Inventory millones m ²	Disponibilidad %	US\$LS Renta mensual/m ²
Periférico Sur	0.60	9.1	19.85
Lomas Palmas	0.71	13.0	26.75
Reforma Centro	0.82	14.4	28.18
Insurgentes	1.16	15.0	24.88
Bosques	0.32	15.8	24.26
Polanco	1.47	15.9	24.94
Lomas Altas	0.09	19.4	19.86
Santa Fe	1.38	29.5	21.42
Interlomas	0.16	31.9	21.37
Azcapotzalco	0.13	45.2	17.80
Perinorte	0.52	47.3	18.78

Fuente: CBRE Research México.

OPINIÓN

Traición económica a la demografía

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro Murayama

Economista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



Desde el inicio de este siglo XXI, la población le dio a México una enorme oportunidad histórica, única, para el crecimiento y el desarrollo: el bono demográfico. La estructura por edades de los habitantes del país permitió que dos de cada tres personas estuvieran en edad productiva y no de dependencia. En otros momentos, la relación era inversa: había más gente, sobre todo niños, a la que había que atender que la que podía trabajar. Sin embargo, esa gran oportunidad se ha desperdiciado: la economía no crece y no genera empleo. La economía le ha dado la espalda a la demografía. Veamos diez datos duros de los últimos veinte años.

1. Entre el inicio de 2005 y el cierre de 2024, en dos décadas, la población total del país pasó de 107 a 130 millones de habitantes: un aumento de 23 millones de personas, 22 por ciento más.

2. En cambio, la población en edad de trabajar, de 15 años y más, pasó de 73 a 102 millones: un incremento de 29 millones, equivalente al 39 por ciento. Así, los habitantes en edad de

trabajar se expandieron más que la población total. Eso quiere decir que el número de bocas que alimentar creció a menor ritmo que el de manos disponibles para producir riqueza en el país: una magnífica noticia para la economía.

3. En 2005, la población de 15 años y más representaba el 68 por ciento del total de habitantes. Sin cambio en la estructura por edades, el 68 por ciento de los 130 millones actuales serían 89 millones de personas, pero ya vimos que en realidad los de 15 y más años son actualmente 102 millones. Esos 13 millones adicionales son la cuantía del bono demográfico.

4. Ahora bien, la población económicamente activa, es decir, el número de trabajadores, pasó de 43 a 61 millones, 18 millones más (42 por ciento). O sea que lo que más creció en términos relativos fue la cantidad de gente queriendo trabajar. Otra muy buena nueva.

5. Pero no sólo es que haya más trabajadores: también están más preparados. En 2005 apenas uno de cada cuatro (24 por ciento) tenía estudios medio superiores y superiores;

ahora son casi la mitad (45 por ciento). Hace dos décadas, uno de cada cinco trabajadores (21 por ciento) tenía la primaria incompleta; ahora es menos de uno por cada diez (8 por ciento). Mejoró el capital humano.

6. La mala noticia es que en esos veinte años el PIB tuvo un crecimiento acumulado de 34 por ciento, un mediocre 1.7 por ciento al año.

7. De los 18 millones de nuevos trabajadores, la mitad, 9 millones, no tienen acceso a servicios de salud por su empleo; están en ocupaciones que no les ofrecen las prestaciones que la Constitución y las leyes laborales contemplan. Trabajan en la informalidad. La economía tuvo tan mal desempeño que no absorbió productivamente a la nueva mano de obra a pesar de ser más calificada.

8. Si el bono demográfico fue de 13 millones y 9 millones engrosaron la informalidad, el 70 por ciento del bono se desperdió en tareas poco productivas.

9. El mal uso de la fuerza de trabajo se refleja en el estancamiento de la productividad laboral, que acumulada en estas dos décadas es de 2.4 por ciento, casi nada.

10. En estos 20 años, la inversión total en la economía creció sólo 35 por ciento, 1.8 por ciento al año, casi tan lento como la economía. Mientras

la inversión privada aumentó 42 por ciento en el periodo, la pública cayó en 27 por ciento.

La conclusión es clara y lamentable a la vez: si México creció en estos años, fue gracias al favorable choque de oferta de trabajo, que sumó millones de personas a la producción. Pero la política económica fue proclive al estancamiento: redujo la inversión pública con lo que se restaron capacidades para crecer más.

Cuando más oportunidades teníamos de crecer y generar empleo formal para así generar bienestar y nutrir los fondos de pensiones, se optó por una política económica restrictiva y socialmente irresponsable.

Se trata de un grave desperdicio del bono demográfico. En vez de aprovecharlo para crecer y producir riqueza, se dejó pasar y pronto México entrará en una acelerada fase de envejecimiento poblacional. En vez de bono tendremos pagaré demográfico. Dejaremos de ser un país de jóvenes para volvernos uno de viejos en pobreza.

Los conductores de la política económica permitieron el desperdicio de esa oportunidad histórica: dilapidaron el bono demográfico. Entre 2005 y 2024 hubo cuatro presidentes y sus distintos secretarios de Hacienda. La mediocre economía y el daño social que acarrea son su responsabilidad directa.

“... pronto México entrará en una acelerada fase de envejecimiento poblacional. En vez de bono tendremos pagaré demográfico”

“Los conductores de la política económica permitieron el desperdicio de esa oportunidad histórica: dilapidaron el bono demográfico”

Contacte
con la sección:
opinion
@elfinanciero.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

La versión oficial

Sí usted quiere que le desaparezcan puede pasar.



¿A cuántos, a quiénes y cómo asesinaron en Teuchitlán?

Mientras más se atrasa la investigación de lo sucedido en el rancho Izaguirre en Jalisco, más se reafirma la idea de que el Estado mexicano no sólo fue omiso, sino que oculta algo al respecto.

Las atrocidades que ahí sucedieron, ya sea por el adiestramiento criminal a personas que reclutaban con engaños, confirmado por el gobierno federal; o mucho más preocupante, si se trató de un lugar donde se construyó infraestructura para asesinar sistemáticamente a personas, lo que muchos consignan fue un campo de exterminio, vuelven a marcar un antes y un después en México.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, fue muy cuidadoso con sus palabras en la mañanera del lunes para no abrir la caja de Pandora; no obstante, fue implacable al referirse a los asesinatos que se perpetraron en el rancho a partir de las declaraciones obtenidas tras la detención de José Gregorio "N", alias *El Lastra*, líder criminal perteneciente al *Cártel Jalisco Nueva Generación*, que operaba el reclutamiento y adiestramiento en el rancho Izaguirre.

Si esa declaración coincide

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales


 @OmarCepedaCastr

con las fotos que fueron mostradas por las madres buscadoras de Jalisco, donde se observan decenas de zapatos, maletas y ropa apilada en zonas del rancho, significa que la realidad en México en cuanto a criminalidad y deshumanización se encuentra en sus niveles máximos, fuera de control y bajo autoridades totalmente rebasadas.

La parte central de lo que dijo García Harfuch, y que probablemente no gustó a la presidenta Claudia Sheinbaum ni al fiscal Alejandro Gertz Manero, fue: "de acuerdo con el testimonio del detenido, llegaron a privar de la vida a personas que se resistían a recibir el adiestramiento o bien intentaban escapar del lugar, así como golpearlos y someterlos a algún tipo de tortura".

Ante tal afirmación, inmediatamente se generan decenas de preguntas, por ejemplo: ¿cuántas vidas fueron privadas en el rancho y si toda la ropa que se encontró corresponde a personas fallecidas? ¿Cuántos restos humanos hay y/o han sido retirados? ¿Por qué han movido o eliminado evidencias de los desaparecidos? ¿Por qué hasta que salieron a la luz las fotografías con ropa apilada comenzaron a moverse las autoridades, cuando los tres niveles de gobierno ya sabían de los sucesos en ese lugar desde 2024?

El caso es que la narrativa ha transitado en dos direcciones: si se trató de un campo de exterminio o si fue un centro de reclutamiento criminal. El gobierno federal ha emprendido fallidamente una campaña

intensísima para tratar de eliminar la primera idea dentro del consciente colectivo de las y los mexicanos. No obstante, al afirmar que sí hubo asesinatos, lleva inmediatamente a asumir que no fueron pocos a quienes quitaron la vida tratándose de un centro de entrenamiento en un rancho de decenas de hectáreas.

El Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, una asociación civil que "apoya la defensa de casos de violaciones de los derechos humanos individuales y colectivos" y que estuvo presente en lo que calificaron como "un viaje turístico" a esa visita guiada que organizó la Fiscalía al rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco, aseguró que fue "sumamente indignante y revictimizante para los familiares de personas desaparecidas" ese recorrido.

Apuntaron que, "desde el inicio hubo falta de coordinación y poca claridad sobre quiénes eran las personas a cargo del espacio", pero lo más preocupante es cuando afirman que "varios buscadores que habían visitado el lugar de manera previa habían señalado alteraciones en el suelo y cambios de las banderas puestas en distintos puntos".

Recordemos que el pasado 5 de marzo, integrantes del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco lograron entrar al rancho, el cual se encontraba sin sellos de protección. Fue entonces cuando mostraron

imágenes que dieron la vuelta al mundo de manera inmediata: tres hornos con fragmentos de huesos calcinados, 400 pares de zapatos, 400 prendas de vestir, maletas e identificaciones abandonadas.

En entrevista para EL FINANCIERO, Raúl Servín Gómez, integrante de Guerreros Buscadores de Jalisco, afirmó que sí había hornos crematorios, ya que, explicó: "los criminales cavaron hoyos de un metro y medio de profundidad y alrededor les ponían ladrillos; ahí metían a las personas, les quitaban la vida y se deshacían de los cuerpos (incinerándolos)".

El día de ayer, Gertz Manero aseguró que van a "desmantelar algo que está creciendo sin pruebas, sin elementos lógicos". Al parecer, para el fiscal, su objetivo es desaparecer la narrativa que está impactando negativamente al gobierno federal y no una verdad sobre muertes sistemáticas, que nuevamente evidencian a un Estado mexicano incapaz e impune.

Mientras se evidencia como la punta del iceberg de la crueldad lo aparecido en el rancho Izaguirre, aún se sigue careciendo de herramientas que impidan, primero, más desapariciones y, después, mecanismos eficientes para encontrarlos. En parte, porque las autoridades no quieren aceptar una realidad macabra que, tarde o temprano, les afectará en los procesos electorales.

Se resquebrajó la disciplina en Morena

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Será por falta de liderazgo o porque los legisladores de Morena ya están harto de los maltratos de que son objeto un día y otro también por parte de Adán Augusto López en la Cámara de Senadores, y por Ricardo Monreal en la colegisladora, y ahora con el *affaire* de Cuauhtémoc, pues ya se rompieron las lanzas por el agandalle machista en contra de varias mujeres del oficialismo como Gabriela Jiménez, quien es relevada como vicecoordinadora de la bancada del partido oficial en la Cámara de Diputados, precisamente por atreverse a condensar la decisión de la Sección Instructora en donde se impidió quitarle el fuero al exgobernador de Morelos acusado de violación en grado de tentativa.

Mientras que el velo protector de AMLO se mantenga sobre el exfutbolista, no habrá poder humano, ni siquiera el de la presidenta Sheinbaum, para

quitarle el fuero que lo protege contra cualquier acción judicial.

La rebelión en la granja del oficialismo se mantendrá más viva que nunca y, aunque se apacigüen los ánimos después del resultado del desafuero, vendrán otros casos en donde será inevitable el rompimiento.

El peor enemigo de Morena es Morena y no por las belicosas diputadas o por las protestas de otros legisladores por los malos tratos, sino por el caudillismo que prevalece entre los principales liderazgos legislativos, quienes son el principal estorbo

para que la presidenta pueda cristalizar su agenda legislativa en leyes, como es el caso de quitar el fuero a todos los servidores públicos, o evitar la reelección o, más aún, disminuir el número de plurinominales o de mayoría en el Congreso federal.

En los corrillos legislativos del oficialismo se habla de que su lideresa moral, léase Claudia Sheinbaum, tiene que meterse hasta la cocina de Morena y de los cotos de poder que han construido los llamados morenistas puros y los liderazgos parlamentarios, si no quiere que su proyecto político se resquebraje.

Dicen los diputados borregos de Morena que la causa para quitar a su correligionaria de la vicecoordinación de la bancada fue porque negoció por su cuenta con el diputado panista Federico Döring incluir en la reforma contra el nepotismo la prohibición para que hijos de expresidentes sean candidatos al mismo cargo hasta 10 años después del término del mandato, en clara alusión a Andy.

Gabriela Jiménez y su esposo, Edgar Garza, promueven con otros liderazgos regionales de Morena la creación de otro

partido político que comulgue totalmente con el proyecto político de Claudia Sheinbaum.

Desde luego, la santa inquisición de Morena ya dictó sentencia contra la diputada Gabriela Jiménez para relegarla en las decisiones relevantes que tome la bancada a la que pertenece.

Si uno observa con detenimiento el sentido de los votos de los diputados del oficialismo en el caso de Cuauhtémoc Blanco, veremos el nivel de división que prevalece y si a ello le agregamos que para el próximo periodo de sesiones seguramente serán relevados de sus cargos Ricardo Monreal y Adán Augusto López, pues la bronca está cantada.

Mientras ello sucede, veremos cómo la agenda legislativa del gobierno no necesariamente la dictará la presidenta de México.

En todo este desbarajuste que provocó el caso de Cuauhtémoc Blanco, ¿dónde diablos está escondida la oposición? También hay diferencias entre ellos, ya que mientras Ivonne Ortega, de Movimiento Ciudadano, impulsó con sus compañeros de partido llevar el tema del desafuero al orden del día de la sesión de ayer, cuando todo

parecía que no se iba a tratar el asunto ante el pleno, en el PRI se tiró la línea de no tocar al deportista ni con el pétalo de una rosa, por el temor justificado de que, si se desafuera al exgober de Morelos, el que sigue será, precisamente, Alejandro Moreno, dirigente nacional de ese partido.

En este juego de fuerzas políticas, Morena se empieza a resquebrajar, el PRI continúa rumbo a su extinción y el PAN con MC se mantienen vivos en el ánimo de algunos sectores de la población.

Veremos cómo procede lo que queda de Acción Nacional en los temas que marcan la agenda nacional, como los campos de exterminio que existen en diversas regiones del país o la impunidad que protege a varios gobernadores coludidos con el crimen organizado.

La asignatura pendiente de llamar a cuentas a esos narcogobernantes es la roca que trae en el zapato la presidenta ante la amenaza de Donald Trump de echarles el guante por ser considerados terroristas por su franca connivencia con el crimen organizado.

Deconozco los hechos en el caso de la denuncia que fue presentada en contra del exgobernador de Morelos —ahora legislador de Morena— por su media hermana.

Solo sé que se le imputó un delito grave —intento de violación— que él niega haber cometido (lo sé por la prensa y nada más).

A esa legítima negación la protege un derecho constitucional fundamental: la presunción de inocencia. Una presunción que a nosotros nos han quitado.

Ese es el argumento de este artículo.

La situación de Cuauhtémoc Blanco no es igual a la del resto de las personas en México. El legislador tiene un escudo que se llama “fuero constitucional”. Nosotros no.

Lo que me interesa subrayar es esa desigualdad entre su situación y la nuestra. Una desigualdad que adquiere fuerza y sentido en un contexto de autoritarismo estatal sin precedentes.

Invito a leer con cuidado este párrafo del artículo 19 constitucional vigente que fue aprobado con el voto de la mayoría legislativa de la que el legislador Blanco forma parte y que fue promulgado por la presidenta de la República:

“El juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente, en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, extorsión, delitos previstos en las leyes aplicables cometidos para la ilegal intro-

El fuero que no tenemos (y ellos mantienen)

Pedro Salazar

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



ducción y desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos

cometidos con medios violentos como armas y explosivos, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, así como los delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, de la salud, del libre desarrollo de la personalidad, contrabando y cualquier actividad relacionada con falsos comprobantes fiscales, en los términos fijados por la ley. Para la interpretación y aplicación de las normas previstas en este párrafo, los órganos del Estado deberán atenerse a su literalidad, quedando prohibida cualquier interpretación análoga o extensiva que pretenda inaplicar, suspender, modificar o hacer nugatorios sus términos o su vigencia, ya sea de manera

total o parcial”.

Elija usted cualquiera de esos delitos constitucionalizados e imagine que le han acusado de cometerlo. El delito que quiera: robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, violación como en el caso del legislador Blanco, etc.

Si eso le sucede —más vale que sepa que— su situación es ominosa.

El juez que conozca de la acusación en su contra, sin más y sin valoración alguna del expediente elaborado por el agente del ministerio público que lo lleve a su presencia, en automático, lo enviará a la cárcel.

Así, sin más, por el simple hecho de que ha sido acusado de un delito enlistado en ese elenco autoritario.

De eso se trata la Prisión Preventiva Oficiosa.

Usted, desde el encierro, tendrá oportunidad de defenderse, de alegar que es inocente y que nunca cometió el delito que se le imputa. Con suerte saldrá en unos pocos años, seguramente con sus finanzas depauperadas, su salud mermada y su ánimo destrozado.

Pero, como es inocente, tarde o temprano saldrá libre (aun-

que los años de cárcel no se los quitará nadie).

No le deseo algo similar al legislador Blanco ni a nadie que sea imputado por un delito que presuntamente no cometió. Pero me parece relevante advertir la diferencia de situaciones en las que nos encontramos.

Al Sr. Legislador le acusan de un delito grave y, como tiene fuero constitucional, ni siquiera se le puede investigar. Sus compañeros y compañeras (importante subrayarlo) legisladores le defendieron con la coraza jurídica que a todas y todos ellos les protege.

Una coraza que el resto de las personas no tenemos. Se trata de una coraza muy poderosa: las personas legisladoras no solamente no enfrentarán la Prisión Preventiva Oficiosa, sino que ni siquiera serán investigadas.

En el caso de Blanco, el fuero y el voto de sus colegas legisladores le han protegido incluso del escrutinio por sus posibles actos.

Subrayo lo importante: a cualquiera de nosotros nos pueden privar de la libertad por el simple hecho de que seamos acusados de los delitos que están en el texto constitucional. A los legisladores —y gobernantes— los protege un escudo jurídico que impide incluso que sean investigados.

Para colmo: ellos son quienes nos pusieron en la picota, quienes mantienen sus fueros y quienes votan por mantenerlos.

Qué bonito Estado constitucional.

Tierra y agua, desmontar daños neoliberales

Dolores Padierna

Vicepresidenta de la Cámara de Diputados

@Dolores_PL



“D ejen en paz al pasado”, dicen una y otra vez, y cuando les conviene, los defensores del modelo neoliberal, ese sueño de jóvenes tecnócratas que para las mayorías sólo se tradujo en precariedad salarial, violencia e injusticias.

Pero, ¿cómo dejar atrás los saldos del neoliberalismo si cotidianamente los seguimos padeciendo? Sí, reparar los daños causados por un modelo depredador nos llevará, en

algunos rubros, mucho más que un sexenio.

Una de las reformas clave de los neoliberales fue la que se propuso destruir el ejido, la propiedad social surgida de la Revolución Mexicana. Para los neoliberales, en el arranque del Tratado de Libre Comercio, había que crear un nuevo “equilibrio”, porque el México rural era prescindible.

Pusieron en marcha políticas que vaciaron el campo, que fortalecieron el agronegocio por

encima de formas sustentables de producción agrícola. Vaciaron el campo, la migración creció sin freno y el mundo rural se empobreció día con día.

Las reformas neoliberales, presentadas como un gran motor modernizador, se tradujeron en realidad en caldo de cultivo de la corrupción y el despojo.

Recientemente, diversos trabajos periodísticos han dado cuenta de uno de esos saldos atroces del periodo neoliberal.

Según un estudio del Registro Agrario Nacional (RAN), se ha revelado que 36 personas poseen alrededor de 63 mil ejidos, mismos que abarcan más de 39 mil hectáreas, repartidas entre las dedicadas a actividades agrícolas y las destinadas a la expansión inmobiliaria.

No es ninguna sorpresa que el mismo estudio, de una instancia oficial, señale que los poseedores de esas grandes extensiones son políticos, exfuncionarios y empresarios que se hicieron de los terrenos mediante triquiñuelas, contratos leoninos, amenazas y violencia contra los ejidatarios.

El estudio no sólo revela la corrupción existente en el

órgano encargado del registro, sino amplias redes podridas que involucran a fiscalías, tribunales y notarías.

Según los neoliberales, la “flexibilización” de la propiedad social permitiría a los ejidatarios acceder a créditos y modernizar sus sistemas de producción para competir en el mercado.

Lejos de ocurrir así, el efecto real de liberalización fue que se dio paso a la concentración de tierras, que quedaron en manos de acaparadores sin más interés que el lucro.

A su vez, estos nuevos dueños propiciaron la destrucción de las economías campesinas, la proliferación de complejos turísticos o la puesta en marcha de proyectos mineros, muchos de ellos devastadores del medio ambiente. Los daños están hechos, pero sigue siendo un imperativo poner fin a esos procesos de acaparamiento que afectan en primer lugar a los pequeños productores, y terminan dañando al conjunto de la sociedad por la corrupción y la destrucción ambiental que han acarreado.

En el mismo tenor podemos ubicar la reforma de 1992, en

pleno salinismo, a la Ley de Aguas Nacionales, supuestamente dirigida a regularizar el uso del líquido, y que terminó provocando que apenas 1.1% de los concesionarios explote más de una quinta parte de este vital recurso.

Entre 1917 y 1992 fueron entregados 2 mil 600 títulos de concesión. A partir de la reforma de Salinas, y en sólo una década, se otorgaron 360 mil títulos y se creó un nuevo modelo de gestión del que resultaron inseparables el acaparamiento, la sobreexplotación y la especulación.

Desmontar los males causados por el neoliberalismo ha sido una de las tareas esenciales de la transformación que vivimos en el país. En esa dirección, de reparar los daños causados por las políticas que piden que olvidemos, apunta el plan hídrico presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum, que se propone “garantizar el derecho humano al agua en cantidad y calidad suficiente, asegurar la sostenibilidad de nuestros recursos y fomentar un manejo adecuado y responsable del agua en todos sus usos”.



EL FINANCIERO | Televisión



The David Rubenstein Show

CONVERSACIONES ENTRE PARES CON STEVE MNUCHIN.

SÁBADO

29 DE MARZO 6:00 PM CENTRO



WALL STREET WEEK

DAVID WESTIN HABLA CON LOS PRINCIPALES NOMBRES EN FINANZAS SOBRE LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES DE LA SEMANA EN WALL STREET.

SÁBADO Y DOMINGO
7:00 PM CENTRO

Bloomberg



TEMA: HOW NEW MAGNETS COULD POWER THE FUTURE

SÁBADO

29 DE MARZO 6:30 PM CENTRO

150.izzi.tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 v 1157 HD MEGACABLE

Síguenos en vivo:

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

604 Star™

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

MUNDO

TRAS DIÁLOGO EN RIAD

Navegación segura en el mar Negro, pacta EU con Rusia y Kiev

Moscú condiciona el acuerdo a que le retiren sanciones en el sector agrícola; tregua de 30 días incluirá oleoductos y refinerías

El Kremlin descarta la entrega de la central nuclear de Zaporiyia como lo planteó Trump

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

Estados Unidos informó que llegó a acuerdos separados con Ucrania y Rusia para garantizar la seguridad de la navegación en el mar Negro y aplicar una prohibición de ataques contra instalaciones energéticas en los dos países.

Sin embargo, el Kremlin aclaró que estos compromisos sólo entrarán en vigor si se levantan las sanciones occidentales contra su



Reunión. Delegación rusa tras el diálogo con la comitiva de EU, en Riad.

sector agrícola. La Casa Blanca se comprometió a facilitar el retorno de las exportaciones agrícolas y de fertilizantes de Rusia al mercado global, así como el acceso a puertos y sistemas de pago necesarios para esas operaciones.

Desde Kiev, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, consideró el acuerdo negociado por Washington como "un paso en la dirección correcta", aunque advirtió que aún es prematuro saber si será efectivo. "Nadie puede acusar a Ucrania de no avanzar hacia una paz sostenible después de esto", señaló.

La Casa Blanca emitió dos comunicados separados sobre los contactos que mantuvo con Rusia y con Ucrania del 23 al 25 de marzo

Fiscalía de Brasil acusa a Bolsonaro de incentivar acciones ilegales para mantenerse en el poder

El fiscal de Brasil, Paulo Gonçalves, afirmó que el expresidente Jair Bolsonaro encabezó e incentivó acciones ilegales para mantenerse en el poder, tras perder las elecciones de 2022, en la primera audiencia del juicio en la Corte Suprema para decidir si se acepta la denuncia formal por intento de golpe de Estado.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Optimista. Zelenski dice que el pacto "es un paso en la dirección correcta".

"Nadie puede acusar a Ucrania de no avanzar hacia una paz sostenible después de esto"

VOLODÍMIR ZELENSKI
Presidente de Ucrania

en la capital saudí. En esos textos se asegura que acordó con ambos países "garantizar una navegación segura, eliminar el uso de la fuerza y evitar el uso de buques comerciales con fines militares en el mar Negro".

El Kremlin comunicó que Rusia y Estados Unidos acordaron que la tregua energética de 30 días se aplique a oleoductos, centrales eléctricas y refinerías. Las "infraestructuras de generación y transmisión de electricidad" tampoco se verán afectadas, precisó Moscú.

El ministerio de Exteriores ruso descartó que el país entregue la central nuclear de Zaporiyia, controlada por el Ejército ruso desde marzo de 2022, a Estados Unidos.

En el plano militar, la Fuerza Aérea ucraniana atacó una concentración de tropas rusas en la localidad de Kondrativka, de la región rusa de Kursk, causando la baja a "hasta 30" militares enemigos, informó el Estado Mayor ucraniano.

El ataque "reduce la capacidad de llevar a cabo operaciones de combate" del Ejército ruso contra las tropas ucranianas en la región vecina de Sumy y en la de Kursk.

UE LLAMA A PREPARARSE PARA LA GUERRA
La Unión Europea (UE) se dispone a anunciar hoy una estrategia para preparar a los habitantes del bloque a situaciones de crisis, inclusive guerras, con sugerencias como el acceso a suministros que permitan una autonomía personal de 72 horas.

Se trata de una "estrategia de preparación y de gestión de crisis ligadas a la guerra", dijo la comisaria europea de Gestión de Crisis, Hadja Lahbib, a AFP. Se recomendará a los ciudadanos de los 27 países de la UE almacenar alimentos, medicamentos, agua y baterías para subsistir durante 72 horas sin ayuda externa.

HASTA QUE HAMÁS LIBERE REHENES

Aprueba Israel nuevo plan de guerra vs. Gaza

JERUSALÉN.- El ministro de Defensa israelí, Israel Katz, aprobó nuevos planes operativos para continuar la guerra en Gaza, advirtiendo de que si Hamás no libera a los rehenes israelíes cautivos en la Franja "pagará un precio cada vez más alto".

Katz visitó la División de Gaza del Ejército israelí junto con el nuevo jefe del Estado Mayor, general Tamir Yadai, donde dio luz verde a estos nuevos planes operativos.

"Nuestro principal objetivo es el

retorno de todos los secuestrados a casa. Si Hamás persiste en su negativa, pagará un precio cada vez más alto", dijo.

Cientos de palestinos se manifestaron en el norte de Gaza contra el grupo islamista Hamás para pedir que abandone el poder en el enclave.

"El pueblo quiere que Hamás se marche" y "Paren la guerra", fueron algunas de las consignas que coreaban los manifestantes que marcharon por las calles de Beit Lahia

entre edificios dañados. En tanto, las autoridades israelíes liberaron a Hamdam Ballal, uno de los directores palestinos que ganó el Oscar, con el documental *No other land*, que pasó la noche detenido tras sufrir una paliza de manos de colonos de Israel en Susiya, la localidad al sur de Cisjordania, donde reside.

Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores sirio denunció una "violación flagrante" de su soberanía después de una incursión israelí en el sur del país, que dejó al menos seis muertos.

En un comunicado, el ministerio "condenó la continua agresión israelí contra el territorio sirio", en particular "la peligrosa escalada" que mató a seis civiles en la provincia de Deraa.—Agencias



Afectadas. Dos niñas palestinas juegan en una tienda de campaña, en Gaza.

Para tiempos extraordinarios, medidas extraordinarias

Pase lo que pase a partir del 2 de abril con los aranceles, la relación con Estados Unidos camina sobre hielo fino. La prueba no sólo es que se haya materializado lo que subrayé a lo largo de 2024 en el sentido de que Trump repartiría, de arranque, trancos para marcar tono y ablandar al gobierno mexicano y elevar con ello su capacidad de presión y palanqueo. Ahora, el Departamento de Estado anunció que había rechazado una solicitud de entrega de agua del río Colorado a México, alegando incumplimiento en la entrega de agua a EU por parte de México en el río Bravo. Es la primera vez que Washington, al amparo del Tratado de Aguas de 1944, explícitamente liga el cumplimiento en la entrega de agua de una cuenca con la otra.

Esto es mal augurio para la dinámica de la relación yendo hacia adelante. Por ello, hay que empezar a pensar fuera de la caja en la relación con Washington y hacerlo instrumentando políticas en torno a tres vectores de acción: por llamarlo de alguna manera, una estrategia de las tres C. Dos son proactivas, para tratar de

CARTA DESDE WASHINGTON

Arturo Sarukhan

Consultor internacional basado en Washington; diplomático de carrera y embajador de México. Exembajador mexicano en EU (2007-2013).

Opine usted:
sarukhanassoc.com



mitigar flancos de presión y, dada la asimetría real de poder, hacer jiu-jitsu con las presiones provenientes de EU; la otra es reactiva, en una especie de 'como viene, va', sobre todo si la relación empieza a descarrilarse.

1) Converger. México y EU tenemos que procurar alinear, de manera creciente, políticas que

nos permitan articular posturas comunes ante procesos y fenómenos que impactan a la región en su conjunto. Una primera acción podría ser transitar hacia una unión aduanera con un arancel común para Norteamérica. Ello no sólo eliminaría de la mesa el tema China y el transbordo y desviación de insumos y mercancías chinas vía México (foco rojo de consenso bipartidista en Washington y Ottawa) de cara al proceso de revisión del T-MEC en 2026, sino que además minimizaría potenciales dislocaciones arancelarias –eliminando la certificación de origen y operación aduanera en el tránsito intrarregional de mercancías– y neutralizaría en gran medida la tentación trumpista de recurrir a aranceles para forzar concesiones en otros temas de la agenda. De paso, ayudaría a impulsar la transición de aduanas mexicanas de una entidad primordialmente recaudatoria a una enfocada principalmente en la seguridad fronteriza.

2) Cooperar. Para México y EU sólo hay una receta: retos trasnacionales requieren soluciones trasnacionales. Pocos temas impactan

hoy tan directamente la seguridad y el bienestar de mexicanos y estadounidenses –y atentan contra la soberanía nacional de México– que la acción delictiva de organizaciones criminales trasnacionales. Por ello, una acción inmediata que México podría instrumentar es relanzar la cooperación en materia de seguridad con EU y proponer la negociación de un tratado norteamericano de seguridad integral. Este no sólo abordaría temas vinculados con el combate al crimen organizado trasnacional y la cooperación en materia de procuración de justicia. Bajo el entendido de que prosperidad compartida y seguridad compartida deben ir entreveradas, el tratado abordaría también temas de seguridad perimetral norteamericana, mayor cooperación en defensa, inteligencia, ciberseguridad y posturas comunes frente a actores extrahemisféricos.

Y apalancado precisamente en la propuesta anterior de una unión aduanera, incluiría la creación de una agencia binacional de control y seguridad aduanera y transfronteriza, para evitar el cruce ilícito en ambas direcciones o negar capacidad operativa a actores que pudiesen atentar contra la seguridad nacional de la región.

3) Confrontar. Es evidente que por mucho que haga México por acotar y resolver los frentes de presión que emanarán de la Oficina

Oval, habrá que estar preparados para responder a las acciones de Trump, sobre todo porque la experiencia demuestra que a un *bully* hay que encararlo con determinación. Y si bien México no puede entrar en una dinámica del tú por tú, tampoco está chimuelo y tiene dientes que puede usar. Un ejemplo de medida para este tercer vector de acción sería anunciar que México, basado en criterios de seguridad nacional, prohibirá –en función del papel que juegan las armas ilícitamente vendidas en EU y traficadas hacia nuestro país– a los directivos e integrantes de consejos de administración de las empresas fabricantes de armas estadounidenses (muchos de los cuales tienen propiedades de veraneo en playas o ciudades mexicanas) su ingreso a territorio nacional.

Estos son sólo tres ejemplos de políticas esbozadas aquí de manera general para echar a rodar la piedra; puede haber muchas otras que se puedan diseñar para cada uno de estos tres vectores, estas tres C. Lo que urge es empezar a repensar la agenda con EU de manera distinta, tanto propositiva como reactivamente, por lo menos de aquí a 2028. Siempre he subrayado que una política exterior que no toma riesgos suele ser una política exterior carente de resultados. Es quizás el momento de empezar a tomarlos.

Demócratas critican el manejo descuidado de información sensible por parte del gobierno

WASHINGTON, DC
EFE y AP

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, restó importancia al envío por mensaje de texto de planes sensibles para un ataque militar contra los hutíes de Yemen este mes a un chat grupal que incluyó a un periodista, diciendo que fue "el único fallo en dos meses" de su administración.

Trump declaró a NBC News que el error "resultó no ser grave" y expresó su continuo apoyo al asesor de seguridad nacional, Mike Waltz.

"ÚNICO ERROR EN DOS MESES; NO FUE GRAVE", ASEGURA

Trump minimiza filtración en chat sobre ataque a Yemen

Según un artículo publicado en línea el lunes por *The Atlantic*, Waltz aparentemente agregó por error al editor en jefe de la revista, Jeffrey Goldberg, a una charla en la que participaron 18 altos funcionarios de la administración que discutían la planificación del bombardeo.

"Michael Waltz ha aprendido la lección y es un buen hombre", dijo Trump y pareció culpar a un asesor anónimo de Waltz por la incorporación de Goldberg a la cadena.

Sin embargo, el uso de la aplicación de mensajería Signal para hablar de una operación delicada desató críticas por parte de legisladores demócratas, quienes reclamaron el uso descuidado de información delicada y expresaron su indignación ante la insistencia de la Casa Blanca y altos funcionarios en que no se compartió información clasificada. Miembros del gobierno han tenido dificultades para explicar por qué se utilizó la

aplicación, disponible públicamente, para hablar de un asunto tan delicado.

Waltz dijo que no estaba seguro de cómo Goldberg terminó en el chat. "Nunca lo he conocido, no sé, nunca me ha comunicado con él".

Por otra parte, representantes de organizaciones de latinos en Estados Unidos, como la ONG Hispanic Federation y el Instituto del Progreso Latino, denunciaron frente a la

sede del Congreso estadounidense los "ataques" que el gobierno Trump está llevando a cabo contra su comunidad.

"Enviamos un mensaje claro: no nos quedaremos al margen mientras Washington toma decisiones que afectarán significativamente a nuestro futuro. El compromiso con nuestras comunidades debe ser coherente", aseguró el consejero delegado de Hispanic Federation, Frankie Miranda, en una conferencia de prensa.

La acción se enmarca dentro del Encuentro Nacional, un evento que agrupa, durante esta semana en la capital estadounidense, a unas 130 entidades de latinos para promover políticas que impulsen el progreso de sus comunidades en Estados Unidos.



Tensión. Policía turca dispara chorros de agua contra los manifestantes, en Ankara.

Unos mil 133 manifestantes fueron detenidos entre el miércoles y el domingo, según el ministro del Interior, Ali Yerlikaya.

Además, un tribunal de Estambul ordenó el encarcelamiento provisional de siete periodistas turcos, entre ellos Yasin Akgül, fotógrafo de AFP, acusados de haber participado en manifestaciones ilegales. Organizaciones de derechos humanos y sindicatos de prensa denunciaron la medida como un nuevo ataque contra la libertad de prensa en Turquía.

—Agencias

SIGUEN PROTESTAS EN TURQUÍA

Detienen a periodistas y a quienes insulten a Erdogan

ANKARA.- Al menos 43 personas fueron arrestadas por proferir "viles insultos" contra el presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, y su familia durante una nueva masiva protesta contra el arresto del alcalde de Estambul, Ekrem Imamoglu. El ministro del Interior, Ali Yer-

likaya, se refirió en X a los insultos contra Erdogan, su difunta madre y su familia en la protesta celebrada en la Plaza Sarayhane, de Estambul. El diario *Bir Gün* informó que los arrestos se produjeron en los domicilios de los acusados en Estambul, Ankara, Esmirna y Eskisehir.

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

“EL NARCO EN MÉXICO SE HA FRAGMENTADO”

Se incrementan los productores independientes de fentanilo: EU

La directora de Inteligencia, Tulsi Gabbard, dijo que los grupos criminales se han adaptado a las presiones regulatorias



Evaluación. Tulsi Gabbard, directora de Inteligencia de Estados Unidos, enfatizó que los cárteles también se benefician de la trata de personas.

Cárteles de la droga figuran como la mayor amenaza inminente en Estados Unidos

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

Ante el Comité de Inteligencia del Senado sobre “Amenazas Globales”, Tulsi Gabbard, directora de Inteligencia de Estados Unidos, advirtió que se registra un fenómeno de fragmentación del narco en México

y que ahora más productores independientes están produciendo píldoras con fentanilo, lo que dificulta aún más su combate.

“Los productores independientes de fentanilo están fragmentando cada vez más el comercio de drogas en México. La disponibilidad de precursores químicos y la facilidad para producir fentanilo ilícito han permitido a actores independientes aumentar la producción y operaciones de contrabando en México”, informó Gabbard.

De acuerdo con la evaluación, los cárteles de la droga y otras organizaciones criminales figuran como la mayor amenaza inminente contra

84,000

PERSONAS MURIERON
en EU por sobredosis relacionadas con el fentanilo, entre oct 2023-oct 2024, según los CDC.

“Los grupos criminales son responsables de gran parte de la inestabilidad y la falta de leyes en el Hemisferio Occidental”

TULSI GABBARD Directora de Inteligencia de Estados Unidos

Gobierno de Estados Unidos sentencia a mexicano a ocho años de cárcel por tráfico de migrantes

Víctor Ubaldo Hernández Ortega, un mexicano de 33 años originario de Durango, fue sentenciado a ocho años de cárcel por su participación en el tráfico de migrantes, anunció el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coreditor Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

BUSCAN A HAROLDITO

OFRECEN 5 MDD POR SOCIO DEL CÁRTEL DE SINALOA

El Buró de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de Estado anunció una recompensa de hasta 5 millones de dólares por información que conduzca al arresto y/o condena, en cualquier país, del narcotraficante guatemalteco Haroldo Waldemar Lorenzana Terraza, alias *Haroldito*.

Detallan que es miembro de la familia de narcotraficantes Lorenzana, que opera desde La Reforma, Guatemala, y mantiene vínculos con varias organizaciones de tráfico de drogas mexicanas, incluido el Cártel de Sinaloa (clasificado por Estados Unidos como Organización Terrorista Extranjera y Terrorista Global Especialmente Designado).

—Pedro Hiriart

el tráfico de narcóticos, hasta el lavado de dinero, el contrabando de inmigrantes ilegales y la trata de personas, lo cual pone en peligro la salud, el bienestar y la seguridad de los estadounidenses”, sostuvo Gabbard.

De hecho, la Evaluación de Amenazas Globales, un informe que la comunidad de agencias de inteligencia presenta anualmente al Congreso, describe la operación de los actores criminales no estatales como una amenaza para la estabilidad hemisférica.

“Los cárteles también se benefician de la trata de personas y probablemente facilitaron el cruce ilegal de más de dos millones de inmigrantes ilegales encontrados por las fuerzas del orden en la frontera suroeste de Estados Unidos en 2024, lo que tensa recursos vitales y pone en riesgo al pueblo estadounidense. Los grupos criminales son responsables de gran parte de la inestabilidad y la falta de leyes en el Hemisferio Occidental”, testificó.

Asimismo, advirtió que las organizaciones criminales transnacionales con sede en México “se están adaptando a las presiones regulatorias y de aplicación de la ley”, utilizando múltiples fuentes y métodos para obtener precursores químicos y equipos, principalmente de China e India, muchos de los cuales son productos químicos de uso dual empleados en industrias legítimas.

Ante este panorama, enfatizó la necesidad de fortalecer la cooperación bilateral entre México y Estados Unidos, especialmente en lo referente a la regulación de precursores químicos y en operaciones conjuntas para desmantelar estas redes.

Gabbard agregó que, según los informes más recientes disponibles, durante el periodo de un año que finalizó en octubre de 2024, los cárteles fueron en gran medida responsables de la muerte de más de 54 mil ciudadanos estadounidenses por opioides sintéticos.

Sin embargo, sus cifras no coinciden con las de otras agencias del gobierno federal.

De acuerdo con los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), 84 mil personas murieron durante ese periodo por sobredosis relacionadas con el fentanilo y otras drogas sintéticas.

Durante la audiencia, el presidente del Comité de Inteligencia, Tom Cotton, señaló que la administración de Donald Trump puso por primera vez al fentanilo como amenaza principal, por encima de otras advertencias a la seguridad nacional de países como China, Irán, Corea del Norte y Rusia.

"HAN MEJORADO MUCHO", DICE

Trump reconoce el esfuerzo de México en la frontera norte

Rubio inició una gira diplomática en la que visitará Jamaica, Guyana y Surinam

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reconoció los esfuerzos realizados por los gobiernos de México y Canadá en ambas fronteras.

Durante una reunión con embajadores, Trump dejó ver que está contento con lo que ha hecho la presidenta Claudia Sheinbaum en la región.

En el encuentro, el mandatario se limitó a decir que "México y Canadá han mejorado mucho, así que sí... funciona".

Cabe recordar que Trump ha insistido en exigir a ambos países que frenen los flujos de migrantes irregulares y el tráfico de fentanilo.

Cuando fue su turno de hablar,



Política. Trump ha exigido a México y Canadá que frenen la migración.

Ron Johnson, embajador designado para México, agradeció al presidente la oportunidad de representar a su nación. Asimismo, indicó que se encuentra emocionado de ver que los acuerdos alcanzados hasta el momento entre Trump y Shein-

"Me siento muy alentado por las (pláticas) que se han tenido con Sheinbaum"

RON JOHNSON Embajador de Estados Unidos para México

RECIBE A NOEM EL VIERNES

"Reunión no es para dar un informe": Sheinbaum

La presidenta Claudia Sheinbaum adelantó que la reunión del próximo viernes con la secretaria de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Kristi Noem, tiene como objetivo revisar los avances en los acuerdos en materia de seguridad.

La titular del Ejecutivo aclaró que el encuentro no es para que su gobierno presente un informe, sino "una reunión de coordinación".

"La vamos a recibir alrededor de la una de la tarde (...) la secretaria de Gobernación, el secretario de Seguridad, el secretario de Relaciones Exteriores y su servidora. (...) No es



Detalle. La mandataria aclaró que se trata de un encuentro de coordinación.

que vayamos a darle un informe, sino que es importante que se conozcan cuáles son los resultados del Gabinete de Seguridad", dijo.

Asimismo, recordó que su gobierno acordó con la administración de Donald Trump una serie de acciones conjuntas durante una reunión en Washington, en la que participaron los secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana,

baum han dado resultados.

"Me alientan mucho algunas de las conversaciones que se han tenido recientemente con la presidenta Sheinbaum y el aumento en el apoyo que hemos visto por parte de su gobierno a lo largo de nuestra frontera", señaló.

Johnson se desempeñó como embajador en El Salvador durante el primer periodo de Trump. Durante ese tiempo, mantuvo una buena relación con el mandatario salvadoreño Nayib Bukele.

El embajador también es un ex-militar que se enlistó en la Guardia Nacional del Ejército de Estados Unidos. En específico, se trata de un miembro destacado de las Fuerzas Especiales.

Por su parte, Bandon Judd, exagente de la Patrulla Fronteriza y designado como embajador de Estados Unidos en Chile, agradeció al presidente todo lo que ha hecho para asegurar la frontera.

En tanto, funcionarios del Departamento de Estado detallaron que el secretario Marco Rubio discutirá la seguridad energética en el Caribe, la inmigración ilegal y el desmantelamiento de las redes criminales transnacionales.

Rubio inició este martes una gira en la que tiene previsto realizar visitas a Jamaica, Guyana y Surinam.

Por otra parte, en una sesión informativa, el enviado especial de Estados Unidos para América Latina, Mauricio Claver-Carone, informó que las acusaciones de Washington sobre un programa laboral que envía a trabajadores cubanos, en particular médicos, al extranjero también estará entre los temas que Rubio abordará con sus homólogos.

A su vez, Tammy Bruce, vocera del departamento, remarcó que este es el segundo viaje de Rubio a la región en sólo dos meses desde que Trump llegó a la Casa Blanca.



Confidencial

Una beca ¿a cambio de afiliación a Morena?

Con el silencio sepulcral de los senadores de la llamada '4T', la priista **Carolina Viggiano** denunció en tribuna de la Cámara alta que el partido Morena avanza en su meta de afiliar a 10 millones a cambio de otorgar becas "Rita Cetina". Para poder recibir los 1,900 pesos bimestrales, en un *chat* en Caborca, Sonora, maestros invitaron a los "papitos" a afiliarse a Morena para "facilitar el proceso" de sus becas, porque "es dinero de la 4T". En la escuela primaria José María Velasco, de Cuautitlán Izcalli, los maestros aprovecharon el festival de la Primavera para invitar también a los padres a acudir a los salones donde les recomendaron afiliarse al partido. Lo bueno es que no son iguales...

Termina zarandeado

Gutiérrez Luna

Luego de que la diputada de Morena **Adriana Quiroz** cedió ilegalmente parte de su tiempo en tribuna para que un vapuleado Cuauhtémoc Blanco se defendiera de las acusaciones en su contra, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, pagó la factura y fue zarandeado por sus propios aliados por permitir al examericanista el uso de la tribuna. "Te pasas por el arco del triunfo el Reglamento del Congreso; aquí no estás en tu casa, diputado presidente, te tienes que apegar a la legalidad, tienes que velar por los intereses de todos y de todas porque eres presidente de todos y de todas... Bueno, yo no te nombré", le reclamó desde su curul la diputada oaxaqueña **Margarita García**, del PT. Gratis no le iba a salir su apoyo al Cuau.

Atizan fuego amigo en Morena

Por más que insisten en que no hay problemas y que hay unidad, las tribus de Morena en San Lázaro se siguen dando con todo. Ayer, en la plenaria interna, la diputada regia **Petra Romero Gómez** volvió a meter ruido y pidió la destitución de la vicecoordinadora **Gabriela Jiménez**, aunque la mayoría rechazó la propuesta. Y para calmar las aguas, su líder Ricardo Monreal, sostuvo que "no hubo ninguna decisión sobre la vicecoordinación. Nosotros no teníamos en la agenda eso. Fuimos totalmente tolerantes, respetuosos y nunca se puso en votación la permanencia de la vicecoordinadora, a quien respetamos". Y el tema sigue.

Convocan a protestar en Glorieta de las Mujeres que Luchan

Y hablando del diputado Cuauhtémoc Blanco, pudo haber librado el desafuero, pero del enojo de las mujeres no se salva. Después de que se diera a conocer la noticia, en redes empezó a correr rápido el llamado a una manifestación este sábado en la Glorieta de las Mujeres que Luchan, en la Ciudad de México. Con la etiqueta "No llegamos todas", la convocatoria reprocha que "Cuauhtémoc Blanco está acusado de violación y lo protegieron". Y eso no fue todo, pues incluso voces dentro de su partido, como la de la senadora **Malú Micher**, lo conminó a que pida licencia para ser juzgado. De esta no se va librar ni con una cuahteminha.

¿Un aliado en el Departamento de Estado?

Christopher Landau, exembajador de Estados Unidos en México, fue confirmado como subsecretario de Estado. Con la ratificación por parte del Senado estadounidense, se hace oficial el nombramiento que abre una nueva ventana de oportunidad para México, pues el republicano –a juzgar por sus varias publicaciones en redes– le agarró cariño al país durante el tiempo que despachó en la embajada. Ahora sólo falta aprovechar esa ventaja.

Omar García Harfuch; de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles; de la Defensa, Ricardo Trevilla; de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente; y el fiscal Alejandro Gertz.

"Vamos a dar seguimiento a esos acuerdos. (...) No tiene que ver con los aranceles, es darle seguimiento al (tema) de seguridad", añadió.

—Eduardo Ortega

Costo

Este lunes se publicaron dos datos económicos importantes. El primero es la inflación, que afortunadamente continúa a la baja. Es posible que usted no coincida con esa información, porque los precios de alimentos han subido mucho más que el resto de bienes y servicios. En febrero, la inflación anual fue ligeramente menor a 3.7%, ya muy cerca del rango que le gusta al Banco de México.

Si hacemos una comparación con los precios que se tenían cuando los actuales gobernantes llegaron al poder, que fue en octubre de 2018 (mes en el que se canceló el aeropuerto y ya tenían mayoría en las cámaras), la inflación promedio anual ha sido de 5%. Esa cifra ya está un poco lejos de la meta del Banco. Si nos vamos al detalle, los precios de los alimentos han crecido, en promedio, 7% anual, seguidos por los de bebidas, 6%, y los de salud, 5%. Lo único que crece más que estos tres grupos son los servicios financieros (8.5%) y los artículos de cuidado personal (5.6%). Los primeros tres, sin embargo, son mucho más importantes para la mayoría de las personas.

También conviene reconocer que la presión de precios a los productores es mayor que la que vemos al consumidor. Importa porque aunque las empresas intentan no elevar precios, para no perder ventas, no siempre lo pueden hacer. En febrero, la inflación al productor estuvo en 8%.

Con base en esta información, el Banco de México decidirá si baja su tasa de interés. Los especialistas están convencidos de que la reducción será de medio punto, porque la inflación se ha reducido, como veíamos, y porque la actividad económica está por los suelos.

Ése fue el segundo dato del lunes. El crecimiento de la economía, en el mes de enero, fue cero. Un poco mejor que en diciembre, que fue negativo, y también en octubre. El promedio de crecimiento bajo la actual administración, cuatro meses, es ligeramente negativo: -0.1%. A diferencia de la inflación, que ahora está un poco mejor, el crecimiento no va nada bien.

Si comparamos, como hicimos con los precios, la actividad económica en enero con la que se tenía en octubre de 2018, el promedio de crecimiento anual es de 0.4%. Ya no 0.8% que se

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



decía al cierre del sexenio anterior, sino la mitad. Y también hay que achacarlo a la misma persona, porque la situación de la economía no tuvo un punto de inflexión en octubre, con el cambio de gobierno: es una caída que se nota desde julio, mes siguiente a la elección, y que cierra la burbuja de crecimiento que tuvimos en 2023 y 2024, sostenida en un déficit público que suma 10 puntos del PIB en esos dos años.

Esto significa que se incrementó la deuda en 10 puntos del PIB para obtener un crecimiento que no llega, sumando los seis años y cuatro meses, a 3%. No por año, en los 76 meses de referencia. Seguramente habrá quien insista en que fue la pandemia la causa, pero una comparación internacional despeja esa duda. La gran mayoría de los países recuperó su nivel durante 2021, y para 2022 muchos habían recuperado su tendencia previa al covid. Nosotros, no.

En lugar de impulsar programas de apoyo durante el confinamiento, como se hizo en esos otros países, acá se guardó el parque para utilizarlo en la única batalla que le importaba a quienes están en el poder: las elecciones de 2024.

En enero, la actividad económica en México estuvo 10% por debajo del nivel que hubiese tenido de continuar la tendencia de los cuarenta años previos a 2018: 2.2% anual. Eso, más los 10 puntos de deuda adicionales, es lo que nos está costando, hasta ahora, el grupo que está en el poder.

“La presión de precios a los productores es mayor a la que vemos”



NICOLÁS FAVILA

En tribuna. Cuauhtémoc Blanco afirmó que tiene la conciencia tranquila.

MONTAÑO, EN ENTREDICHOS

“Estados deben garantizar la elección judicial”

Los estados deben garantizar que los institutos electorales locales cuenten con los recursos necesarios para llevar a cabo la elección judicial este 1 de junio, remarcó Jorge Montaño Ventura, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE).

En entrevista en el programa *EntreDichos* de EL FINANCIERO Bloomberg, Montaño Ventura, quien es presidente de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial, explicó que serán 19 entidades, entre ellas la Ciudad de México, Veracruz y Yucatán, las que se unirán a los comicios de juzgadores federales.

“Lo que hemos venido pidiendo, y lo he hecho de manera comedida y respetuosa a los estados, es que proporcionen los recursos mínimos para que los órganos electorales locales puedan llevar a cabo los procesos”, dijo.

Sin embargo, apuntó que para que este ejercicio se lleve a cabo de forma exitosa, las entidades deben de garantizar los recursos, mismos que cada instituto local debe de solicitar.

Montaño Ventura afirmó que esto se debe hacer para que después no se culpe a los organismos electorales en caso de que la elección no sea un éxito.

“A veces, como decimos, la cuerda se revienta por lo más delgado. Se señala a la autoridad electoral y se le inicia un procedimiento de remoción. Pero si la autoridad no contó con los elementos necesarios para llevar a cabo el proceso electoral, no se le podría responsabilizar”.

Por otro lado, el consejero se dijo optimista y dijo que espera una participación del 14 por ciento del padrón electoral en estas elecciones. —Redacción

“NO ESTÁS SOLO”, COREARON LAS LEGISLADORAS

Cede rebelión de Morena y *El Cuau* evade desafuero

Con 291 votos a favor se desecharó la petición para que el diputado fuera a juicio

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con una permanente sonrisa de burla y sin dejar de removarse sentado en su curul, Cuauhtémoc Blanco salió ayer casi en hombros y con un trofeo del Palacio Legislativo.

“¡No tengo miedo!”, “¡mi conciencia está muy tranquila!”, “todo esto que se me está haciendo es injustificado!”, pudo gritar desde la tribuna el exfutbolista del América, con tres minutos que le cedió ilegalmente una diputada morenista.

Aunque divididas, las bancadas de Morena, PRI y PVEM en la Cámara de Diputados cedieron y lo perdonaron de ir a un juicio para quitarle la protección del fuero constitucional y ser procesado penalmente, por las acusaciones de violación, en grado de tentativa, en contra de su media hermana, Nidia Fabiola.

“¡No estás solo!”, corearon sin rubor sus defensoras.

Los 291 votos a favor, 158 en contra y 12 abstenciones fueron suficientes para su salvación y aceptar el dictamen de la Sección Instructora, que sostiene que la denuncia de la fiscalía de Morelos se basa sólo en “investigaciones defectuosas, incompletas e, incluso, violatorias de los derechos humanos”; “una investigación deficiente, porque no tiene

mos facultades de investigación, no somos ministerio público”.

Añade en su resolutivo que “no se cumplen los requisitos que establece la Ley Federal de Responsabilidad de los Servidores Públicos para el ejercicio de la acción penal, por lo que es improcedente pasar a la siguiente etapa” del juicio de procedencia o desafuero.

“No se realizaron las diligencias pertinentes para acreditar el hecho delictivo y la presunta responsabilidad, no se observa ningún otro dato de investigación para acreditar la conducta, que era responsabilidad del ministerio público; y hay dos dictámenes periciales contradictorios, uno señala que la víctima no presenta un daño psicológico y otro establece que sí presenta afectación emocional la víctima, derivada de un delito sexual”, expone.

Por lo anterior, determinó que el caso es “notoriamente improcedente”.

No obstante, desde el inicio de la sesión, el ex futbolista fue increpado. “¡Eres un violentador!”, le recriminaron de frente diputadas de Morena, PAN, PT y MC.

“Te conmino a que solicites licencia, que hagas frente a la justicia y que no nos metas en esta contradicción ideológica”, le reprochó la morenista Xóchitl Zagal. “No es un juego de vencidas, es la ley”, consideró el líder de Morena, Ricardo Monreal.

En el tablero electrónico votaron en contra del dictamen 25 diputadas y diputados de Morena, dos del PVEM y 37 del PT.

“Que (los estados) proporcionen los recursos mínimos para que los órganos electorales locales puedan llevar a cabo los procesos”

JORGE MONTAÑO VENTURA
Consejero del INE

El fiscal afirmó que autoridades federales ya se encuentran en el rancho Izaguirre

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) atrajo el caso del campo de adiestramiento y tortura de Teuchitlán, Jalisco, y tomó posesión del rancho Izaguirre, indicó el fiscal Alejandro Gertz Manero.

En la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, el funcionario dio a conocer que, con la aprehensión de José Gregorio 'N', alias *El Lastra*, quien tenía a su cargo el campo de adiestramiento del Cártel Jalisco Nueva Generación, se abrió una carpeta en el ámbito federal por delincuencia organizada y se logró que un juez de Control dictara formal prisión a este presunto delincuente que ya se encuentra en una cárcel de alta seguridad.

"Al tener ya una acción de carácter federal, la madrugada del día de hoy (martes), la Fiscalía General de la República, el Ministerio Público, la policía y los peritos tomamos posesión de ese lugar.

"No habíamos podido tomar posesión, porque, como bien se sabe, se estaba manejando por la fiscalía local, por haber sido la que hizo todas estas gestiones, que ya se habló de ellas con mucha claridad,

ABREN INVESTIGACIÓN POR DELINCUENCIA ORGANIZADA

La FGR toma las riendas en pesquisas del caso Teuchitlán



ESPECIAL

Conferencia. El fiscal Alejandro Gertz Manero destacó que *El Lastra*, ligado al rancho Izaguirre, ya se encuentra en prisión.

"La fiscalía del estado (...) hizo una invitación, por su propia cuenta, para llevar a grupos sociales una hora antes"

ALEJANDRO GERTZ MANERO Titular de la FGR

dad, desde el mes de septiembre del año pasado. Ya en este momento es un asunto de carácter federal. Está ocupado ese sitio por las autoridades federales y están entrando los peritos para determinar la realidad de lo que hay ahí", dijo.

Gertz Manero, por otro lado, res-

SECRETARIO INSISTE EN MATIZAR CASO TEUCHITLÁN

Es muy distinto que haya homicidios a exterminio: Harfuch



Postura. Omar García Harfuch dijo que esperarán los peritajes de la FGR.

67

27%

CUENTAS

de diversas plataformas que eran utilizadas para el reclutamiento forzado se dieron de baja.

DISMINUYÓ

el promedio diario de homicidios entre 2018 y 2025, afirmó la titular del SESNSP, Marcela Figueroa.

Para cumplir con la categoría se debió asesinar a miles de forma sistemática, dice

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El rancho Izaguirre de Teuchitlán, Jalisco, aunque se hayan cometido homicidios y actos de tortura, no es un campo de exterminio, porque "un campo de exterminio es un lugar donde de manera sistemática se asesina a cientos y miles de personas", afirmó el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch.

En la conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum, expresó que es "muy distinto" que en un inmueble, como el rancho Izaguirre, se haya cometido algún tipo de homicidio y tortura, y otra, que sea un campo de exterminio.

"Es una cosa totalmente distinta que en un inmueble se haya cometido algún tipo de homicidio y tortura a que sea un campo de exterminio.

"En su momento, cuando lo determine la Fiscalía General de la República, y podamos determinar cuántos homicidios, si es que los hubo, pues entonces ya lo informará de manera adecuada", manifestó García Harfuch.

Al preguntarle cuál es la diferencia, el secretario respondió: "Pues

un campo exterminio es un lugar donde de manera sistemática se asesinan a cientos y miles de personas, creo que todos lo tenemos claro".

García Harfuch dio a conocer que en seguimiento a las acciones de patrullaje cibernético que realiza el Gabinete de Seguridad, se han dado de baja 67 cuentas en plataformas que eran utilizadas para realizar el reclutamiento forzado.

REPORTAN BAJA EN HOMICIDIOS

En otro orden, el titular de la SSPC afirmó que con la detención de José Francisco 'N', alias *Alfa 1*, se ha registrado una disminución en el promedio diario de homicidios en el estado de Guanajuato, que pasó de 12.7 a 7, lo cual representa una reducción de casi 45%.

Agregó que, por instrucciones de la presidenta, ayer tanto él como el secretario de la Defensa Nacional, general Ricardo Trevilla, se trasladaron a Guanajuato para realizar reuniones de trabajo con la gobernadora Libia García Muñoz Ledo y su equipo de trabajo, con el fin de dar seguimiento a las acciones que continúen con la baja de los delitos de alto impacto en la entidad.

Por otra parte, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Marcela Figueroa, dijo que, con datos preliminares disponibles, el promedio diario de homicidios dolosos disminuyó 27% entre 2018 y 2025.

ponsabilizó a la fiscalía de Jalisco de permitir el ingreso de grupos sociales al rancho Izaguirre el 20 de marzo pasado.

Explicó que la FGR solicitó la autorización a dicha fiscalía para que periodistas realizaran una visita "sin estorbar las actividades periciales que estaban haciendo".

No obstante, la fiscalía de esa entidad permitió el ingreso a "grupos sociales" previo a la llegada de los reporteros:

"Lo que nos encontramos fue una situación que no estaba prevista. La fiscalía del estado, después de que nos dio esa autorización, hizo una invitación, por su propia cuenta, para llevar a grupos sociales una hora antes de que llegaran los periodistas (...) Ellos van a tener que dar cuenta de todas las responsabilidades que tienen", añadió.

AUREOLES, CON FICHA ROJA

En otro tema, el fiscal general confirmó que el exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, cuenta con una ficha roja de la Interpol, acusado de presunto desvío de recursos.

Asimismo, expresó su confianza en que, en un plazo muy corto, "su aprehensión se va a dar, no cabe duda", porque "ya todas las autoridades, sobre todo, de los Estados Unidos, de los países con los que tenemos frontera, en España y en los países de Europa, ya están alertados".

CAUSA EN COMÚN

Con AMLO hubo más de 53 mil desaparecidos, denuncian

Durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador se registraron más de 53 mil personas desaparecidas y 99% de los casos quedó en la impunidad, reportó la organización Causa en Común.

Dentro de la investigación *Nombres sin cuerpo y cuerpos sin nombre*, la entidad indicó que los números hablan por sí mismos.

El 49% de los casos se concentró en Jalisco, Estado de México, Michoacán, Ciudad de México, Tamaulipas y Nuevo León.

Asimismo, la organización destacó que al hacer una comparación entre 2023 y 2024, a escala nacional, las desapariciones aumentaron 30%.

Dentro de su reporte, también aseveró que "el gobierno de López Obrador desestimó la magnitud de la tragedia y aceleró el deterioro de las instituciones que deben enfrentarla".

—Pedro Hiriart

Las fotos malditas

Las fotografías que publican en las redes los abogados de reciente fama pública Sergio Ramírez y Juan Pablo Penilla son un mosaico de sus relaciones con personajes del régimen. Se retrataron con la presidenta Claudia Sheinbaum, con su predecesor Andrés Manuel López Obrador, con figuras que son miembros del gabinete, con legisladores y gobernadores, con líderes de Morena.

Una fotografía no dice nada más, pero Ramírez y Penilla se volvieron un fierro ardiente para toda la nueva clase política en el poder, luego de que Penilla apareció hace poco como uno de los abogados de Ismael El Mayo Zambada. La razón es simple: muchas de las fotos no podían haber sido tomadas con la cercanía como se hicieron, sin tener un acceso privilegiado.

El nombre de Penilla se vinculó rápidamente con el de su socio Sergio Ramírez, que provocó que volviera a circular la entrevista que le dieron hace unos dos años a Valores TV, propiedad de la revista Valores, que lleva casi tres lustros dedicada a informar sobre el empresariado. En la entrevista, Ramírez afirmó que no tenían ningún temor de reconocer que eran abogados del crimen organizado y narcotraficantes, aunque no defendían ni secuestradores ni extorsionadores (como si no fueran parte de lo mismo).

La entrevista fue altamente polémica por el contexto en que se dio, pero fue tan escandalosa

por los conceptos ahí vertidos, que llamaron la atención en Washington.

El reconocimiento que hizo Ramírez de su trabajo se saltó los parámetros de los abogados que deciden defender no a narcotraficantes ni al crimen organizado *per se*, como dijo, sino a litigar delitos sobre la delincuencia organizada. No es semántica. Entre una frase y la otra, hay una enorme diferencia conceptual y práctica.

Después de tan llamativa introducción ante la opinión pública mexicana, Ramírez y Penilla no pasaron desapercibidos en Washington, donde comenzaron a ser investigados por el Departamento de Justicia del gobierno de Donald Trump, que busca establecer el tipo de vínculos que tienen con políticos de Morena y varios gobernadores.

La fotografía, con ese contexto, tiene otro significado. ¿Pruéba de que establecieron contacto con quienes les pidieron hablar sus clientes narcotraficantes? ¿Punto de partida para otro tipo de relación entre políticos y criminales? El fraseo en la entrevista colocó en una situación incómoda a quienes hoy están en el poder.

Ramírez había llamado la atención en Palacio Nacional en enero de 2023, cuando le pidieron al fiscal general, Alejandro Gertz Manero, información y seguimiento de una demanda que había interpuesto el abogado en nombre de la cantante Gloria Trevi contra José Manuel Torres

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



Morales, conocido ampliamente como Chumel Torres, por el uso indebido de su canción "Todos me miran", cuyo juicio ganó en marzo del año pasado.

La primera información que entregó Gertz Manero lo consideraba un oportunista que incluso actuaba de manera unilateral para después vender sus servicios a los clientes. Pero mientras el equipo del fiscal recopilaba la información, llegaron versiones a López Obrador que Martí Batres, en ese entonces secretario de Gobierno de la Ciudad de México, era cercano a él. Batres lo negó, pero el expresidente pidió que la Fiscalía General verificara la información. En una segunda tarjeta Gertz Manero aportó más detalles.

Los datos de inteligencia establecían que Ramírez y sus socios

tenían relación con la organización criminal Unión Tepito, y que los habían defendido en varios juicios.

Ramírez, agregó, era muy amigo del exsubsecretario de Gobernación, Ricardo Peralta, que lo acercó a la exsecretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Ramírez y Penilla tenían un vínculo especial con Peralta, a través de Tamaulipas. Los abogados habían representado a Miguel Ángel Treviño, apodado el Z-40, exjefe de Los Zetas, y desterrado por el gobierno de Sheinbaum a Estados Unidos. Peralta sostuvo reuniones con los líderes de la Columna Armada Pedro J. Méndez, que eran parte del Cártel del Golfo, para sentarlos a negociar la "pacificación", que era algo que Penilla y Ramírez tenían como agenda en el país.

Penilla, además, era "asesor honorífico" del gobernador Américo Villarreal, muy cercano a Peralta. Ramírez, vinculado estrechamente a Pedro Haces, vicecoordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, presumía de ser muy amigo de José Ramón, Andrés y Gonzalo López Beltrán, hijos del expresidente, y de varios generales, añadió Gertz Manero en la segunda nota informativa enviada a López Obrador.

La investigación que abrió el Departamento de Justicia contra Ramírez y Penilla se inscribe en todo el imaginario de la "inaceptable alianza" del gobierno mexicano con el crimen organizado que timbró en la frente de México Trump, y corre en paralelo a la petición de funcionarios del Departamento de

Estado, referida en este espacio, para suscribir un acuerdo con el gobierno de Sheinbaum para investigar, detener y extraditar a políticos vinculados con criminales.

Morena está en entredicho, más que ningún otro partido, por las presuntas relaciones de sus militantes con el crimen organizado.

En el caso de los abogados Ramírez y Penilla, es con quien Morena se identifica abiertamente. Ramírez fue diputado suplente de Sergio Mayer, quien reconoció que él lo propuso, aunque se desconoce si fue su relación con Batres o con el entonces líder del partido, Mario Delgado, como llegó a San Lázaro en 2021. A Penilla lo distinguió la Cámara de Diputados como "Embajador por la Paz" en 2023, por iniciativa del entonces coordinador de Morena, Ignacio Mier.

La relación de Ramírez y Penilla con los liderazgos de Morena en el gobierno federal, los estatales, el partido y las cámaras, no convierten a sus interlocutores en sospechosos de vínculos criminales en automático, pero sí los meterá en las líneas de investigación que se abran en Washington.

Lo que ha quedado de manifiesto es que, pese a haber aceptado ser abogados de narcotraficantes, Morena los acogió en todos los niveles, los hizo suyos, los reconoció y los promovió, sin que les causara rubor alguno, al llevarlos a la cima del poder para tener testigos gráficos de que ellos, que llevan los asuntos de algunos de los capos más poderosos del mundo, se codeaban de la Presidencia hacia abajo.

Rictus
@monerorictus



LO VINCULAN CON EL CASO TEUCHITLÁN

El Lastra, reclutador del CJNG, también fue policía

Su familia lo reportó como desaparecido en 2020, año en que se unió al grupo criminal

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Antes de sumarse a las filas del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), José Gregorio Lastra Hermida se desempeñó como policía, dijeron autoridades federales, sin

detallar en qué estado. Él es originario de Veracruz y vivió en Chiapas.

Esta persona había sido reportada como desaparecida por su familia en agosto de 2020, ahora se sabe que desde aquella ocasión se sumó al CJNG y llegó a ser encargado del reclutamiento y adiestramiento.

El Lastra está ya vinculado a proceso pero, por ahora, sólo por portación de arma de fuego, con la agravante de haber sido servidor público y delitos contra la salud en la modalidad de comercio.

Aún está pendiente que la FGR lo impute por el caso Teuchitlán. Y es que según la información, él era responsable de varios centros de adiestramiento del CJNG, entre ellos los del rancho Izaguirre y del rancho La Vega, este último donde en enero fueron rescatadas 37 personas.

Lastra Hermida trabajaba bajo las órdenes de Gonzalo Mendoza Gaytán, *El Sapo* y/o *El 90*, quien es identificado como jefe regional del CJNG en Jalisco, Zacatecas y zona limítrofe de Nayarit.

Desde mayo de 2024 hasta marzo de 2025, Lastra Hermida adiestró a cientos de individuos para la organización criminal.

Además es señalado de ser el autor intelectual del secuestro de dos estudiantes de la Universidad de Guadalajara en julio de 2024, a través de su reclutador, Eduardo Vázquez Saldívar, *Güero Loco*, quien fuera autor material y posteriormente detenido en septiembre del mismo año.

Como parte del adoctrinamiento, a las personas reclutadas se les enseñaba el manejo de armas de fuego, acondicionamiento físico y técnicas de supervivencia, para lo cual uniformaban a los reclutas con ropa y botas tácticas, todo con una duración aproximada de un mes, tiempo en que dichas personas se encontraban incomunicadas.

Al final de su adiestramiento, clasificaban a los reclutas por sus aptitudes para incrementar el estado de fuerza de la organización en distintas entidades, donde el grupo delictivo mantiene presencia.

Según los informes federales, para realizar sus actividades ilícitas, José Gregorio tuvo a su cargo un grupo de colaboradores dedicado al proceso de reclutamiento a través de la plataforma TikTok y grupos cerrados vinculados con actividades delictivas.

El Lastra fue detenido la semana pasada, en el kilómetro 15 de la autopista México-Toluca, alcaldía Cuajimalpa; lo acompañaba Abril Dianeh 'N', también integrante del CJNG, ambos ya vinculados a proceso.

Al momento de su detención portaban identificaciones falsas, un arma de fuego corta y droga.

EN GUERRERO

Detienen a exagente ligado al caso Iguala

Autoridades federales detuvieron ayer, en Iguala, Guerrero, a un expolícida de ese municipio, identificado como Rey 'N', *El Negro*, por sus presuntas relaciones en el caso Ayotzinapa.

Al hombre de 50 años se le leyeron sus derechos y posteriormente se le presentó ante el juez que libró una orden de aprehensión en su contra.

Según las investigaciones, en 2013 el detenido realizaba actividades como integrante del grupo de reacción *Los Bélicos*, vinculado con *Guerreros Unidos*.

Se le identifica como uno de los facilitadores en actividades de tráfico de drogas, además de que participaba en la privación de la libertad de miembros de grupos rivales.

En 2014, en funciones de policía municipal, Rey 'N', presuntamente participó en la desaparición de los 43 estudiantes de la normal rural Raúl Isidro Burgos, en Ayotzinapa, Guerrero.

La Fiscalía General de la República (FGR) lo identifica como uno de los elementos que brindó custodia, a bordo de una patrulla, a una camioneta de redillas donde fueron trasladados algunos de los normalistas desaparecidos.

Derivado de ello, se obtuvo una orden de aprehensión en su contra por delincuencia organizada y desaparición forzada, misma que fue cumplimentada ayer, en Iguala. Será en las próximas horas cuando se defina su situación jurídica.

—David Saúl Vela

FOTONOTA



RESPONSABLES HUYEN

Matan a quemarropa a un hombre en la Benito Juárez

Una hombre fue asesinado ayer, en un ataque directo, en Isabel la Católica casi esquina con la calle Soria, en la colonia Álamos, de la alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México; los responsables huyeron en motocicletas. En el gobierno de Clara Brugada se ha registrado un repunte de 6 por ciento de víctimas de homicidio doloso. FOTO: ESPECIAL

La semana pasada, el 19, se cumplieron 40 años del fallecimiento del político tuxpeño Jesús Reyes Heroles. Unas frases suyas que su hijo Federico consigna en el libro *Orfandad* pueden enmarcar episodios que vemos hoy en algunos espacios.

“Cuando alguien le preguntaba si fulano era honrado”, publicó en 2015 Federico Reyes Heroles en ese volumen de editorial Alfaguara dedicado a su padre, éste respondía, “sí, ahora, honrado, honrado, lo que se dice honrado, no”.

¿Alguien duda de la honradez política de las y los candidatos a ministras y ministros de la Corte? Quien diga que sí, que arroje la primera piedra.

Ahora bien, ¿es honrado honrado honrado el proceder de la candidata a la Corte que siendo ministra logró cancelar a la UNAM la posibilidad de pronunciarse sobre una acusación de plagio y, hoy sabemos, quienes tramitaron esa denuncia son condenados a millonaria multa?

Por supuesto que la ministra Yasmín Esquivel es honrada. Nadie lo duda. Si no lo fuera no podría ser candidata a repetir en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues la buena honra, es decir, buena reputación, es requisito para la elección judicial

El régimen y sus honrados

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



del primero de junio.

Pero ser “honrado honrado honrado” quizás suponga que nadie vaya a pensar, ni por accidente, que desde la alta investigación que implica un asiento en la Suprema Corte se tuvo alguna clase de influencia al recurrir a juzgados para defenderse de una denuncia. Ser y parecer.

Y, lo mismo, que uno no es, o fue, factor para que funcionarios de la Universidad Nacional Autónoma de México sean multados en un juicio por haber atendido un reclamo social, tratado en el marco de la institucionalidad universitaria, de revisar la legitimidad de una tesis.

La buena jueza por su caso empieza, ¿no? Esto nos lleva a las otras dos ministras que también buscan repetir en la Suprema: Lenia Batres y Loretta Ortiz. Es honesta su aspiración, eso ni quién lo dude, pero ¿son honestos honestos honestos sus públicos métodos?

Hablando de Reyes Heroles, de quien se cita eso de “la forma es fondo”, México está curtido en el arte de detectar simulaciones: ¿creen estas tres ministras cercanas al régimen que su activismo actual sería calificado de honrado al cubo o sólo de honrado?

Porque las campañas rumbo a la elección judicial no han empezado, pero honestamente sólo un despistado, es decir, algún marciano que desconozca el callo que tenemos en nuestro país para darle la vuelta a las leyes, no vería que hay ya gente en abierto proselitismo.

La cosa es que estamos hablando de una elección no de diputados, que ya sabe cuálquiera cómo se las gastan; no de gobernadores, donde tenemos para aventar para arriba casos que superan en ruindad o negligencia a los anteriores, sino de imparciones de justicia.

Así que no debería ser *naïve* esperar que todos y cada una de quienes compiten en la histórica (también se hace historia por malos motivos) elección para renovar los tribunales, no dejaran duda de que siempre se comportan de forma completamente honrada, honrada...

Y sin embargo esta columna no era sobre las tres candidatas ministras. Sino sobre Reyes Heroles, que tenía otra frase: “Cuando alguien afirmaba de zutano que no había robado, siempre respondía, pero ¿ha estado donde hay? Porque si no, no tiene gracia”.

El PRI-sistema cayó por la frecuencia con que los honrados cedían a la tentación cuando llegaban a donde había; muy parecido a hoy, cuando tanto honrado del nuevo régimen se jacta, sin ruborizarse, de que lo veamos cómo se comporta ahora que está donde hay.

ASEGURA VOCERO DE LA EMBAJADA RUSA

Rusia va por unir a México a BRICS, “en el largo plazo”

Andrei Zemskiy dice que ese acercamiento se complica por la relación con EU

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La estrecha relación con Estados Unidos complica la incorporación de México al BRICS, el bloque económico formado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, aseguró el vocero de la embajada rusa, Andrei Zemskiy.

Durante el foro *BRICS vs. FMI y el Banco Mundial: alternativas financieras para América Latina, la visión rusa y mexicana*, Zemskiy apuntó que un acuerdo muy importante, como el T-MEC, pone trabas a estrechar la relación.

Sin embargo, dijo que más adelante se podría acercar a México al BRICS. “No (será) en el futuro próximo, pero sí se puede al final encontrar una manera en cómo México, un país tan vibrante, puede también participar en esta organización”.

El vocero remarcó que el sistema



Foro. Andrei Zemskiy afirma que el sistema financiero global está en incertidumbre.

financiero global vive momentos de incertidumbre, en gran parte por los aranceles que busca imponer el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

“En el futuro de todos modos nosotros vamos a ver un nuevo paradigma, y ojalá que México también

vaya a participar en ese, nuestro nuevo mundo”, apuntó.

Por su parte, Ana Laura Segura Martínez, académica de la facultad de Economía de la UNAM, señaló que el T-MEC está “al borde de ser tirado” por los aranceles.

Por esto, urgió al país a voltear a ver al BRICS como una opción en comercio. “México no puede quedarse aislado. Si un gran país como Estados Unidos tiene un viraje hacia el neoproteccionismo, tenemos que mirar para otros países y otros bloques”, apuntó.

Agregó que “la cooperación con el BRICS tiene que ser amplia y profunda, y no sólo depender de nuestro vecino del norte”.

La investigadora Nydia Egremy también se sumó a este llamado, al señalar que México ha mantenido una posición “tímida” con respecto de los integrantes de BRICS, especialmente Rusia.

“Tenemos una relación muy baja en términos comerciales; no se ha aprovechado lo suficiente esa cercanía histórica que tenemos con Rusia desde hace más de tres siglos, que debemos aprovechar”, sentenció.

“Las acciones para la búsqueda de personas desaparecidas deberán tener los principios de efectividad y exhaustividad”

RUBÉN MOREIRA Líder del PRI en San Lázaro

BUSCAN FORTALECER LA CNB

Diputados del PRI impulsan reformas VS. desaparición

parecidas, el coordinador priista, Rubén Moreira, planteó reconocer en la Constitución el derecho humano a la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas; y establecer el delito de reclutamiento forzado en el Código Penal Federal.

Además, manifestó que para el desarrollo y colaboración en procesos de identificación de personas, la CNB deberá contar con un Centro de Identificación Humana y un Banco Nacional de Datos Forenses.

El priista agregó propone imponer una pena de entre 20 y 60 años a quien participe, administre, financie, dirija, comande, colabore o facilite la operación de sitios para el reclutamiento y entrenamiento de personas para colaborar de manera voluntaria o forzada en organizaciones criminales, terroristas o del crimen organizado.

Y recordó que hasta junio del 2023 había un registro histórico de 111 mil personas desaparecidas o no localizadas; sin embargo, después del cambio de metodología se eliminaron más de 20 mil registros.

—Víctor Chávez

Guillermo Ortega

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISPONIBLE GRATIS

Google Play Apple Store

Roku

**CON
ORTEGA
A LAS 10**

**Lunes a Viernes
22 HRS.**

150 .IZZI TV 160 SKY 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 StarTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



REFORMA. Garantizan que el personal médico y de enfermería dé atención.

HOSPITALES

Congreso aprueba atención al aborto en sector público

ALEJANDRO WONG

ZACATECAS

Con 17 a favor, ocho en contra y una abstención, los integrantes de la 65 Legislatura de Zacatecas aprobaron el dictamen de reforma a la Ley de Salud para que se garantice la atención en la práctica del aborto.

La morenista Imelda Mauricio Esparza declaró que este dictamen "es justo" y aseguró que sí se respeta el derecho a la objeción de conciencia. El dictamen, dijo, reconoce el derecho individual de personal médico y de enfermería. La diputada alegó que se tiene la responsabilidad de garantizar el servicio en la interrupción legal del embarazo.

Por su parte, la diputada panista Karla Estrada García señaló: "Hace unos días, en Jalisco, se encontró un campo de exterminio donde cientos de zacatecanos perdieron la vida, donde cientos de familias zacatecanas fueron destruidas y quieren seguir tercos a que haya más sangre".

Durante esa discusión, la legisladora Renata Ávila Valadez, del Partido del Trabajo (PT), se quejó de que los opositores al dictamen "no escuchan y nada más quieren imponer su santa voluntad".

Cabe señalar que el 19 de noviembre de 2024, el Congreso local aprobó el decreto que reforma, deroga y adiciona diversos artículos del Código Penal para el Estado de Zacatecas para permitir a las mujeres y personas gestantes el acceso a la interrupción legal del embarazo.

Alertan de una red de sitios de adiestramiento

RECAPITULAN CAMPOS SIMILARES A TEUCHITLÁN

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La organización InSight Crime y el investigador de la Universidad de Guadalajara (UdeG) Jorge Ramírez Plascencia consideran que Jalisco podría tener una red de centros de adiestramiento del crimen organizado y, por lo tanto, el Rancho Izaguirre, en Teuchitlán, sería uno de varios más que estarían distribuidos en varios municipios.

La organización publicó su análisis *Campo de exterminio en México expone los horrores del reclutamiento forzado del CJNG*, en donde hace una recapitulación de otros sitios similares que han sido detectados en el pasado por las autoridades federales y esta-

tales, con lo que ponen énfasis en que lo de Teuchitlán no es un caso aislado y para nada es el único campo de adiestramiento existente en el estado.

En conjunto con Ramírez Plascencia, la organización precisa que todo apunta a que en Jalisco existe toda una red de estos sitios distribuidos en las zonas serranas de diversos municipios.

"Se estima que existen otros lugares donde hay campos de adiestramiento y entrenamiento del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Tapalpa, Puerto Vallarta y Lagos de Moreno, en Jalisco. Es decir, podría existir una red de estos campos debido a la necesidad de sicarios para responder a la rápida expansión del CJNG", describe la organización citando

al investigador de la UdeG.

Los perfiles buscados no son al azar. "Las fuerzas del CJNG se componen tanto de civiles como de ex militares. Sus estrategias de reclutamiento suelen estar vinculadas a tácticas de intimidación y coerción para la incorporación de nuevos reclutas", añade el documento.

InSight Crime describe el modo de operación detectado para este reclutamiento, que es el mismo que medios de comunicación y las propias autoridades han señalado anteriormente y se resume en ofrecer vacantes laborales con sueldos atractivos para enganchar a las víctimas y, una vez se da el contacto, si se arrepienten, las amenazan con dañarles a ellos y sus familias.

CUQUIS HERNÁNDEZ
ZACATECAS

Los constantes apagones en el municipio de Jiménez del Teúl han provocado la quema de transformadores y la interrupción del suministro de agua potable, dejando sin servicio a cientos de familias. El presidente municipal Daniel Cisneros Esparza denunció que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) no ha atendido el problema, lo que ha obligado al ayuntamiento a distribuir agua con una pipa prestada por Chalchihuites.

El pozo 1, que abastece a la cabecera municipal y varias comunidades, quedó sin energía, lo que afectó la distribución de agua. En redes sociales, el ayuntamiento informó que, tras dos días, aún no se restablecía el servicio debido a que uno de los transformadores de emergencia también se quemó.

El municipio enfrenta otra dificultad: su única pipa de agua está descompuesta, por lo que han dependido de préstamos del Ayuntamiento de Chalchihuites para abastecer a la población. Ante esta situación, el alcalde gestionó con el gobierno estatal la compra de una nueva pipa bajo el esquema peso a peso, esperando que se concrete pronto.

ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Hay más de 11 mil unidades de Airbnb

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Estudiantes de la licenciatura en Periodismo y Comunicación Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) publicaron el proyecto Éxodos, donde documentan el impacto de las rentas de corta estancia en Airbnb dentro del AMG y documentaron la existencia de 11 mil 334 cuartos, habitaciones de hotel, departamentos y casas bajo este modelo de negocio.

Añadieron que "Guadalajara se ha convertido en uno de los destinos turísticos principales de México (para Airbnb)". Colonias de Guadalajara son las que tienen el mayor número de unidades de Airbnb, destacando el Centro, con

dieron descargar los datos sobre la ubicación de las unidades de renta de corta estancia en Airbnb dentro del AMG y documentaron la existencia de 11 mil 334 cuartos, habitaciones de hotel, departamentos y casas bajo este modelo de negocio.

Añadieron que "Guadalajara se ha convertido en uno de los destinos turísticos principales de México (para Airbnb)". Colonias de Guadalajara son las que tienen el mayor número de unidades de Airbnb, destacando el Centro, con

847; Americana, con 665, y Ladrón de Guevara, con 612. Despues están otras como Obrera, Artesanos, Chapalita, Moderna y Arcos Vallarta.

Sin embargo, en cuanto a la relación de unidades Airbnb respecto al total de viviendas habitables, Cortijo San Agustín, en Tlajomulco, destaca, ya que ahí 52.38 por ciento de las casas son para este modelo de negocio, no para vivir. Le siguen Colinas de San Javier (34.45 por ciento) y Obrera (29.52 por ciento), ambas en Guadalajara.

ARCHIVO / MPN



RENTA. La colonia Americana es la segunda con más espacios.



6° Foro Virtual en Vivo

TRUMP DESATA UNA “GUERRA COMERCIAL” MUNDIAL ¿QUÉ LE ESPERA A MÉXICO?



Modera
OMAR CEPEDA
Conductor de El Financiero | Televisión



MÓNICA LUGO ARANDA
Exnegociadora del T-MEC
y Directora de Relaciones
Institucionales en Grupo Prodensa



IVAN CHOMER
CEO de Dividenz



RODRIGO VILLEGAS
Fundador y CEO de Suass Group



Registro MeetpointVirtual

MAÑANA | 11:00 AM | HORA CENTRO